



REVISTA CULTURAL

LOTERÍA

Edición Especial



NATÁ 500



PORTADA REVISTA CULTURAL LOTERÍA EDICIÓN ESPECIAL 2023
"Basílica menor de Santiago Apóstol de Natá de los Caballeros".

Contraportada: Parque Arqueológico El Caño, ubicado en la comunidad de El Caño, corregimiento del Distrito de Natá de los Caballeros en la provincia de Coclé.

Concepto creativo: Diseñador Juan Sánchez / Ana María de Almanza.

Diagramación e impresión:
Editora Sibauste, S.A.



¡Ayudamos a los más necesitados!

**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA** comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@loterianacional.gob.pa
Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

www.loterianacional.gob.pa

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

VISIÓN Y MISIÓN DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva que contribuya en forma creciente al desarrollo del país y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta, ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Edición Especial - Nata de los Caballeros / 2023

Junta Directiva:

Presidente de la Junta Directiva
Licdo. Publio De Gracia

Representante
del Ministerio de Gobierno
Lcdo. Lorenzo Hincapié

Representante
de la Contraloría General
Dra. Kathia Rojas de Román

Representante
del Sindicato de Billeteros
Sr. José Batista

Representante
de los Compradores de Billetes
Ing. Rafael Silvera

Representante
de los Compradores de Billetes
Arq. Felipe González

Directora General
Licda. Gloriela Del Río R.

Secretario General
Licdo. Valentín López

Por la Administración:

Directora General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Licda. Gloriela Del Río Remice

Subdirectora General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Licda. Yheimy González

Secretario General
Licdo. Valentín López

Directora de Desarrollo Social y Cultural
Licda. Marietta de Paredes

Consejo Editorial:

Editor de la Revista Cultural Lotería
Prof. Rommel Escarreola Palacios

Asistente del Editor
Mgter. Garrit H. Geneteau D.

Mgter. Denis Javier Chávez
Dr. Darío Sandoval Shaik
Dr. Manuel Calderón Pimentel
Prof. Jovanna Valdés

Secretaria del Consejo Editorial
Licda. Ana María de Almanza

Correctora
Profa. Cila Barría

ÍNDICE

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

Gloriela Del Río Remice

Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia 4

ARTÍCULOS

La mujer indígena en el Natá Prehispánico

Lesbia Noemí Arrocha Guevara.....7

Natá en el siglo XVI. El centro del Istmo antes y después de la conquista española

Guillermina De Gracia.....29

La independencia de los pueblos del Interior en 1821 y la participación de Francisco Gómez Miró

Pantaleón García Bethancourth.....59

Las mujeres de El Caño (antiguo Coclé), Una mirada retrospectiva a la mujer de la región

Julia Mayo Tomé 83

Evolución histórica de la educación en el distrito de Natá durante la etapa Republicana

Adriana Shaik de Sandoval y Roberto Sandoval Muñoz 105

El turismo religioso, las órdenes en España y el camino de Santiago de Panamá

Hermann Gnaegi..... 136

Necrópolis de El Caño y su protección conforme a los Tratados Internacionales

Constantino Riquelme Ortiz 147

La Escuela Secundaria de Natá de los Caballeros El Colegio Mariano Prados Araúz (CMPA)

Adriana Shaik de Sandoval 162

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

La Revista Cultural Lotería es un medio en el que se exaltan y difunden los valores históricos y culturales nacionales, que a su vez se caracteriza por ser una eficaz herramienta de proyección de la Lotería Nacional de Beneficencia hacia la comunidad, como parte de los programas de desarrollo social y cultural del Estado. Dentro de su programación anual, la revista Cultural Lotería dedica una Edición Especial a un objeto de estudio de innegable trascendencia para la comunidad, usualmente en conmemoración de fechas y acontecimientos importantes, tanto nacionales como internacionales.

Y hablando de fechas y acontecimientos importantes, el año 2022 marca un aniversario del que todos los panameños debemos sentirnos orgullosos: Los quinientos años de la fundación de Natá de los Caballeros, cuyas festividades pusieron de relieve la historia, cultura y desarrollo de esta ilustre ciudad, la más antigua del litoral Pacífico de América que se mantiene en el mismo sitio en el que fue fundada, el 20 de mayo de 1522.

Aunque seleccionar los quinientos años de Natá de los Caballeros fue la opción más clara para nuestro Consejo Editorial, es de justicia reconocer que la iniciativa fue de la Fundación Natá de los Caballeros Siglo XXI, Capítulo de Panamá, entidad que a inicios del 2021 sometió a nuestra consideración que se dedicara una Edición Especial al aniversario de la legendaria ciudad, al tiempo que se hicieron responsables de la aportación de todos los artículos aquí publicados. Se trata de ocho trabajos de prestantes autores de calibre internacional, todos ellos vinculados afectiva y profesionalmente a la cinco veces centenaria ciudad. Los presento a continuación:

“La mujer indígena en el Natá Prehispánico” es obra de la socióloga Lesbiana N. Arrocha Guevara. Su artículo es un reconocimiento para dignificar y hacer

honor a este grupo de mujeres aborígenes, olvidadas en los archivos, crónicas y museos, pero que persisten en la memoria de la cultura inmaterial.

Por su parte, la antropóloga Guillermina De Gracia, destaca con un estilo propio de su magnífica formación, la trascendencia de la ciudad en “Natá en el siglo XVI. El centro del Istmo antes y después de la conquista española”.

“La independencia de los pueblos del Interior en 1821 y la participación de Francisco Gómez Miró” es el aporte intelectual del profesor Pantaleón García Bethancourth, en el que expone la vida de este héroe, incluyendo su llegada a Penonomé y su posterior traslado a Natá como funcionario público, evaluando también cómo su actuación debe servir de ejemplo para estas y futuras generaciones.

La antropóloga y arqueóloga Julia Mayo Torné presenta con su estudio intitulado “Las mujeres de El Caño (antiguo Coclé). Una mirada retrospectiva a la mujer de la región central del Istmo en época prehispánica” un análisis realizado a las inhumaciones de mujeres halladas junto a varones y niños en tres tumbas del sector del cementerio de El Caño destinado a la élite, cuya cronología está comprendida entre los años 900 y 1000 d.C.

Los profesores Adriana Shaik de Sandoval y Roberto Sandoval Muñoz rinden homenaje a Natá con su artículo “Evolución histórica de la educación en el distrito de Natá durante la etapa republicana”, llevando al lector al conocimiento de la creación, en forma alternada, de escuelas rurales y urbanas de acuerdo a las necesidades, circunstancias de las comunidades y los presupuestos de los municipios durante las primeras décadas de la República de Panamá.

“El turismo religioso, las órdenes en España y el Camino de Santiago de Panamá”, del ingeniero Hermann Gnaegi, pone de relieve a Natá como destino turístico religioso y promueve la creación del Camino de Santiago de Panamá, que sería recorrido en dos rutas (Este y Oeste) hasta llegar a la Iglesia de Santiago Apóstol de Natá de los Caballeros.

De la fina pluma del profesor Constantino Riquelme Ortiz, tenemos “Necrópolis de El caño y su protección conforme a los tratados internacionales”, en el que hace gala de su profundo conocimiento de los instrumentos internacionales

y de la influencia que tienen en la salvaguarda del patrimonio cultural de este sitio, cuyo valor histórico es incalculable.

Para finalizar, con un nuevo aporte de la profesora Adriana Shaik de Sandoval, en "La Escuela Secundaria de Natā de los Caballeros" se destaca con especial cariño, el tesón con el que toda la comunidad natariega logró erigir, con no pocas dificultades, el buque insignia de la educación de este bello distrito: el Colegio Mariano Prados Araúz.

La Revista Cultural Lotería se complace, a través de esta Edición Especial, en unirse a la celebración de este importante acontecimiento nacional, contribuyendo al conocimiento histórico y académico de Natā de los Caballeros. ¡Felicidades a todos los natariegos!



Licda. Gloriela Del Río Remice
Directora General
Lotería Nacional de Beneficencia

LA MUJER INDÍGENA EN EL NATÁ PREHISPÁNICO

Por: Lesbia Noemí Arrocha Guevara

Ñatore May
'¿Comuniyó?'' pregunto*
a la india macilenta
que en pos de su hombre adusto
marcha con lento andar.
*'Ñatore may''** contesta*
sin levantar los ojos:
—tan sólo mira el polvo,
remedo de su faz.

María Olimpia de Obaldía.

Introducción

El distrito de Natá de los Caballeros, provincia de Coclé, celebra los quinientos años de fundación, motivo por el cual se pretende hacer esta reflexión como un reconocimiento para dignificar y hacer honor principalmente, a este grupo de mujeres aborígenes y también a todas aquellas de esta etapa histórica, olvidadas en los archivos, crónicas y museos, pero que persisten en la memoria de la cultura inmaterial.

El propósito del presente estudio es un breve análisis del contexto social en que participaba la mujer indígena en el Natá prehispánico y sus aportes al desarrollo, a pesar de que sus rastros aparecen imprecisos y hasta desvanecidos en los registros donde el enfoque androcéntrico la ignora, como protagonista a la par frente a la historia.

Esta perspectiva androcentrista predominó en la cosmovisión ancestral, no obstante, queda perceptible su presencia en la cultura inmaterial o intangible por su papel en el medio social, económico, educativo, religioso, espiritual y cultural en que se desempeñaba.

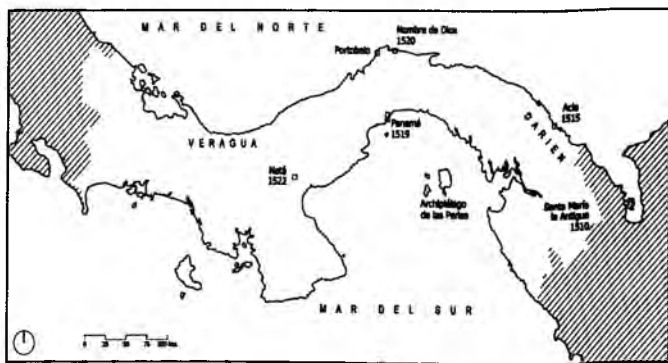
De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ..."el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional".

Para este estudio se tomarán en cuenta las circunstancias sociales y políticas que potenciaron el lugar estratégico que fue Natá en el panorama mundial de la conquista y colonización de los españoles en el continente americano, y rescatar los valores de la cultura prehispánica, especialmente en materia de género.

Es una exploración que se emprende para motivar a estudiosos a adentrarse en este campo; y de esta manera contribuir a la cohesión social y al orgullo, no sólo en este caso de este pueblo de Natá, sino para consolidar nuestra identidad nacional.

Antecedentes geopolíticos y medio ambiente

Para el año 1494, La Isabella en La Española, hoy República Dominicana, se convirtió en la primera ciudad fundada por los españoles en Tierra Firme, prosiguen en Panamá, con Nombre de Dios en 1501, la Ciudad de Panamá



en 1519 y Natā en 1522, para posteriormente dirigirse al sur, fundando más de setecientas ciudades una vez descubierto el mar Pacífico.

Natā de los Caballeros fue fundada un 20 de mayo de 1522 por Pedro Arias Dávila, constituyéndose en la segunda ciudad más antigua del litoral Pacífico de América y la cuarta fundada en Tierra Firme.

Cabe destacar, que algunas ciudades erigidas por la corona española han desaparecido o se han trasladado a otras áreas, sin embargo, en el litoral Pacífico, Natā es la única que se mantiene en el sitio original de su fundación.

En la época prehispánica, la aldea de Natā estaba liderada por el guerrero Cacique Natō, era un sitio sobresaliente por sus riquezas naturales, que se caracterizaba por sus extensas llanuras de tierras fértiles, donde convergían dos grandes fuentes hídricas, el río Grande y Chico que generaban abundantes y ricos productos alimenticios entre frutas y granos, así como una diversa fauna de grandes felinos y diversas aves silvestres; además de la variedad de especies marinas, que llevaron a elaborar exquisitas viandas y a asignarle, por tanto, el título del "granero del reino".



Imagen que recrea las costumbres cotidianas de la época prehispánica.

Fuente: <https://i.ytimg.com/vi/wQQ5FK1PU3c/maxresdefault.jpg>

En el aspecto sociopolítico y cultural, contaba con una destacada estructura social que se aposentó ante esa gran prosperidad y riquezas que deslumbraron a los conquistadores, no solo por una numerosa población sino por el estilo de las construcciones de los bohíos, atuendos y enseres, así como también en el arte y en las habilidades orfebres en el manejo del oro, cuyos vestigios se pueden apreciar en el arte de la estilización antropomórfica del gran Coclé.



Modelo de bohíos encontrados en la aldea de Natá. Fuente: Natá Prehispánico. Reina Torres de Araúz. Instituto Nacional de Cultura. Editora la Nación. Panamá, 1992.

Por estas características naturales, esta ciudad fue escogida por Carlos V, rey de España para enviar 100 caballeros destinados a tareas administrativas de la Corona y fue distinguida como la Alcaldía Mayor donde su autoridad y jurisdicción se desplegaba desde Chame hasta Veraguas.

Natá prehispánica en el territorio continental

Se abordará a Natá en este periodo histórico, una vez comprendido que esta etapa prehispánica se entiende por aquel lapso que va desde la llegada del hombre a nuestro continente, hasta el descubrimiento de América por los europeos.

Este período tiene un lento desarrollo que se inicia con los primeros recolectores y cazadores, hasta la formación de asentamientos estables debido a la práctica de la agricultura que obliga a esperar en un mismo sitio el producto de la cosecha.

Se afirma, (Montero:1969): "Estas sociedades incipientes se agrupan en aldeas formadas por viviendas muy simples, convirtiéndose con el tiempo en centros ceremoniales que responden a una ideología, la que se expresa mediante diferentes manifestaciones religiosas.

Lograr el objetivo de este estudio no será una tarea fácil, dado que escudriñar la prehistoria es un terreno escabroso, como bien lo han expresado



Imagen que recrea las tareas productivas de caza y pesca de la época prehispánica.
Fuente: <https://i.ytimg.com/vi/wQQ5FK1PU3c/maxresdefault.jpg>

Richard Cooke y Luis A. Sánchez, quienes aseveraban que en la búsqueda de los antepasados indígenas panameños en su estudio sobre Panamá prehispánica: tiempo, ecología y geografía política: ...*“el prehistoriador no tiene la posibilidad de contar el tiempo en años, sino, con la ayuda del fechamiento radiocarbónico, en milenios, siglos o, si tiene mucha suerte, décadas”, por esta razón remontarse a épocas anteriores a los 500 años, será prácticamente imposible, a no ser por la antropología social”*.

En este sentido, se entiende por antropología social (Instituto Nacional de Antropología e Historia de México) “la Antropología Social es una disciplina científica que se ha desarrollado y definido de forma paulatina desde finales del siglo XIX. En sus inicios, el objeto de estudio de la antropología social lo constituían los llamados pueblos primitivos o preindustriales, pero conforme se ha desarrollado, ha ampliado su campo de investigación. Actualmente, un antropólogo social estudia la cultura y las instituciones sociales en diversos grupos humanos, ya sean cazadores, recolectores, horticultores, campesinos, obreros, agentes de bolsa, industriales, etcétera”.

Por consiguiente, se tendrá en cuenta esta ciencia para explicar e interpretar en los claroscuros de la historia la invisibilización de la mujer desde épocas remotas hasta el día de hoy, con las consabidas situaciones de inequidad producto del trato diferenciado entre mujeres y hombres, lo cual ha obstaculizado la participación, de las mujeres, en comparación con hombres en el desarrollo de sus sociedades.



Imagen que recrea las labores productivas de la época prehispánica.
Fuente: <https://i.ytimg.com/vi/wQQ5FK1PU3c/maxresdefault.jpg>

Es consabido, que los prejuicios sociales y la discriminación étnica y de clase social favorecen la desigualdad extrema en los grupos más vulnerables y excluidos, afectando principalmente a las mujeres pobres e indígenas.



Imagen que recrea las labores productivas de las mujeres en época prehispánica.
Fuente: https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRS0WhFn7tIWtkLWR2AU_OqlKMOwhG9ya1J6Q&usqp=CAU

Por esta razón, la mayoría de las sociedades arcaicas y actuales que se caracterizan por una estructura patriarcal, tienen un común denominador que se sostienen por las relaciones sociales e interpersonales basados en el poder y la dominación, lo que hace es restringir el avance de las mujeres, lo cual se reproduce desde las generaciones de los pueblos indígenas.

La historia de Panamá se divide en cuatro grandes épocas: prehispánica, virreinal, colombiana y republicana, lo cual la distingue por ser un país multiétnico y pluricultural.

La actual división política administrativa comprende 10 provincias, 81 distritos o municipios, 3 comarcas indígenas con categoría de provincia (Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé), pues cuentan con un gobernador comarcal; y 2 comarcas con nivel de corregimiento (Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí), con los cuales se completan un total de 679 corregimientos en todo el país.



Mapa político administrativo de las Comarcas y de los pueblos originarios en Panamá.

Fuente: <https://i.ytimg.com/vi/wQQ5FK1PU3c/maxresdefault.jpg>

La población total de la República al 1 de julio de 2019 se estimó en 4,218,808; la población masculina en 2,115,458 (50.1%) y la femenina 2,103,350 (49.9%).

Las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón concentraron el 59.7% de la población. Bocas del Toro, Chiriquí y la comarca Ngäbe Buglé el 20.3%; la región central conformada por las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas el 17.2% de la población; y Darién, y las comarcas Kuna Yala y Emberá solo concentraron 2.8% de la población total del país.



Mapa de Tierra Firme del Siglo XVIII. Fuente: Nata Prehispánico. Reina Torres de Araúz. Instituto Nacional de Cultura. Editora la Nación. Panamá, 1992.

De acuerdo con la antropóloga panameña, Reina Torres de Araúz, el Istmo ha servido desde el momento de su nacimiento geológico, como paso y puente de las diversas culturas del Norte, del Sur y del Caribe.

Acorde con las investigaciones, el antropólogo Aníbal P. Núñez, (Eupan, 1998), señala que el poblamiento del Istmo de Panamá ocurrió entre los años 11,000 y 10,000 a.C., pasando por un período de cuatro etapas, conocido como la Prehistoria de Panamá:

- Caza, recolección y pesca (10,000 a 3,000 a.C.). Es el período más antiguo, conocido como la Edad de Piedra (Paleolítico Superior). El hombre vivía como nómada y dependía de los frutos que podía recoger de plantas silvestres, de la pesca, de las conchas y mamíferos que podía cazar.
- Agricultura formativa (3,000 A 1,500 a.C.). El hombre continúa su evolución y pasa a una agricultura de tubérculos.
- Agricultura establecida (1,500 a 300 a.C.): De acuerdo al autor, para esta época es indudable la agricultura intensiva de maíz en Panamá (principal cultivo), asociado con cultivos de frijol común y probablemente

aguacate. Esto le permite al hombre panameño asentarse y pasar de una agricultura inicial o formativa a una agricultura establecida, que propicia la sedentarización y la existencia de pequeñas aldeas, iniciándose así la formación de los grandes cacicazgos que se organizan posteriormente.

- Agricultura extensiva (300 a.C. hasta la Conquista). Esta etapa coincide con la llegada de los conquistadores españoles. El hombre panameño ocupaba grandes aldeas agrícolas rurales organizadas, las que contaban con una alta densidad poblacional. Una vez llegados los europeos, esta situación duró poco tiempo, toda vez que, en las primeras décadas, la mayoría de los pueblos indígenas habían desaparecido.

Los españoles encontraron un territorio densamente poblado, algunos lo fijan en una población de un millón de habitantes. Otros, más conservadores, lo establecen entre 600,000 y 700,000 habitantes. De igual forma, se encontraron grandes cacicazgos, organizados política y militarmente, de tipo teocrático, con una nobleza sacerdotal con varios estratos sociales: nobles, militares, sacerdotes, pueblo y esclavos.

Representados en el centro del territorio por Esquina, Urracá, París, Escoria, Natá y Chirú y por pueblos amerindios ahora desaparecidos del occidente como los Chánguenas, Doraces y Zuríes. Descendientes de estos pueblos, se encuentran los actuales Ngöbe-Buglere-Guaymí, quienes ocupan las tierras altas de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro.

En este sentido, la Dra. de Araúz, asegura que no es posible señalar que los actuales grupos culturales que existen en la actualidad en Panamá, sean descendientes directos de las culturas indígenas que se encontraban en el Istmo al momento de la conquista. Considerando que el trauma producido por la conquista europea motivó la desaparición masiva de grupos indígenas y la migración de otros, es imposible pretender, sin mayores pruebas arqueológicas y etnológicas, que las kunas sean descendientes de los cuevas y que los ngobe bugle (guaymíes) lo sean de las culturas que habitaban en las Provincias Centrales.

Es probable que los remanentes de las poblaciones indígenas ístmicas fueran absorbidos por otros grupos indígenas procedentes del sector caribeño, del litoral pacífico colombiano y de la Zona de Talamanca de Costa Rica. Por otra parte, los misioneros y colonizadores españoles, con

su reducción de indios y fundación de pueblos, como también la importación de indios esclavos de Centro y Sur América, introdujeron en los siglos XVI y XVII indígenas de diversas filiaciones lingüística-culturales. Todo ello motivó la desaparición de culturas y las amalgamas de otras, que habrían tenido como base el remanente de los grupos aborígenes de la región.

La mujer indígena en la época prehispánica en Natā

Según estudios, en Natā, como en los otros poblados, la estructura social y política predominante era el cacicazgo, la lengua era un dialecto que provenía de la cueva-coyba (Herrera: 1945).

Con relación a la mujer, en el período prehispánico, existe una escasa información e investigaciones que nos permita conocer el verdadero papel ejercido y posición social, a menos que pueda develarse en el análisis de los mitos y de las huellas de los oficios que realizaba, aunque no registre las hazañas valerosas singulares en los anales o crónicas y testimonios orales que posteriormente se pierden con el pasar del tiempo y se borran con descripciones colectivas.

Por el avance y prosperidad de las tareas agrarias y robustez en las economías de estos pueblos, donde la mujer no era un sujeto pasivo, ni una escasa población, se debe cuidar de rescatar su participación por posibles pretensiones de cambios, transformación social y hasta por la justicia social; hechos y casos que han quedado en opacidad.

Para explicar el tema del linaje en la organización social desde su formación o procedencia, los antropólogos consideran que, en la estratificación social y jerarquía, la descendencia (consanguínea, social o simbólica) juega un papel central en la configuración de los grupos, el estatus de sus miembros y en la estructura política.

En este sentido, de acuerdo con el estudio (L.B. Díaz: 2015), quien analiza el origen de los grupos prehispánicos en México, considera que los linajes de las sociedades más desarrolladas de esa época se construyen con un marcado sesgo androcéntrico.

Por ello, es importante explorar los estudios científicos que buscan establecer los orígenes de las relaciones de parentesco, en este caso, se ha consultado al antropólogo británico doctor John Ferguson McLennan (1885) quien, de

acuerdo a sus investigaciones sobre sociedad antiguas, propone las etapas por las que se han definidos las estructuras del parentesco y los protocolos de las uniones y relaciones familiares de toda la sociedad humana.

En su libro "Matrimonio Primitivo", 1865, obra clave del conocimiento antropológico representativa del pensamiento evolucionista unilineal, analiza su modelo bajo un esquema evolutivo de las formas de matrimonio y parentesco, observó e identificó costumbres que tienden a perpetuarse y a resistir tenazmente los cambios civilizatorios. Reconoce una etapa evolutiva temprana en la especie humana donde, a diferencia del orden patriarcal acostumbrado y presente en las tradiciones bíblicas y clásicas, el género femenino jugó un papel predominante en la sociedad, es decir el matriarcado fue significativo.

Catalogó los términos o neologismos tales como la endogamia y exogamia para caracterizar las reglas matrimoniales que obligan a buscar la pareja al interior o al exterior del grupo de parientes al que se pertenece.

Por consiguiente, esta premisa evolucionista consideraba que ante la promiscuidad primitiva, la única filiación segura era la materna, dando lugar a un sistema en el que el parentesco sólo seguía la línea de las mujeres, progresivamente a medida que se complejizaban las sociedades, el hombre fue comprometiéndose en la protección de los hijos y exigió la exclusividad sexual para garantizar la filiación paterna y a partir de ello; se pasaría al parentesco basado únicamente en el vínculo del varón. Finalmente, entonces se impuso la monogamia y la determinación del parentesco a través de varones y mujeres.

Por otra parte, los linajes o grupos de descendencia han sido considerados casi universales, no obstante, las ambigüedades, las erróneas interpretaciones del dato empírico y los errores metodológicos recurrentes. (M. Gutiérrez: 2003).

Desde que los estudios de parentesco condujeron a la construcción del modelo de linaje, a las mujeres se les dio un trato de inferioridad con respecto a los varones, quienes tradicionalmente han sido considerados como biológicamente más fuertes.

Sin embargo, con respecto a la teoría de la división sexual del trabajo, se otorga espacios diferentes de desarrollo, conforme con las actividades

productivas y reproductivas de cada sexo. Existiendo mecanismos de control y de subordinación del trabajo en función del género (S. Ramos: 1992).

La diferenciación sexual implica que la mujer por su función reproductiva permanezca en el hogar a cargo del cuidado y formación de los niños, mientras el hombre sale del hogar familiar para buscar alimentos. Por esta interrelación, surgen las relaciones de poder, pues el hombre toma ventaja por desempeñar actividades productivas, generando riquezas y satisfactores para la familia, esto le permite situarse en un mayor estatus y dominio. (C. Ripoll: 2014).

La mencionada teoría sugiere, que la subordinación de poder de la mujer, explicada por una diferenciación entre las esferas de la actividad doméstica para ella y la esfera pública para los hombres. De esta manera, el predominio del hombre en las sucesiones políticas, en las reglas hereditarias y de estatus por su presencia en los contextos políticos, religiosos y culturales.

Fundamentando estos conocimientos antropológicos y sociológicos, arriba examinados que dan pie a las interpretaciones sobre la procedencia de la estratificación social prehispánica, se acogerán también los estudios antropológicos de la Dra. Torres de Araúz, (1992), por las evidencias reveladoras de la condición de la mujer prehispánica en Natá.

En su obra, de Araúz, (1992, 44), establece que la estructuración de clases sociales estaba definida por la cúspide representada por los jefes poderosos quienes tenían derecho a varias esposas que podían provenir de familias de linaje, por los cuidados en su aspecto físico, denominadas "espaves". Esta clase de alta jerarquía y autoridad era personificada por los caciques, capitanes o guerreros de prestigio llamado "cabras", los sacerdotes o "brujos" y finalmente, el pueblo y los esclavos.

La Dra. de Araúz, (1992, 44) describe: ... *"espaves o mujeres de los caciques y cabras: de lo que se puede entresacarse de las crónicas, eran muy refinadas y destacadas socialmente, cuya opinión era de validez e importancia en los consejos y reuniones políticas. Su apariencia externa conllevaba ciertos rasgos diferenciales de la mujer común, comenzando por las "naguas" que en ellas llegaban hasta el tobillo, mientras que el de las plebeyas apenas le tapaban la rodilla. Estas "naguas" eran de colores, los adornos de su rango, que orgullosamente llevaban en la cabeza, orejas y pecho eran de oro y materiales considerados de valor en su cultura, tales como la conchas, serpentinas y ágata".*

"Oviedo, curioso observador, destaca que celosas de la belleza de su busto, cuando éste perdía la turgencia de la juventud, se lo levantaban "con una barra de oro, de palma y medio de largo y bien labrada", que ataban con cordeles de algodón a las espaldas, bien sujetas bajo los brazos". de Araúz,(1992, 45)

Continúa: *..."Su actuación social era relevante e incluso tenía derivaciones políticas. A veces acompañaban a sus maridos en las batallas y cuando era el caso, las comandaban. Tenían autoridad para pagar rescate por hijos o familiares presos, lo cual comprobaba su capacidad de propietaria.*

Los hijos de las espaves eran "los que heredaban el señorío o la casa" y no los vástagos que el señor hubiese tenido en otras mujeres que no fuesen de su condición". de Araúz, (1992, 45).

En este contexto, se conoce por las crónicas históricas, que los jefes poderosos como Natã, Escoria y París tenían guerras continuas y hostigaban a los pueblos vecinos para lograr su dominio en los territorios de Azuero y Coclé y las provincias de Quemã, Chica, Cotrá, Saganã y Guararé, situación agresiva y guerrera que podría dar lugar a otro nivel en la condición política de Señorío y Cacicazgo hacia una estructuración más compleja de la jerarquía política y por tanto de poder.

Agrega, la antropóloga, de Araúz: *"La guerra era una actividad propia de los grandes caciques, quienes trataban de engrandecer así sus dominios. Era también la forma como se podía ascender en la escala social, tal como lo dice el autor del Sumario de la Natural Historia de las Indias: "pero la manera de cómo un indio que es gente común sube a ser cabra y alcanza este nombre o hidalguía es, que cuando quiere que en alguna batalla un cacique o señor contra otro se señala algún indio y sale herido, luego el señor principal le llama "cabra", y le da gente que mande, y le da tierra o mujer, o le hace otra merced señalada por lo que obró aquel día, y dende en adelante es más honrado que los otros, y es separado y apartado del vulgo y gente común, y sus hijos de éste, varones, suceden en la hidalguía y se llaman "cabras", y son obligados a usar la milicia y arte de la guerra, y a la mujer del tal, además de su nombre propio, la llaman **espave**, que quiere decir señora; y asimismo a las mujeres de los caciques y principales la llaman **espave**". (Oviedo, 1950; 115).*

En esta tarea que tiene por objetivo rescatar la posición social de la mujer en nuestra historia, particularmente en el cacicazgo de Natã en la época prehispánica, las hazañas aún se escuchan en lontananza y se concretizan

en los pliegues que se desdoblán por las investigaciones que forja la historia, denotando una figura audaz e intrépida, entre las que se destacan las evidencias, que de acuerdo con los arqueólogos las mujeres tenían la misma importancia que los hombres en la conformación de linajes y de cuotas de poder político.

Pretendemos delinear y demostrar a partir de esta investigación, que, durante este largo periodo de tiempo de la prehispanidad, la ocupación de la mujer en las labores del arte, la administración, salud, gastronomía, cultura, economía y la educación fue una realidad preponderante, a pesar de que haya permanecido aparentemente oculta en la cultura indígena y sólo se conozca mediante los mitos y leyendas que conforman la cultura inmaterial.

Al profundizar en los rastros de la historia y en las pruebas de los arqueólogos, específicamente en las reveladoras excavaciones del Sitio El Caño de Natá, donde quedan confirmados aspectos que aseguran la relevante participación de la mujer en la vida cotidiana y su intensa influencia en los grupos poderosos.

Mujer y costumbres

Al considerar el espacio doméstico, a las mujeres ejerciendo su papel en el recinto hogareño de desarrollo que era el hogar y la crianza y la educación, transmitiendo la cultura. Otras más, tuvieron importancia ritual.



Mujeres prehispanicas en sus labores domésticas.

Fuente: https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fh.exam-10.com%2Fliteratura%2F10706%2Findex.html%3Fpage%3D2&psig=AOvVaw3rTPqrLEO6NfpKMAWIaiaO&ust=1642533280348000&source=images&cd=vfe&ved=0CAwQjhqxqFwoTCMjs27m_ufUCFQAAAAAdAAAAABAj



Mujeres prehispánicas en sus faenas agrícolas.

Fuente: https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fdatosbrillantes.blogspot.com%2F2019%2F06%2Fprimeros-pobladores-del-istmo-de-panama.html&psig=AOvVaw1HlhROkCIWIQGie-kdb5BH&ust=1642533543491000&source=images&cd=vfe&ved=0CAwQjhqFwoTCPC_k7_AufUCFQAAAAAAdAAAAABAg

De acuerdo a crónicas y estudios en nuestra región y el grupo de mujeres de Natá no serían la excepción, casi todas las mujeres hacían los mismos quehaceres hogareños o domésticos, tanto las que pertenecían a la nobleza como las **espaves** y las del pueblo.

Otras funciones que desarrollaban las mujeres eran como parteras, curanderas, adivinas o videntes, oficios que les daban respeto y eran reconocidas dentro de la sociedad prehispánica.



Mujeres en ceremonias funerarias en la época prehispánica.

Sobre el arreglo personal que tenían las mujeres en el periodo prehispánico en Natá, se comprueba en los testimonios sobre la vestimenta como las “naguas” y los adornos de metales y piedras preciosas para embellecerse, así también los cuidados de su cuerpo (Torres de Araúz, 1992).

Se han encontrado piezas arqueológicas donde se ven los estilos en cuanto a sus atuendos y peinados. (Torres de Araúz: 1992).



Piezas de orfebrería encontradas en el Sitio Conte en El Caño.
<http://www.oda-fec.org/nata/bo/download/iconos/2799.png>

En el Sitio Conte se han descubierto distintas figuras de cerámica mostrando una gran variedad de adornos utilizados por las mujeres: peinados, como trenzas, y sobre las pinturas para su rostros y cuerpos, se han encontrado envoltorios de barro con algunos pigmentos de origen vegetal y mineral. Así mismo, en el caso de figurillas con policromía, se constata que se engalanaban y mostraban sus embarazos o estados de gestación.



Estatuillas prehispanicas encontradas en el Sitio Conte en El Caño, Natá, Coclé, Panamá.



Vaso de cerámica motivo antropomorfo, con típicos colores Coclé: Blanco, violeta, rojo y negro.
Fuente: Torres de Araúz, 1992.

Mujeres y la política

Para distinguir a las mujeres en su rol político en un modelo amplio y flexible en relación con los varones y sin la rigidez de las reglas prescriptivas, nos la facilitan las descripciones señaladas por la información del pasado que procede de mujeres con roles políticos importantes. (Torres de Araúz, 1992),

Algunas de las mujeres o **espaves** llegaron incluso a tener poderes políticos por ser esposas de caciques o representantes de autoridad y prestigio, dado que por esa condición de ser las cónyuges, también les daba estatus y rol político.

A este grupo pertenecen aquellas mujeres que prepararán a sus hijos para ocupar el sitio de soberano en este grupo indígena y quienes posteriormente tendrán influencia.

Sobre la participación política, se comprobará su resistencia y luchas en estos testimonios:

En el Capítulo IV, Apéndice General (Torres de Araúz; 1992), se encuentran las dos relaciones que el licenciado Espinosa envió a las autoridades españolas, reseñando sus incursiones conquistadoras de la cultura coclesana. Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía". Tomo XXXVII, publicada en Madrid por la imprenta de Manuel G. Hernández en 1882. (escrito original del español del siglo XVI). ... *e envié á llamar al cacique,*

el cual nunca vino á dicha provincia de Natá por mandato de Vuestra Señoría, é dándole sus mujeres é hijos, é quedando vasallo de Sus Altezas, se había alzado é huido, vinieron muchos principales suyos, á los cuales les hice todo tratamiento é les mandé venir á sus bohíos, é les dí á cada uno de los dichos principales é indios que así vinieron de paces, tantas cruces de cuantos bohíos decían que tenían, para que en cada un bohío pusiesen una é la tuvieran por señal eran vasallos de Sus Altezas é que los cristianos no les hiciesen mal, avisándoles é requiriéndoles que se viniesen á los dichos bohíos é no anduviesen huyendo, porque á todos los que anduviesen alzados é huidos, los había de enviar á buscar é tomar por esclavos, segund que todo lo susodicho más lagament paresce por el proceso que en dicha provincia de Natá que por mi fue fecho, de suso contenido.

... Algunas indias mansas de la dicha provincia que allí teníamos, iban á ver á sus padres é sus madres, é se estaban allí con ellos tres ó cuatro días, é se iban é venían si irse ni absentarse ninguna dellas...."

En contraste con el argumento de que eran sumisas, subordinadas y mansas, este testimonio reivindica a las mujeres prehispánicas en Natá, capaces de demostrar sus agravios y protestar por las injusticias.

En este grupo se pueden observar las muestras de una gran cantidad de mujeres que aparecen representaciones iconográficas que pudieron ser madres o ancestros de gobernantes, esposas e hijas de dignatarios. Ellas fueron reconocidas, respetadas y algunas de ellas veneradas.

Con estas evidencias, se puede colegir que pudieron darse conductas estratégicas entre los géneros en el ejercicio del poder político y la manifestación simbólica para que este ejercicio sea socialmente reconocido. Si bien de facto, las mujeres en el ámbito político son reducidas en comparación con los varones, su importancia simbólica estuvo a la par con los varones.

Vida cotidiana de la mujer prehispánica

Varias piezas arqueológicas, la exposición de representaciones con estatuillas, muestra el mundo femenino durante la época prehispánica y se destacan aquellas esculturas que representan las distintas actividades y oficios que desarrollaban las mujeres

En torno a las actividades y oficios que desempeñaba la mujer en la época prehispánica, se destacan la elaboración de textiles, la alfarería y la agricultura,

así como hábitos en el arreglo personal y los estereotipos de belleza. Todo quedó plasmado en objetos de uso cotidiano, figurillas de barro y esculturas de algunas deidades.

Además de recolectar, cocinar y acarrear agua, las mujeres se hicieron cargo de la educación, el cuidado de la infancia y de aplicar la herbolaria para la curación del grupo.

Se afirma, que estas evidencias demuestran que en la colonia española el rol de la mujer nunca fue correctamente recopilado porque los cronistas cuentan en su trabajo sobre las costumbres de los indígenas.

Las gestas de la conquista y colonización y por ende la expansión y explotación colonial, introducidos por los europeos, trajeron traumáticos cambios en los pueblos originarios desde la desaparición de las élites indígenas, el mestizaje, hasta los cambios de la nueva visión del mundo. Los indígenas estaban en lo más bajo de la pirámide social española y, dentro de esto, el papel de la mujer impenetrable.

La historia de la mujer en las diferentes latitudes demuestra que su fortaleza radica en no conformarse con el peso de las estructuras injustas de la distribución de poder, porque son ellas a las que les corresponde mantener la lucha por los derechos humanos, equidad, igualdad de oportunidades y su dignidad.

Bibliografía

1. Alarcón, E. (2007): "Las prácticas de cuidados en las sociedades prehistóricas: la cultura argárica". *Arqueología y territorio*. 4: 233-249.
2. Araúz, Reina Torres de. *Nata prehispánico*. Instituto Nacional de Cultura. Editora la Nación. Panamá, 1992.
3. *Antropología panameña: pueblos y culturas*. Edición: 1a ed. Imp / Ed.: Panamá, Panamá: Eupan, 1998.
4. Benavides, Antonio, "Relevancia de la mujer maya precolombina", en María Rodríguez-Shadow (coord.), *III Mesa de Estudios de Género. Primera Reunión Internacional*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
5. Bourdieu, Pierre. *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977. Bricker, Victoria.
6. Chapman, Anne, "Lévi-Strauss hoy en día", en Jesús Jáuregui e Yves-Marie Gouriou (eds.), *Palabras devueltas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1986, pp. 229-233.

7. Consuelo Vega. La Isabella, la primera ciudad europea en el nuevo mundo.. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. CSIC. <https://digitalcsic.es>
8. Díaz del Castillo, B, "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, México, Porrúa, 2012.
9. Dumont, Louis, Introducción a dos teorías de la antropología social , Barcelona, Anagrama, 1975.
10. Gutierrez Estevez, Manuel. Revista de antropología iberoamericana. N°29, abril de 2003.
11. <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/795>
12. <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial>
13. <https://herder.com.mx/es/autores-writers/john-ferguson-mclennan>
14. <https://www.eluniverso.com/larevista/2018/10/14/nota/6995048/mujer-prehispanica/>
15. Leticia Bárcena Díaz. La Mujer gobernante en la época Prehispánica. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa4/issue/view/117>
16. Ramos Samuel: Hacia una antropología filosófica (Samuel Ramos: toward a philosophical anthropology). Sincronía, núm. 69, pp. 206-226, 2016.Universidad de Guadalajara.
17. Ripoll Carolina. La división sexual del trabajo (2014) <https://sociologos.com/biblioteca-sociologica/>.
18. http://www.stri.si.edu/sites/cooke/PDF/sociedades_originarias.pdf

NATÁ EN EL SIGLO XVI. EL CENTRO DEL ISTMO ANTES Y DESPUÉS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Por: Guillermina-Itzel De Gracia

"La actual ciudad de Natá, de aristocrática estirpe colonial, mantiene un emplazamiento que puede llevarse, cronológicamente, hasta periodos prehispánicos. El conquistador español no hizo más que establecer en el sitio de la ciudad indígena, la ciudad española, con su trazado ideal, de plaza central, iglesia y cabildo en torno a la misma. Los documentos que en su momento se mencionarán demuestran claramente la importancia que, como ciudad, lo mismo que en cuanto a población, tenía Natá en épocas prehispánicas. La arqueología coclesana ha comprobado, igualmente, la grandiosidad de la cultura que debió vivirse en ella"

Reina Torres de Araúz. *Natá Prehispánico*. (1972)

Introducción

Al abordar el pasado prehispánico de Natá, ha sido necesario leer y releer antiguas fuentes documentales y utilizar herramientas teórico-metodológicas para exponer aquí las visiones que se tienen, hasta el momento, del Natá prehispánico. El análisis y la interpretación de la documentación ha sido tarea bastante amable, porque es rica en descripciones y permite profundizar en sus contenidos y desarrollar hipótesis. En el aspecto arqueológico, sin embargo, la historia es otra: es tan poco el trabajo arqueológico realizado, que se dificulta contestar las interrogantes surgidas durante la investigación, lo que a su vez provoca la distorsión de la información.

Por estos motivos, este artículo pretende ser solamente un acercamiento al pasado prehispánico de la actual ciudad de Natá, a través de las fuentes arqueológicas disponibles. Dichas fuentes revelan que estos territorios han sido poblados desde hace más de 1,500 años, por individuos que habitaban en abrigos rocosos y que paulatinamente fueron domesticando

e incorporando a su dieta productos como el maíz (*Zea mays*) o el zapallo (*Cucurbita máxima*), hasta formar sociedades jerarquizadas que, a comienzos del siglo XVI, ocupaban el mismo territorio que la actual Natā.

Esta investigación refuerza lo planteado por la antropóloga Reina Torres de Araúz, cuando dijo que el lugar donde hoy se encuentra la ciudad de Natā fue *“una de las regiones del istmo más favorables para el asentamiento humano permanente, sustentado por un basamento agrícola”*¹.

Gracias a los hallazgos encontrados en la región central y en el asentamiento, se sabe que esas poblaciones mantenían contacto e intercambiaban productos con individuos de otras regiones del istmo, y que su fortaleza social estaba en las parentelas, su sustento en la agricultura y en la interrelación con otros cacicazgos².

Esta forma de vida no era ajena a la de otras sociedades que dejaron para la posteridad algunos de los objetos que cuentan de su existencia, y que los arqueólogos han analizado con metodología científica para darles voz. Como dicen Cooke y Sánchez (2004), está demostrado que ninguna sociedad se *“desarrolla en el aislamiento, sino en el contexto de sus relaciones con otras sociedades”*³. Se debe tener presente, sin embargo, que el grado de desarrollo que estos grupos alcanzaron fue distinto en cada caso, producto de la regularidad, intensidad y envergadura del espacio geográfico-social que ocupaban y, sobre todo, de las interacciones de *“cada agrupación de participantes de acuerdo con sus características culturales, técnicas y ecología”*⁴.

Son escasos los estudios arqueológicos realizados específicamente sobre el actual poblado de Natā. Esto dificulta la interpretación del sitio, sobre todo si nada más se cuenta con la información proporcionada por las crónicas del siglo XVI para hacer conjeturas sobre la ubicación y caracterización del poblado original, porque esa información estaba cargada de prejuicios. Por esta razón, es posible que esta investigación genere más dudas que respuestas, pero esto ha de tomarse como una nueva oportunidad para

1. Torres de Araúz, R. (1972). *Natā Prehispánico*. Segunda edición. Imprenta de la Nación. Instituto Nacional de Cultura. Panamá, p. 17.

2. Cooke et al. 2003; Cooke, R. y Sánchez, L.A. (2004): “Panamá Prehispánico”. *Historia General de Panamá*. Volumen I. Tomo I. Panamá, pp. 3-47.

3. Cooke, R. y Sánchez, L.A. (2004): *Arqueología en Panamá (1888-2003)*. Comisión Universitaria del Centenario de la República de Panamá. Panamá, p. 8.

4. Cooke y Sánchez, 2004. 8.

consideración de futuros proyectos ⁵, ya que los trabajos realizados hasta la fecha avalan el gran potencial arqueológico de la zona ⁶.

Además de los hallazgos arqueológicos, las fuentes etnohistóricas también han servido de material base para plantear la hipótesis de que la región donde se ubicó Natá estaba densamente poblada. Fueron las ventajas de ese territorio, las que lo convirtieron en un buen sitio para establecer asentamientos, y esas ventajas fueron percibidas por los conquistadores que decidieron establecer un segundo asentamiento en las riberas del mar del Sur, en la gobernación de Castilla del Oro ⁷. Hasta el momento, la arqueología de Natá aporta datos que ayudan a conocer y entender la conducta de los antiguos pobladores de la región central del país que, para suerte de este trabajo, es la zona con más estudios arqueológicos de todo el Istmo.

Natá prehispánico en su contexto cultural

El istmo de Panamá tiene una historia de poblamiento continuo de más de once mil años. Es de suponer que a lo largo de estos siglos este territorio haya sufrido cambios importantes, sobre todo transformaciones ambientales que hayan afectado a los grupos humanos, y viceversa. Esto se sabe gracias a los aportes de las investigaciones multidisciplinarias (históricas, arqueológicas y paleoecológicas), realizadas en los últimos 70 años ⁸, permitiendo recrear la evolución de las sociedades humanas del Período Precolombino de Panamá ⁹. Es así como los especialistas en arqueología han dividido el istmo en tres principales regiones arqueológicas ¹⁰ o esferas de interacción cultural, que surgieron entre el 500 a.C. y el siglo XVI (Ver Mapa 1).

-
5. Se comparte el argumento formulado por los arqueólogos Cooke y Sánchez (2004) que: *"El hecho de que el período prehispánico o precolombino representa el 95% de la historia de las culturas humanas en América es el epitome de su trascendencia"*. Cooke y Sánchez: 2004:3.
 6. Cooke, 1971, 1972 y Breccia, 1997.
 7. Historiadores panameños de la talla de Juan B. Susto, Ernesto J. Castillero, Carlos M. Gasteazoro, Celestino Andrés Araúz, Alfredo Castillero Calvo y Omar Jaén Suárez, por citar algunos, han incluido a Natá como parte de sus investigaciones. Cada uno de ellos, a lo largo del siglo XX y lo que ha transcurrido del siglo XXI, reconocen la importancia de este sitio para entender el pasado colonial del país.
 8. Piperno, D.R., Pearsall, D.M. (1998): "The Origins of Agriculture in the Lowland Tropics". Academic Press, San Diego. Piperno, D.R., Bush, M.B., Colinvaux, P.A. (1991 a). "Paleoecological perspectives on human adaptation in Panamá. I. The Pleistocene. *Geoarchaeology*" 6: 201-26. Piperno, D.R., Bush, M.B., Colinvaux, P.A. (1991 b). "Paleoecological perspectives on human adaptation in Panamá II. The Holocene. *Geoarchaeology* 6: 227-50. Ranere, A.J., Cooke, R.G. (1995): "Evidencias de ocupación humana en Panamá a postrimería del Pleistoceno y a comienzos del Holoceno. En *Ámbito y Ocupaciones Tempranas de la América Tropical* (I. Cavellier y S. Mora, editores). Fundación Erigae/ Instituto Colombiano de Antropología, p.p. 5-26.
 9. Cooke y Sánchez, 2004.
 10. Cada región presenta ciertas características en cuanto a cultura material. Esta división regional (Ver Mapa 1) muestra posibles patrones de asentamiento específicos y característicos de cada región. Cooke y Sánchez, 2004:29, 32, 37.



Mapa 1. División arqueológica del Istmo. Fuente Francisco Corrales.
Museo Nacional de Costa Rica. (comunicación personal)

Desde alrededor del año 500 a.C., la agricultura practicada por los habitantes del istmo se vuelve más especializada, ya que las plantas cultivadas, especialmente el maíz, se vuelven más productivas después de miles de años de experimentación. Reunida en aldeas en las áreas más fértiles – planicies, vegas coluviales y valles montañosos – la población crece, se diversifica culturalmente y la producción de artefactos se vuelve, también, más especializada. Se acentúan las diferencias entre asentamientos, entre grupos humanos y entre individuos.

Fueron surgiendo entonces en el Istmo – 500 a.C. – grupos humanos que compartían ciertos rasgos culturales que los distinguían de los demás. Así emergieron tres regiones o tres esferas de interacción cultural o tres tradiciones semióticas, denominadas hoy Gran Chiriquí, Gran Coclé y Gran Darién, que abarcaban amplias áreas en ambas costas y que marcaron el resto de la historia precolombina de los habitantes de Panamá. El Gran Coclé abarcaba, hacia el año 1500 d.C., un territorio en ambas vertientes del Istmo, aproximadamente desde Chame y el río Indio, de Coclé, hasta el río Tabasará, en Veraguas, y allí se hablaban diversos idiomas del grupo chibchense. Es en esta región donde se han encontrado los restos de alfarería más antiguos del

istmo, alrededor del año 3,000 a.C., del estilo conocido como Monagrillo. Aquí también se han encontrado las aldeas de mayores dimensiones en extensión, como La Mula-Sarigua, Cerro Juan Díaz, El Hatillo y Natá.

El Proyecto Arqueológico Santa María¹¹ fue de suma importancia para el conocimiento del Gran Coclé, y fue una investigación multidisciplinaria que se desarrolló en la década de 1980 y cuyos resultados transformaron cuantitativa y cualitativamente la arqueología de Panamá. Los aportes de esta investigación permitieron contar con la mejor secuencia cronológica en la evolución de la decoración de la cerámica, y un extenso registro de la distribución de yacimientos arqueológicos en el paisaje de la región de Coclé. Esta secuencia es relativamente bien conocida para las provincias centrales del Istmo y los alrededores de la bahía de Panamá¹².

Las intervenciones regionales han contribuido a mejorar y ampliar los conocimientos arqueológicos de la Región del Gran Coclé. Por citar algunos estudios actuales en la Región Occidental de la Cuenca del Canal realizados por Richard Cooke y su equipo¹³; el trabajo de John Griggs en el Caribe central panameño¹⁴; y en la última década el trabajo de campo realizado en el Sitio El Caño, en la provincia de Coclé, dirigido por Julia Mayo (2007). También están los trabajos de Ladd (1964) en Parita y Santa María; en la cuenca baja del río La Villa (Isaza 2007); la cuenca baja del río Parita (Haller 2004, 2008; Haller y Menzies 2008) y las excavaciones en el sitio El Hatillo, por Adam Menzies (2009). Cada uno de ellos ha permitido refinar las interpretaciones acerca de patrones de asentamiento y las secuencias regionales.

Los restos culturales hallados en la Región Central han sido estructurados por los arqueólogos, dando como resultado la *Periodización de la Arqueología Prehispánica de Panamá* (Tabla 1). Esta clasificación nos da a conocer cómo el uso de diferentes tecnologías provocó cambios en la organización social de estos primeros pobladores. Es probable que la “prosperidad” y el crecimiento demográfico de estos grupos fuese de la mano de varios factores:

11. Cooke, R. y Ranere, A. (1984). “The ‘Proyecto Santa María’: A Multidisciplinary Analysis of Prehistoric Adaptations to a Tropical Watershed in Panamá”, en *Recent Developments in Isthmian Archaeology: Advances in the Prehistory of Lower Central America*, editado por Frederick W. Lange [BAR International Series 212: Proceedings, 44th International Congress of Americanists, Manchester 1982, Editor General Norman Hammond]. pp. 3-30. Oxford, Reino Unido: *British Archaeological Review*.

12. Para ampliar información ver especialmente Cooke, 1976, 1984; Cooke y Ranere, 1984, 1992a y 1992b; Ranere y Cooke, 1996; Cooke y Sánchez, 2004.

13. Cooke et al, 2001.

14. Griggs, 2005.

innovaciones tecnológicas, clima favorable, domesticación de las plantas, organización social y otros, que les permitieron un mejor aprovechamiento y uso de los recursos, y finalmente una mejor adaptación al medio para garantizar su continuidad ¹⁵.

Tabla 1. Periodización de la arqueología prehispánica de Panamá ¹⁶.

Período	Edad antes del presente (a.P.)	Edad aproximada (cal a.C./d.C.)	Economía de subsistencia	Patrón de asentamiento	Innovaciones tecnológicas
II-B	7,000 - 4,500	6,000 - 3,000 cal a.C.	Cacería, recolección, ¿pesca? Cultivo de plantas domésticas.	Campamentos, caseríos.	Lasqueo unifacial, pequeñas piedras
III	4,500 - 2,500	3,300 - 400 cal a.C.	Cacería, recolección, pesca, agricultura rotativa.	Campamentos, caseríos.	Cerámica sencilla ("Gran Coclé"), plásticamente decorada y con pintura roja.
IV-A	2,500 - 1,800	400 cal a.C. - 250 cal d.C.	Cacería recolección, pesca, agricultura rotativa, agricultura en vegas.	Campamentos, caseríos y aldeas.	Cerámica bien hecha (general), mesas de moler, hachas y azuelas.
IV-B	1,800 - 1,250	250 - 800 d.C.	Cacería, recolección, pesca, agricultura rotativa, agricultura en vegas.	Campamentos, caseríos, aldeas.	Orfebrería, trabajos en concha, hueso, dientes y glíptica, metates.
V	1,250 - 450	800 cal d.C. - 1,500 d.C.	Cacería, recolección, pesca, agricultura rotativa, agricultura en vegas.	Campamentos, caseríos, aldeas, centros ceremoniales.	Talla en piedras volcánicas, metales en forma de animales.

15. Cooke, R. y Sánchez, L. (2004): "Arqueología de Panamá (1888-2003)". Panamá: Cien años de República. Manfer. Panamá.

16. Cooke y Sánchez 2004:8

Para los arqueólogos, este desarrollo cultural permite exponer las diferencias culturales de cada etapa; a través de la tecnología encontrada, mostrándose que en cada período hubo ciertas tecnologías que permitieron una mejor adaptación al medio ambiente ¹⁷.

Se demuestra así que hay ciertos patrones culturales, sobre todo en lo que respecta a las técnicas de producción agrícola, que han continuado hasta la fecha en la población que se ubica en la zona de Natá.

Los cacicazgos en el Istmo: Siglo XVI

Hace aproximadamente 2,500 años, los grupos humanos que ocupaban el actual istmo de Panamá comenzaron a agruparse en aldeas¹⁸ semipermanentes, con una economía basada en la agricultura, comenzando así el desarrollo de sociedades con cierto grado de complejidad ¹⁹. Los hallazgos arqueológicos confirman que la población estaba dividida por rangos de especialización profesional ²⁰, y es cuando se empezó a procesar el barro y a producir objetos de cerámica con decoración pintada ²¹.

Durante los próximos 2,000 años, la población fue creciendo y diversificándose cultural y socialmente. De pequeñas aldeas organizadas políticamente de manera igualitaria, fue surgiendo la desigualdad social y política, la especialización profesional y la complejidad cultural. Así, las referencias etnohistóricas y arqueológicas sostienen que los grupos humanos que habitaban el istmo y entraron en contacto con los españoles en el siglo XVI estaban organizados sociopolíticamente en lo que se conoce como cacicazgos ²².

17. Cooke y Sánchez, 2004.

18. Según Cooke et al: "En algunas islas y vegas fluviales localizadas, tanto en valles intermontanos con ricos suelos de origen volcánico, como en tierras bajas, la densidad demográfica era mayor y los pueblos lo suficientemente nucleados y permanentes, como para llamarse aldeas" (2019:118).

19. Ibarra Rojas, E. (2007). "Intercambios, política y sociedad en el siglo XVI. Historia indígena de Panamá, Costa Rica y Nicaragua". *Dumbarton Oaks*. www.doaks.org/lbarraintro.html

20. Fitzgerald Bernal, C.M. (1998). *Aproximación al estudio de los cacicazgos en el Área intermedia y Panamá*. En A. Pastor (Editor), *Antropología Panameña, Pueblos y Cultura*. Colección de libros de la Facultad de Humanidades, Tomo 1. Editorial Universitaria, Panamá, pp: 153-172.

21. Cooke y Sánchez, 2004.

22. Volviendo a lo escrito por Eugenia Ibarra, la autora presenta un debate sobre la definición de cacicazgos, sobre todo para el área que denomina Sur de América Central. Allí plantea una definición bastante consecuente con lo que aquí se plantea: *cacicazgo es una forma de organización sociopolítica indígena que los españoles se hallaron al momento de la conquista de estas tierras* (Ibarra, 1999:26). Entre otros autores que han tratado el tema sobre los cacicazgos en Panamá se encuentran: Sheets, 1992; Fitzgerald, 1993 y 1996; Breece, 1997; Cooke, 1998; Mayo et al, 2015; Castillero Calvo, 2017.

La temática de los cacicazgos ha sido ampliamente analizada desde diferentes ópticas²³. El antropólogo Marshall Sahlins define cacicazgos como aquellas agrupaciones humanas que *"tienen un proceso de sentido contrario de integración del sistema sedentario en niveles más elevados (con respecto a las tribus). Se establece una superestructura política y sobre esta base, una organización más amplia y trabajada de la economía, la ceremonia y la ideología y otros aspectos de la cultura"*²⁴. Hasta el momento, los restos hallados en los yacimientos arqueológicos de la región central del actual istmo de Panamá han llevado a Cooke y a sus colegas a reconocer la ocupación de este territorio por sociedades organizadas por rangos jerárquicos²⁵.

El término cacicazgo²⁶ fue mal interpretado por los españoles desde sus primeras interacciones con los nativos americanos en Las Antillas²⁷, y ese concepto se extendió rápidamente por todo el continente²⁸. En un análisis muy superficial se podría decir que los europeos, cuando contaron en sus relatos a estos jefes o caciques²⁹, hacían referencia a señores que lideraban un territorio específico y contaban con un poder que era legitimado por su grupo familiar. En el caso específico de los cacicazgos en el istmo de Panamá, al parecer, la economía central sostenía a la parentela y se trataba de una sociedad eminentemente agrícola, cuyos principales cultivos eran el maíz (*Zea mays*) y la yuca (*Manihot esculenta*)³⁰, que los europeos compararon con el pan. Esa dieta familiar se complementaba con la pesca y la caza. Así lo recoge y describe Gonzalo Fernández de Oviedo:

23. Richard Cooke et al. 2003. En el artículo "Los pueblos indígenas de Panamá durante el siglo XVI: transformaciones sociales y culturales desde una perspectiva arqueológica y paleoecológica", propugna cómo los cacicazgos ubicados en la región central habían transformado el paisaje boscoso y cómo, con la disminución de la población indígena durante la invasión española, estos bosques tienen indicios de recuperación.

24. Sahlins, M (1972) Las sociedades tribales. 2ª Ed. Editorial Labor. Barcelona.

25. Cooke y Sánchez, 2004.

26. "Aunque cacique es un término en idioma arawak de las Antillas, los españoles lo utilizaron ampliamente en sus campañas en el continente. En la literatura de habla inglesa a estas sociedades se les conoce como (chiefdoms) (...)". Fitzgerald, 1998:153.

27. "Hasta aquí no había podido entender el Almirante si este nombre cacique significaba rey o gobernador, (...) y la verdad es que cacique era nombre de rey (...)"; narra el dominico Fray Bartolomé de Las Casas sobre esos momentos de confusión sobre el significado del vocablo. Las Casas, 1951, T I: 275.

28. Como bien señala Eugenia Ibarra, quizás se trate de un vocablo utilizado por los ibéricos para "describir una organización política de la población indígena" (2007:28). Igualmente aborda el tema Earley, T. (1997). *How Chiefs Come to Power: The Political Economy in Prehistory*. Stanford, CA. Stanford University Press.

29. "El estado más reciente de las investigaciones de los denominados cacicazgos de los actuales países de Panamá, Costa Rica y de la Costa de Nicaragua permite decir que se encuentran suficientemente desarrolladas y sistematizadas, como para permitir extender la mirada sobre la región mencionada, de manera comprensiva". Ibarra Rojas, E. (2012). Pueblos que capturan. Esclavitud indígena al sur de América Central del siglo XVI al XIX. Editorial Universidad Central de Costa Rica. Costa Rica. pp. xxviii

30. Ibarra Rojas, E. (2007). "Intercambios, política y sociedad en el siglo XVI. Historia indígena de Panamá", Costa Rica y Nicaragua. Dumbarton Oaks. www.doaks.org/lbarraintrio.html

*"Donde quiera que hay mar e rio, hay pescado e pescadores y estos indios Cuevas (Darién) son muy dados a este ejercicio de la pesquería (...) porque a la verdad esta gente tiene en esta provincia por principal mantenimiento suyo el pescado, así son inclinados a ellos, porque con mas facilidad lo pueden haber en abundancia e a menos trabajo que las salvajinas de puercos e venados que también matan y comen"*³¹.

Esta población había desarrollado tempranamente tecnología para obtener los productos del mar y contaba con redes que hacían de "henequén o cabuya", pero también de algodón, ya que de esto último tenían "mucho y bueno"³². También se sabe de la existencia de frecuentes intercambios³³ realizados por medio del trueque³⁴. En el Mapa 2 se refleja la ubicación de los posibles cacicazgos, según lo interpretado por diferentes historiadores, tras analizar la información de los cronistas de la época³⁵.



Mapa 2. Nombre de los cacicazgos que se encontraban en el istmo de Panamá en el siglo XVI. Cartografía actual. Diseño de la autora con información de documentación de extraída de: Lehamann, 1915; Alba, 1929; Carles, 1954; Mercado Sosa, 1959; Mena García, 1984.

31. Fernández de Oviedo, 1959, TIII: 231.

32. Fernández de Oviedo, 1959, TIII: 231.

33. "El intercambio existió, en toda la región (Panamá, Costa Rica y Nicaragua prehispánica) desde épocas muy tempranas, según se desprende del registro arqueológico (...)". (Ibarra, 2007:12). También Ibarra toma la definición de intercambio brindada por Timothy K. Earle (1982) que es ciertamente acertada con el concepto de intercambio que se maneja en esta investigación: "el intercambio lo define como la distribución espacial de materiales de mano a mano y de grupo social a grupo social. Es una transferencia que conlleva fuertes contenidos individuales y sociales. Los individuos son los instrumentos por medio de quienes se da el intercambio. Ellos hacen lo posible por sobrevivir y 'prosperar' dentro de las posibilidades y limitaciones que les ofrece su sociedad, su ideología y su medio rural" (Ibarra, 2007:12).

34. Cooke, R., 1998b.

35. Con referencia a los nombres de los caciques que se han tomado de las crónicas, entre ellos Fernández de Oviedo, quien llegó a Santa María del Darién en el año de 1513 como veedor, menciona que cuando Vasco Núñez de Balboa se reúne con Pedrarias Dávila para hacer de su conocimiento la información del estado de las tierras (Darién), presenta una lista de los caciques con los cuales había hecho las paces y menciona un total de 21: "Careta, Ponca, Careca, Chape, Cuquera, Juanaga, Bonanimana, Tecra, Comogre, Pocosora, Pecheribuca, Chuirica, Otoque, Chorita, Pacra, Teoca, Tenoca, Tamao, Tamaca, Tubanomá e otros". Ibid. p. 233.

A propósito del vocablo “cacique” utilizado por los cronistas, sirva de ejemplo el viaje de Gonzalo de Badajoz relatado por Bartolomé de Las Casas, en el que se citan los encuentros con varios de ellos, como el cacique *Totonagua*, a quien describe como “señor de muchas tierras”; o el cacique Natá, quien contradictoriamente “poseía muchas riquezas; y que no tenía mucha gente sino poca, porque era señor de pocas tierras y menos valor y autoridad”.

Más adelante, Las Casas cuenta que el cacique Natá tenía un hermano al cual le leyeron el requerimiento e hicieron de su conocimiento que toda esa tierra era del Rey de Castilla. Centren la atención en la respuesta que según el dominico dio el hermano ³⁶: “...que no entendía mas de sus desvaríos más de algún vocablo, que castilla o hombre de castilla o otra semejante palabra, que otro hombre ninguno había visto en aquellas tierras, sino a ellos (...)” ³⁷. Una respuesta que, sin duda, se presta para un análisis más profundo, pero que de momento llegará hasta aquí.

Ahora bien, ¿cómo eran los cacicazgos en el Istmo a inicios del siglo XVI? Se trata de parentelas agrupadas en aldeas, con casas o bohíos construidos con paja. Se asentaban posiblemente cerca de un río que les abastecía de agua, tenían guerras entre ellos –a las cuales iban ataviados con “*algunas armaduras de oro en el pecho, e patenas e brazales, e otras piezas en la cabeza*” ³⁸, y mantenían relaciones e intercambio con poblaciones cercanas y lejanas. Adicionalmente, realizaban diferentes rituales funerarios con sus muertos ³⁹, y muy rápidamente, tras la llegada de los españoles entre 1514 y 1542, fueron exterminados. Como dice Oviedo, fueron “*más de dos millones de indios*” ⁴⁰. Sin embargo, especialistas actuales como el arqueólogo Richard Cooke consideran atinado el cálculo del historiador Alfredo Castillero Calvo, que propone que el tamaño de la población de todo el istmo de Panamá era de entre 150,000 y 250,000 habitantes.

Natá. Cacique y cacicazgo

Natá era jefe o cacique de la aldea que se ubicaba en la parte del centro del istmo, donde estos grupos humanos tenían cierta estratificación social, producían sus alimentos y los almacenaban para facilitar la subsistencia de la población. Esto lo describió Espinosa de esta forma: “*hallamos allí tanto infinito maíz, é tantos venados, e infinito pescado asado, é muchos ánsares e pavas e jaulas é toda comida de indios, en mucha gran abundancia*”. Esta referencia demuestra que la población que estaba ubicada en el istmo a inicios del siglo XVI ⁴¹, era heredera de una milenaria historia de asentamiento, adaptación ambiental y social a la zona que habitaban y que fue en parte aniquilada con la llegada de los españoles.

Aunque los historiadores reconocen que estas fuentes, algunas veces pueden confundir el análisis, y que por esta razón se debe ser cuidadoso en cómo se interpreta la información, tampoco hay que desecharla porque complementan las evidencias arqueológicas ⁴², facilitando la comprensión de la organización social de la población nativa.

Los europeos llegaron al cacicazgo de Natá y la describieron como una aldea bien poblada ⁴³. Efectivamente, como ya se ha mencionado antes, estas poblaciones habían colonizado parte de la vertiente del Pacífico varios siglos atrás y contaban con fuentes fluviales provenientes de los tres ríos principales: río Grande, río Chico y río Coclé del Sur, que les garantizaban una fuente constante de agua, con un clima sin muchas variaciones durante todo el año ⁴⁴.

36. Según Oviedo, desde sus inicios el requerimiento fue un documento que complicó aún más la “relación” conquistador-conquistado. Señalando un ejemplo de lo sucedido en la región del Darién, cuando él mismo le dice a Pedrarias: “Señor paréceme que estos indios no quieren escuchar el requerimiento, ni vos tenéis quien se lo de a entender; mande vuestra merced guardalle, hasta que tengamos indios en jaulas, para que despacio lo aprenda, el señor obispo se lo de a entender”. Fernández de Oviedo, 1959. T.III: 230.

37. Las Casas, 1951:63.

38. Fernández de Oviedo, 1959, T.III: 230

39. Cooke, et al, 2019.

40. Fernández de Oviedo, op.cit, 311.

41. Mayo, 2015

42. “Los asentamientos de los caciques renombrados de las llanuras aledañas a la bahía de Parita – Chirú, Natá, Escoria y Parita – eran aldeas con viviendas bien tupidas. El territorio de Natá abarcaba tres ríos grandes, seguramente el Coclé del Sur, Chico y Grande (...). Materiales arqueológicos coetáneos con la conquista se encuentran en ambas orillas del río Chico y hacia el oeste de la carretera internacional, lo cual sugiere que cuando los españoles se establecieron allí, el pueblo de Natá cubrió un área más grande que la ciudad actual restringida a la orilla Norte del río”. (Cooke y Sánchez, 2004:50).

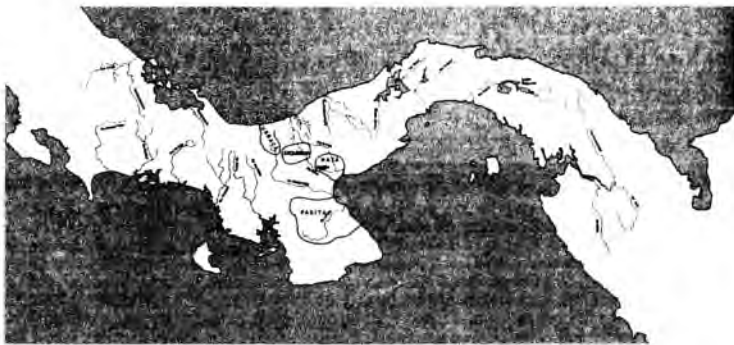
43. “(...) Vinimos a la provincia de Natá, donde se pobló el pueblo que se dice Nata, que se puso por nombre Santiago treinta leguas de Panamá. Esta es una provincia bien poblada y de muy buena gente y grandes labradores” (Andagoya, 1986:98).

44. “En todas estas provincias, desde Nicaragua hasta el Darién, no difiere media hora el día de la noche en todo el año. Y el verano hace todo en un tiempo, que comienza entre diciembre hasta entrante mayo: en todo este tiempo corren los vientos norte y nordeste, y no llueve y hace más fresco que en invierno, y la gente está sana que no adolecen sino por maravilla. Comienza el invierno desde principios de mayo hasta en fin de noviembre, y en el mes de septiembre y agosto y septiembre (sic) hace muchas aguas, mas que en los otros meses; hace calor y bochornos, caen rayos y truenos: en este tiempo adolece la gente, corren en todo el sur-sudeste, que si no es que algún aguacero traiga otros vientos, que en pasando se vuelve el tiempo al sur-sudeste”. Andagoya, Pascual de, (1986) “Relación y Documentos”. Adrián Blázquez, ed. *Crónicas de América*. Madrid: Historia 16, p 109.

Según Gaspar de Espinosa, el cacicazgo de Natá distaba cuatro leguas del territorio del cacique Chirú y seis leguas del cacique Escoria (Ver Mapa 3). El poblado central se componía de bohíos de paja. En noviembre de 1515, Espinosa salió de Santa María la Antigua con la misión de castigar a los indios del cacique París, que había hecho *guzabara* o guerra a la expedición de Gonzalo de Badajoz, pero antes de llegar a su lugar de destino y por ciertas referencias tenía conocimiento de que “al menos en *Natá hallaríamos infinita comida, e tanto, que bastase para aguardar todo el tiempo que fuese menester*”⁴⁵. A mediados del mes de marzo de 1516, cuando el mismo Espinosa y su hueste entraron al poblado, fueron a dar con el bohío del cacique Natá tomando “*hasta cient animas poco mas o menos, é hasta mil e quinientos pesos de oro*”.⁴⁶

Según el mismo Espinosa, la hueste no superaba en número al “batallón de indios” que se iban juntando, pero de ese enfrentamiento los españoles hicieron alarde de que “*mataron los caballos muchos indios (...). Eran tanto los bohios que habían, que creo que no hubo nadie que no se espantase e tuvimos temor de ver tan gran población*”⁴⁷.

Es posible que el recuento demográfico de la cita antes señalada, provoque en la mente de los historiadores un espacio para la especulación. A pesar de que no se debe tomar este dato como un censo, sí se puede considerar



Mapa 3. Posibles límites de los cacicazgos en el siglo XVI. Fuente. Cooke, Richard;1993.

45. Espinosa. 1888: 480.

46. Espinosa. 1882: 488.

47. Espinosa, *op.cit* 1882: 488.

un primer atisbo poblacional cuando se hace hincapié en que *"eran tanto los bohíos"*.

Quizás la reflexión deba ir encaminada en el análisis de la siguiente cita: *"tuvimos temor de ver tan gran población"*, impactante frase a la que se suma la de otro participante de la hueste, Pascual de Andagoya, quien reconoce que en Natá se tomó mucha gente y que gracias a la cantidad de bastimentos que se tenía, pudieron pasar una temporada y *"recoger mantenimientos de maíz y todo lo que había en la tierra"*⁴⁸. Efectivamente, no se cuenta con datos concretos fiables de la población que había en Natá cuando llegaron los españoles, pero como ya se ha dejado entrever en páginas anteriores, los estudios de arqueología realizados demuestran que estas tierras eran favorables para un asentamiento humano denso y próspero⁴⁹. De la pluma de Oviedo se sabe que en Natá se confeccionaban *"mantas de paja tejida, e de colores e labores (...) esa paja esta hecha con cordón sobre hilos de algodón, e son cosas de ver e muy fresca e gentiles a la vista"*⁵⁰.

Para finalizar esta sección, el análisis amerita volver a la Relación de Gaspar de Espinosa, donde describe su contacto con el cacique Natá, al que tomó como prisionero, al igual que a los caciques Chirú y Escoria, para ir a los dominios del cacique París. Otro revelador relator de la época es Pascual de Andagoya⁵¹, quien ubica los dominios del cacique Natá entre los cacicazgos de Chirú y Escoria.

Algunas veces, la documentación tiende a enmudecerse, dejando a la imaginación ciertos episodios. Al parecer, en un primer momento, para Espinosa no fue fácil acceder al cacique Natá, ya que este *"se presentó con otro indio solamente, sin ninguna cosa más que alhajas en las manos, é entro por*

48. Andagoya, 1986:101.

49. Según Cooke y Sánchez, *"no es de sorprender que, en un territorio ecológico y topográficamente tan heterogéneo como el de Panamá, los cronistas se hubiesen percatado de que el número y la densidad de la población indígena y la permanencia de sus asentamientos varía muchísimo de región en región"* Cooke y Sánchez, 2004:49. *"Panamá Central proporciona uno de los puntos más firmes de conexión entre el registro arqueológico y el etnohistórico enfatizando la riqueza y la ostentación de los caciques del siglo XVI, así como guerra endémica entre cacicazgos vecinos o entre facciones cacicales dentro de un mismo cacicazgo"*. Drennan, R. D. (1991). "Pre-Hispanic Chiefdom Trajectories in Mesoamerica, Central America, and Northern South America". *En Chiefdoms: Power, Economy and Ideology*, Editado por T. Earle, pp. 263 - 287. Cambridge University Press, Cambridge. Citado en Haller, M. (2010). "La historia de la arqueología panameña: el colonialismo, el neocolonialismo y el espionaje". Revista de Arqueología del Área Intermedia. Colombia.

50. Oviedo, *op.cit* p. 317.

51. Pascual de Andagoya señala primero la ubicación del cacicazgo de Natá, situándola a treinta leguas de Panamá, y expone sus ciertas peculiaridades cuando habla que es *"una provincia bien poblada y de muy buena gente, grandes labradores"*. Y al cacique Natá lo califica como un cacique guerrero: *"el señor de esta tierra siempre traía guarnición de gente de guerra contra sus comarcas"*. Andagoya, 1986:98

mi bohió sin decir cosa alguna”⁵². Es probable que esa sensación de espanto que se capta en la lectura fuese un tanto irónica, ya que solo unos días antes él mismo confesaba haber matado muchas ánimas. De todos modos, la manera como se narra el encuentro deja una sensación casi fotográfica de ese “cara a cara”⁵³; es probable incluso que el encuentro finalizara con la lectura del requerimiento.

Conquistando el cacicazgo de Natá

Colombia, 1599-1600

la situación que atravesó el cacicazgo de Natá a partir de 1522. La finalidad de presentar un panorama de lo que posiblemente se vivió en esa transición del Natá precolombino al Natá colonial es dar a conocer cómo una cultura fue decapitada⁵⁴ mientras se daba la conquista. El concepto de cultura decapitada es una conclusión compartida por los historiadores, arqueólogos y antropólogos que han trabajado en la zona.

Por otro lado, los arqueólogos concluyen que al igual que muchas regiones de América, la población nativa no salió ilesa de la invasión. En el caso particular de la región del Gran Coclé, todo apunta que se encontraba densamente poblada en el momento de la invasión.

El impacto de la conquista en la población nativa fue devastador: la población fue diezmada principalmente por las enfermedades, pero la documentación analizada para esta sección no especifica cuáles fueron los resultados de la movilización a la que fueron sometidos los indígenas cuando fueron obligados a salir de sus regiones de origen, a medida que ciertas zonas se iban despoblando. Esta es otra línea de investigación para trabajos posdoctorales.

A partir de 1515, los invasores comienzan a recibir información sobre la población indígena que se ubicaba en el mar del Sur. Según Breece, la ciudad

52. Otro pasaje que deja la Relación de Espinosa es cuando le “pareció que para nuestra seguridad cumplía tener a buen recaudo al dicho cacique Natá, e teniéndolo e llevando con nosotros adelante, teníamos seguras las espaldas, acorde de prenderlo e ponerlo a muy buen recaudo, que fue siempre tenerlo con guardas, de día y de noche (...)”, asegurándose de esta forma de que “teniéndole así vinieron dos hembras (...) a ver el dicho cacique con ciertos otros indios e traer de comer pescado e otros basimentos de indios” Espinosa, 1632-490.

53. Esta primera expedición de Gaspar de Espinosa se puede resumir con sus mismas palabras: “(...) recogido los basimentos a maíz (...) e enve a flamar e requerir al cacique (...)” *Ibid.*, p. 488.

54. Torres de Araúz, R. (1974). “Natá: la decapitación de una cultura”. *Revista Patrimonial Histórica*. Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 1974, pp. 9-55.

de Natá se funda sobre un territorio que los indígenas habían aprovechado por varios centenares de años ⁵⁵, y a cinco años de su fundación contaba con 45 o 50 bohíos ⁵⁶.

La población del cacicazgo y los nuevos pobladores comienzan su nueva existencia sustentándose en la concepción de Natá Ciudad; el formato de fundar ciudades cerca o sobre asentamientos indígenas se venía realizando en la gobernación desde que en 1510 se funda Santa María la Antigua del Darién, a tres años antes cuando se funda Panamá junto al poblado del mismo nombre, la colonización por medio de asentamientos permanentes, un territorio sociogeográfico heterogéneo. La idea central era que, una vez fundada la ciudad, debía existir una nueva administración que *"hiciera efectiva la presencia española en la zona"* ⁵⁷.

La reorganización del cacicazgo de Natá comenzó cuando Gaspar de Espinosa y su hueste se establecieron en 1521 con la finalidad de vivenciar las cualidades del área. La selección de la zona proyectaba buenos augurios, ya que contaba con nativos y extensas sabanas donde introducir la ganadería, para garantizar su sustentación. En resumen, había *"gran disposición para Pueblo"* ⁵⁸. Paralelamente, por su esfuerzo en la pacificación y conquista, a los vecinos se les otorgó un porcentaje de la población indígena en encomiendas, tema sobre el que se profundizará en las siguientes páginas.

Cinco años después de su fundación, Gonzalo Fernández de Oviedo visitó la ciudad y dejó una descripción bastante somera sobre su conformación desde un punto de vista arquitectónico, puesto que habló acerca de cómo era la construcción de las casas, refiriéndose a que estaban hechas de buena y recia madera; las paredes eran de una combinación de *"caña delgada y paja"*, dentro tenían muchos *"apartamentos"* y en la punta colocaban un *"capitel de barro cocido (Ilustración 7)"* ⁵⁹.

55. *"En el caso de Natá, que se asienta aprovechando la infraestructura urbana del poblado indígena"* Castillero Calvo, 1972:11. Según Breece, los documentos coloniales indican que la población española se construyó directamente sobre su antecedente nativa (Las Casas, 1986: 251, Mártir de Anglería: 1912: II, 179). El marco arqueológico puede contribuir a establecer dónde se ubicaba el asentamiento indígena de Natá, pero solo con futuras investigaciones arqueológicas en el sitio se podrá ampliar esta información.

56. Oviedo, *op. cit.* p. 318.

57. Tous Mata, M. (2008). *De protagonista a desaparecidos. La sociedad indígena de la Gran Nicoya, siglos XIV a XVII*. Grupo editorial: Nicaragua, p. 265.

58. Espinosa. 1873.

59. Oviedo, *op.cit.* 318.

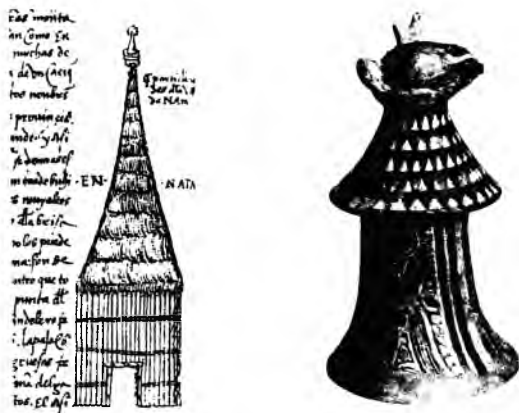


Ilustración 1. Grabado de un bohío de Natà. Fernández de Oviedo y capitel cerámico con forma animal, transicional entre el estilo Conte-Macaracas 1000-1150 d.C. Arqueólogo Tomás Mendizábal, comunicación personal.

¿Se puede asegurar que esta forma constructiva era realmente indígena? Una documentación del siglo XVII abre una ventana para realizar una correlación, que se utilizará como referencia. En 1609, la ciudad atravesaba uno de sus peores episodios como ciudad colonial, ya que se estaba quedando sin habitantes. El Cabildo informó entonces que una de las causas de que la infraestructura de la ciudad estuviera en mal estado y se caía era porque los naturales eran los que la construían, *“por ser de paja y que ellos son los maestros de las tales obras”*⁶⁰. Es decir, la ciudad de Natá durante sus primeros años, no contó con una arquitectura significativa más allá de los edificios administrativos.

La ciudad colonial nació con el nombre Natá y la abdicación a Santiago Apóstol⁶¹. Aunque en el Capítulo 5 se abordará en profundidad el tema de la toponimia, ya se vislumbra aquí su carácter mestizo. Las hipótesis que aquí se plantean pasan por sostener que las fundaciones tempranas, en el actual istmo de Panamá, y sobre todo las de la periferia del eje transísmico, fueron ciudades rurales, multifacéticas y que sirvieron de lugar de avituallamiento

60. Archivo General de Indias, Panamá 32, N.51. El Cabildo de Natá.

61. "[...] Natá donde se pobló el pueblo que agora le dicen Nata, que se puso por nombre Santiago [...]" Andagoya, 1986:98.

y frontera ⁶². Algunas de ellas fueron menos sustentables con el tiempo, como en el caso de Fonseca ⁶³, pero otras han llegado hasta nuestros días, como Panamá Viejo y Natā. Aunque nada podía garantizar que la ciudad funcionara, Natā – como otras ciudades – debió atravesar un largo y complicado proceso de readaptación y adaptación.

La población indígena: ruptura y continuidad

El proceso de dominación de la zona supuso una ruptura de ciertas tradiciones culturales de la población nativa, pero también debe reconocerse que hubo continuidad de ciertas estructuras organizativas preexistentes. Un ejemplo es el maíz. La población indígena natariega dependía de su producción para su subsistencia, y seguramente este hecho influyó en el nuevo proceso de organización sociocultural.

Por otro lado, las transformaciones impuestas en la cosmología de estas poblaciones trajeron consecuencias impactantes porque forjaron una nueva identidad. Como señala el antropólogo colombiano Felipe Cárdenas Tamara, la discusión de las rupturas y de las continuidades sociales, históricas y culturales, producto de la conquista europea, sobre el territorio americano en el siglo XVI, debe hacerse desde la *“relectura y resignificación de la multiplicidad de situaciones, crisis y nuevas condiciones de existencia que pudo generar este ‘contacto’”* ⁶⁴.

La visión que aquí se plantea pasa por sustentar que ambos conceptos –ruptura y continuidad– se interrelacionan, conviven y permiten entender el proceso de colonización, que fue largo y complejo ⁶⁵. La interrelación de estos dos procesos, especialmente en las ciudades, es lo que al final produce cambios en las formas de organización social.

El objetivo aquí no es centrarse en la masacre que supuso para la población indígena el primer momento de la invasión, pues ya mucho se ha escrito

62. Marta Herrera Ángel en su ya citado libro considera que: *“Lamentablemente, la literatura ha discutido poco los fenómenos urbanos y rurales (...) que permitan entender el papel que durante la colonia jugaron los pequeños asentamientos rurales en el contexto de las sociedades hispanoamericanas”*. Herrera Ángel, 2007:14.

63. Castillero Calvo, A. (2017). *Conquista, evangelización y resistencia*. Segunda Edición corregida y aumentada. Editorial: Editora Novo Art. Panamá.

64. Cárdenas Tamara, F. (2016). “Continuidades históricas en la conquista de América”. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, ISSN-e 2216-1201, Vol. 7, N°. 1, pp. 156.

65. *Ibid.*

sobre el tema y quizá sea más pertinente abordarlo cuando analicemos el tema de la desaparición de la encomienda. Sí mencionaremos, sin embargo, que la conquista supuso un exterminio rápido de la población⁶⁶, agravado por la decisión de trasladarlos a otras áreas para someterlos al trabajo forzado o poblar.⁶⁷

Y es al indagar sobre Natá cuando se pueden encontrar claros datos sobre cómo la transformación incluye una continuidad en las poblaciones. El mismo gobernador Francisco de Barrionuevo escribió tras su llegada, en 1534, un informe en el que decía: *"a vuestra magestad de la manera que avia hallado esta tierra, quan despoblada de gente estava, y tambien como en ella no se sacava oro, y los que lo sacavan heran syete o ocho vezinos de Acla y otros tantos de Natá (...)"*⁶⁸.

Se trataba de un territorio despoblado, forzado a cambios sociales, con una población indígena que vivía encomendada, es decir esclavizada, que pasó a realizar los trabajos de minería y seguir produciendo los *"productos de la tierra"* para sustentar a la hueste, aunque de esto último se hará referencia más adelante.

¿Por qué este relato de Barrionuevo sirve para ilustrar lo que se está planteando? Primero, porque plantea que los intereses de la Corona serían los primeros afectados por la falta de mano de obra indígena y porque indica que una tierra despoblada no era productiva. Y es que en Acla y Natá había *"más de ocho o diez personas y alguna de seys (...)"*⁶⁹, y con esa escasa población al parecer no había forma de *"sacar del oro en esta tierra, sy otro medio no se tiene de remedialla, la renta de las mynas de vuestra magestad es poca o nada, y de cada dia sera menos"*⁷⁰.

66. Así lo deja descrito Pascual de Andagoya: "Toda esta gente que se traían, que era de mucha cantidad, llegados al Darién, los echaban a las minas de oro (...)" (1986:87).

67. Varias son las referencias acerca de la movilidad a la que sometían a los indígenas desde muy tempranos momentos de la conquista. Por otro lado, una vez fundada la ciudad se buscaba su sostenibilidad, prohibiendo que los vecinos trasladaran a la población nativa. Documentos iban dirigidos a los oidores de Tierra Firme para que no consintieran *"que ninguna persona sacase de la çibdad de Natá yndio ninguno para llevar a la çibdad de Panamá ni a otra parte"*. AGI Panamá 236, L.9, F.262R-262V. Real Cédula al gobernador de Tierra Firme, a instancias de Martín Ruiz de Marchena, en nombre de la ciudad de Nata, para que guarde y cumpla la que se dio en Madrid a 15 de abril de 1540, por la que se ordenaba a los oidores de aquella provincia que cuando cualquier vecino de dicha ciudad tuviera necesidad de salir de su tierra, le dieran licencia sin que le fueran quitados ni removidos los indios que tuviera encomendados. 1558-5-4 Valladolid.

68. Archivo General de Indias. Panamá 29, R.1, N.1. Carta de Francisco de Barrionuevo, gobernador de Panamá 1534-1-19.

69. *Ibid.*

70. *Ibid.*

¿Qué remedio se plantearon los conquistadores? La despoblación de la tierra no era un fenómeno nuevo para los conquistadores, puesto que ya lo habían vivido en los territorios de las islas ⁷¹, y quizás en ese momento se contaba con algo más de experiencia. De hecho, el señalamiento de Barrionuevo de que para remediar esta despoblación *"ha de ser enbiando gente (...) "* ⁷², ya lo había hecho Pedrarias Dávila varios años antes.

Enviar gente tenía la finalidad de contar con vecinos que se preocuparan de establecerse, de echar raíz ⁷³; una ciudad sin vecinos permanentes estaba abierta a los ataques de la población indígena "rebelde" y por eso se encomendaban *"los dichos yndios a personas que residiesen e abeçindasen en la dicha çibdad para sostenerla e faboreçerla"* ⁷⁴.

Sin embargo, todo indica que la repartición de indígenas no era suficiente estímulo para asentarse, porque uno de los principales problemas de Natá es que los vecinos querían partir y no avecindarse, con lo cual *"la dicha çibdad no se podria sostener porque toda la gente que en estos reinos avia llevo el dicho Pedrarias abaxo a las probinçias de Nicaragua (...) "* ⁷⁵.

Todo lo antes expuesto evidencia que las principales transformaciones vinieron de la mano de la concepción del colonizador acerca de que el indígena debía estar bajo el mando de la encomienda ⁷⁶. Es esta mentalidad la que regulaba cómo se debería sostener la ciudad. Por otro lado, los vecinos buscaban sus beneficios y se vieron expuestos en poco tiempo a diferentes realidades, pensando siempre en sus intereses personales. Es por este motivo que las transformaciones que sufrieron los indígenas dependieron de las necesidades del encomendero.

71. Whitehead, N. L. (1999). "The crises and transformations of invaded societies. The Caribbean (1492-1580)". *The Cambridge History of The native people of the American*. Vol. III. South American. Part. 1. Salomón, Frank and Schwartz, Stuart. (Ed). Cambridge University Press.

72. AGI Panamá 29, R.1, N.1. Carta de Francisco de Barrionuevo, Gobernador de Panamá. 1534-1-19 Panamá.

73. Hay que repasar la Carta de Francisco de Barrionuevo, quien dice que trabajar la tierra produce muchos gastos a los vecinos, que hay poca variedad de productos, y que la ciudad seguía siendo un poblado con construcción indígena donde nunca se había dado orden de hacer edificaciones de *teja y ladrillo*. Pero lo primordial es que *"debe vñestra magestad mandar en la Casa de la Contratacion de Sevilla que enbien devidos oficiales, especialmente tejero e albañil, calero, tonelero, carpintero, y a estos, los que asentarán aquí dos años en esta tierra en qualquier lugar della los den encomienda y pasaje franco y que no paguen derechos de almorarifazgo de lo que traxeren para sus casas e oficio (...) "* AGI Panamá 29, R.1, N.1. Carta de Francisco de Barrionuevo, Gobernador de Panamá. 1534-1-19 Panamá. Lo que Barrionuevo buscaba es que debía buscarse la forma de que Natá pareciese una ciudad.

74. Archivo General de Indias. Panamá 61, N.4. Informaciones de oficio y parte: Pedro de los Rios, lugarteniente general y gobernador de Panamá. Son dos informaciones de 1528 y 1529.

75. *Ibid*

76. De la encomienda se hablará en capítulos siguientes.

Por otro lado, cuando hablamos de la continuidad de conocimientos que mantuvo la población nativa pese a las transformaciones, nos referimos especialmente a las técnicas de producción del maíz; al análisis de cómo este grano se convirtió en sustento vital para las nuevas ciudades coloniales.

Transformaciones del paisaje

Durante todo este estudio se ha dejado sentado que cuando los colonizadores llegaron a Natá, se encontraron "*una provincia bien poblada y de gente muy buena y grandes labradores*"⁷⁷, como dio a conocer Pascual de Andagoya. Ahora bien, también se sabe que el maíz era uno de los productos básicos en la alimentación indígena y así se pudo observar en las siembras sabaneras de esta región, por lo cual, es de suponer que con la llegada de los españoles no hubo mucho cambio de producción de este cultivo, aunque sí es posible que aumentara su consumo. En 1631, Diego Ruiz de Campo, en su *Relación verdadera y cierta de todo en esta Mar del Sur en el Distrito y Gobierno de Tierra Firme*, reseña que el maíz era el pan de toda esta costa (Mar del Sur) y que en Natá nunca faltaba maíz y ganado⁷⁸.

Entonces la pregunta a resolver es cuáles serían las más importantes transformaciones en el entorno ambiental. Es de suponer que la introducción de la ganadería en Natá debió traer consigo cambios en el paisaje. Al parecer los vecinos de Natá no tardaron en convertirse en ganaderos, ya que en 1540 los vecinos argüían que "*el principal provecho que tienen es algunas crías de puercos e vacas*"⁷⁹.

La fundación de la ciudad de Natá trajo consigo la incorporación de nuevos productos alimenticios en las tierras y la producción ganadera fue uno de los cambios más representativos. Obviamente este tipo de producción involucraba un espacio apto para esos animales y la provincia de Natá contaba con campiñas llanas⁸⁰. También a la región natariega se le sumaban otras características importantes para la nueva producción y es que estaba bañada

77. Pascual de Andagoya, 1986:98.

78. Ruiz de Campo, Diego, 1631.

79. Archivo General de Indias Panamá 235. Cédula del Rey Don Carlos para la conservación y mantenimiento de las ciudades de Panamá y Natá. En este estudio no se hará referencia a las problemáticas de exportación y consumo durante la denominada "crisis ganadera" en el período colonial. Este tema ha sido abordado por el historiador Alfredo Castillero. Castillero Calvo, 2006: 444.

80. Andagoya, Pascual, 1986:100.

por tres importantes ríos: Grande, Chico y El Caño, que daban sustento a la población nativa, junto con las salinas naturales que probablemente permitieron la conservación de las carnes ⁸¹.

El maíz, el otro oro

La manutención y supervivencia⁸² de las huestes fue uno de los grandes problemas a resolver durante el periodo de conquista y colonización. Por tratarse de una condición vital, es de suponer que era la prioridad, sobre todo en las dos primeras décadas del siglo XVI⁸³ donde la palabra clave fue adaptación.

Pedrarías y su comitiva intentaron establecerse en algún lugar para facilitar la permanencia de la hueste. La costa caribe del Istmo fue un escenario con pocos beneficios ⁸⁴, como ya se hizo referencia, y la población indígena respondió a esos intentos con ataques y en algunos casos con la destrucción de los poblados. La información de la época es interesante, porque muestra cómo las expediciones que se realizaron entre 1514 y 1518⁸⁵ presentan la falta de alimentación como la mayor dificultad de los recién llegados ⁸⁶. A simple vista, el procedimiento parecía sencillo: explorar, saquear y luego encontrar dónde establecerse, y repetir el ciclo de explorar y saquear.

La historiografía expone que la “colaboración” de los nativos fue vital para esa supervivencia. Esa primera expedición de Espinosa, de 1515, a la que se ha hecho referencia en esta sección, después de haber arrasado con la reserva

81. El arqueólogo Alexander Herrera sostiene que, para estudiar las *“tecnologías agrícolas antiguas, es necesario ir más allá de los objetos y del sujeto”* y enfocarse en la comunidad *“como creadora como un todo histórico, político y cultural, como paisajes cargados de significados, ambos inmersos en trayectorias históricas específicas”* (Herrera, 2011:15) Esta hipótesis permite abrir una discusión interesante sobre cómo las técnicas agrícolas prehispánicas han llegado hasta nuestros días.

82. *“Estuvimos aquel día que llegamos, e el otro día siguiente, por no tener nada que comer, nos fue forzados partimos adelante (...) No pudimos estar en la dicha provincia de Paramaná mas del día que llegamos e otro, por la mucha falta que había de comida; el día siguiente nos partimos para la provincia de Tubanamá, a donde pensamos hallar comida para estar algunos días (...)”*. Gaspar de Espinosa, 1882:478.

83. Se concuerda con la afirmación de Carmen Mena García, de que *“el hambre fue uno de los factores determinantes más poderosos de la conquista de América. El hambre, imperiosa necesidad humana de alimentarse, provocó la búsqueda desesperada de alimentos (...)”*. Mena García, 2011:215-216.

84. Se conoce que después de fundada Santa María la Antigua del Darién en 1510, con la llegada de Pedrarías, se fundaron *“Fonseca Dávila, Los Anades, Santa Cruz y Acla (...) de estas solo se conoce lo que dicen las crónicas, que compiten en vaguedades y contradicciones, por lo que resulta improbable identificar ubicación, además que fueron destruidas por ataques de los indígenas a poco de fundadas”* Castillero Calvo, 2019:207.

85. Para ampliar el tema de las expediciones, Mena García, 2011.

86. Mena García, C. (2011). *“La frontera del hambre: construyendo el espacio histórico en el Darién en Tierra Firme. El Darién en el imaginario de los conquistadores”*. Biblioteca Abierta. Colección General de Historia. Colombia, pp. 215-255. También Mellajes Rojas, R. (2007). *“Las transformaciones agrícolas en América”*. En *Historia General de América Latina*. Tomo II. Ediciones Unesco/Editorial Trotta. España. pp. 405-420.

de alimentos⁸⁷ en Natá durante unos cuatro meses, pidió a los indígenas que sembraran maíz al llegar la temporada (probablemente en el mes de mayo según la documentación consultada). Así lo describe Espinosa:

*"Venido el tiempo de sembrar, porque sembrasen e hubiese maíz en la tierra para la vuelta, les hice venir a muchos indios por maíz para sembrar, porque sembrasen e hubiese mucho maíz en la tierra para la vuelta e les aseguré que sembrasen e no hubiese miedo, que, tanto que sembrasen, no se les haría mal"*⁸⁸.

Impresiona que Espinosa pretendiera asegurar que esto se llevase a cabo garantizándole "un buen trato" a los trabajadores: *"así (los indígenas) andaban labrando y sembrando la tierra sin tener miedo a los cristianos"*, y estos también *"salíamos a ver arar y sembrar"* y *"era cosa de ver"*.

¿Cuáles fueron los nuevos productos alimenticios que facilitaron las expediciones de las huestes⁸⁹? El maíz, la yuca dulce, el zapallo y los ajíes, los productos autóctonos que más consumía la población indígena⁹⁰, y que al parecer rápidamente se incorporaron a la dieta de los europeos. Pero también nuevos patrones de producción y de consumo debieron facilitar la colonización del territorio⁹¹:

*"Los indígenas precolombinos habían logrado domesticar más de 100 especies de plantas, todas ellas, excepto el camote y el algodón, desconocidas en el viejo mundo"*⁹².

Una conquista alimentada por el maíz

El maíz fue el alimento con más presencia en la dieta de la población prehispánica⁹³. Los arqueólogos consideran que los indígenas, cuando

87. "Luego pusímoslo en tanto estrecho de hambre, que algunos de ellos venían al real a comer y de los que teníamos con nosotros se iban más bien pocos" (Espinosa, 1882: 492).

88. Gaspar de Espinosa, 1882:492.

89. Pedrarias le ordenaba a sus súbditos que durante las entradas de reconocimiento tuvieran presente obtener los sustentos necesarios "y porque la principal cabsa deste viaje que agora vais a facer, es por traer bastimentos susodichos, aveís de procurar toda diligencia que los navios que llebais los enviéis cargados de maíz e sal, e de todas las vasijas, piedras de moler e otras cosas necesarias para provision e bastimento de los cristianos que quedan en el pueblo e de los con conmigo fueron en la Armada a descubrir (...) E porque yo e la gente que conmigo queda aderezando e reformando los navios, e hordenando el pueblo que se hace en la dicha provincia, quedamos con la necesidad de comida, aveís de enviar los navios e alguno de los cargados de mahiz". Espinosa 1873:11.

90. Cooke y Sánchez, 2004.

91. Mellajes Rojas, R. (2007). "Las transformaciones agrícolas en América". En *Historia General de América Latina*. Tomo II. Ediciones Unesco/Editorial Trotta. España, pp-405-420.

92. Cooke, 1998:16.

93. Cooke, 2013.

entran en contacto con los colonizadores, poseían una agricultura extensiva y contaban con excedentes que utilizaban para el intercambio con otras poblaciones, en un istmo densamente poblado⁹⁴.

El estudio del maíz⁹⁵ permite profundizar en la idea de cómo una gastronomía milenaria⁹⁶ se incorporó a la conquista, indagando en porqué este grano se añade en el menú de los colonizadores⁹⁷. Sin duda, tiene que ver con que muchos de los alimentos que se traen de Europa no se aclimataron a estas tierras, lo que quizás provocó que los españoles tuvieran que cambiar el pan por el maíz.

Los arqueólogos señalan que el impacto que tuvo en la población la domesticación y modificación del maíz fue importante, puesto que permitió el aumento de la población y, por consiguiente, su sedentarización.

Sobre el origen de este grano en Panamá, los hallazgos paleoecológicos en yacimientos como el Abrigo de Aguadulce (4000-500 a.C.) y en sitios como La Yeguada, la Laguna de Cana y Monte Oscuro⁹⁸, permiten establecer la existencia de un maíz "*primitivo*" que fue evolucionando a lo largo de los años, mientras las poblaciones creaban herramientas para su producción y consumo⁹⁹. Fue necesario que las poblaciones se armaran de tecnologías que les facilitaran procesar ese alimento, de ahí que en los yacimientos arqueológicos hayan aparecido utensilios como los abundantes "metates"¹⁰⁰.

La historia local cuenta los extensos folios escritos por los españoles¹⁰¹ que corroboran las interpretaciones a la que llegan los arqueólogos

94. Cooke, 1980; Piperno, 1998.

95. Cooke y sus colegas aseguran que el cultivo del maíz es un claro ejemplo de cuán "complejo, demorado y a la vez, asombroso fueron los procesos que convirtieron varias especies silvestres de poca o nula utilidad para la alimentación de la población.

96. Se tiene conocimiento de que siete mil años antes del presente ya se consumía maíz en América; había sido domesticado en territorios del actual México y dispersado por todo el continente. Mellajes Rojas, R. (2007).

97. "*Respecto al maíz, conviene recordar que fue uno de los pocos alimentos que consumieron sin restricciones los grupos no indígenas del virreinato, lo que explica su éxito*", Mellaje Rojas, 2007:416.

98. Dickau et al, 2007; Cooke, 2013.

99. "*en el oriente de Panamá, el maíz se molía en una piedra de dos a tres palmas (...) de longitud e de una e miedo de latitud, cóncava, con otra redonda ó rolliza. Oviedo Fernández de (1944). Historia General y Natural de las Islas y Tierra Firme de Mar Océano, ed por Gorgona N, Asunción. Editorial Guarania, Vol. 2, p 163. Citado en Cooke, 1980: 69; Cooke, 2013.*

100. Cooke, 1980.

101. "*(...)Italan el monte o el cañaveral, y después que se ha hecho aquella tola o roza, quemanla, y queda aquella ceniza de lo talado, dando tal temple a la tierra, como si fuera estercolada (...). Y cuando han de poner en efecto el desparcir de la simiente, quedando la tierra rasa, ponen cinco o seis indios (...) uno desviado del otro paso, en ala puesta, y con sendos palos o macanas en las manos, y dan golpe en la tierra con aquel palo de punta y menéanle porque abra más la tierra, y sácanle luego, y en aquel agujero que hizo, echan con otra mano siniestro quatro o cinco granos de maíz que saca de una taleguilla que llevan ceñida, o colgada al cuello de través, como tahelí, y con el pie cierra luego el hoyo con los granos, porque los papagayos y otras aves no lo coman (...). Así como el maíz va creciendo, tienen cuidado de lo que desherbar, hasta que esté tan alto que el maíz señoree la hierba". Oviedo citado en Cooke: 1998:67.*

y paleoecólogos. Por ejemplo, la producción agrícola concentrada en productos tales como el maíz, la yuca, el camote y el zapallo¹⁰², permitió que la población indígena se consolidara y pudiese alcanzar un nivel de organización, lo que facilitó el establecimiento de los cacicazgos en la zona.

Esas poblaciones se dedicaban a la producción y consumo del maíz, entre otros productos¹⁰³. Esta comida “*de indio*” (como algunos cronistas la denominaban) se incorporó a la dieta de los colonizadores, iniciando un proceso interesante de aculturación. Como se sabe, fueron los mismos europeos quienes dejaron para la posteridad descripciones sobre la producción y el consumo del maíz. Esas narraciones complementadas con las evidencias arqueológicas sirven para recrear cómo era procesado y consumido este alimento¹⁰⁴.

La alimentación abre un espacio de investigación sobre el componente etnográfico de las descripciones comparativas de los españoles sobre su cultura alimenticia. Sirva de ejemplo cómo Gonzalo Fernández de Oviedo llamaba *bollos* a la forma particular que tenían los indígenas de empacar el alimento en hojas de mazorca. También describió la ingesta del maíz como *chicha* fermentada, que se bebía en grandes cantidades en las reuniones y se les brindaba a personajes importantes como una ofrenda divina, pero también habla del *chicheme*, una bebida más de uso diario que se preparaba con granos de maíz tostados y hervidos en agua.

Las imágenes plasmadas en la ilustración 2 fueron tomadas por la autora de esta tesis entre los años 2005-2006 en diferentes comunidades de la provincia de Coclé. Aunque son fotos recientes, se considera que pueden ser referentes para sustentar la importancia que ha tenido el maíz para sostener las comunidades del interior del país.

Es evidente, entonces, que la sostenibilidad alimentaria de la hueste se debió a la incorporación de la alimentación indígena a su dieta. El maíz ha formado parte de la dieta de la población del istmo desde hace más de siete mil años; los invasores la asimilaron y le dieron continuidad para sobrevivir, llegando hasta nuestros días como parte del mestizaje cultural que está presente en todas las ciudades coloniales.

102. Cooke, 2019.

103. Maíz (*Zea mays*); zapallo (*Cucurbita moschata*); yuca (*Manihot esculenta*); ñampí (*Dioscorea trifida*). Cooke, et al. 2019:60.

104. Según Fernández de Oviedo el maíz era procesado o molido en una mesa o mortero conocido como metate. Fernández de Oviedo, 1959, T.III. 256



Ilustración 2. a) Formas de almacenamiento del maíz en altura, en comunidades actuales de la provincia de Coclé; b) Actual vasija de cerámica utilizada para chicha de maíz. Fotos. Guillermina-Itzel De Gracia.

La producción del maíz postconquista

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el maíz es una de las cinco principales especies alimenticias a nivel planetario¹⁰⁵ y en Centroamérica / Área Andina el consumo diario es la norma. Los datos arqueológicos revelan que en el istmo este patrón se remontaría a inicios de la Era Holocénica, cuando aparece la producción de alimentos basados en especies domesticadas de plantas y animales¹⁰⁶.

Después de la invasión española se abrió una ventana histórica que trajo cambios bastante complejos en la población nativa¹⁰⁷; por un lado, ciertas poblaciones fueron exterminadas, pero hubo otras que sobrevivieron a esa masacre, muchas de ellas autóctonas y algunas traídas de otras regiones.

-
105. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. "El maíz en la nutrición humana" (Colección FAO: Alimentación y nutrición, N°25) ISBN 92-5-303013-5.
106. Cooke, R. (2013). "Las nuevas sociedades. Orígenes, dispersión y supervivencia de las sociedades originarias de la subregión istmeña de América: una reseña en el marco de la historia profunda". En Encuentro El Mar del Sur: 500 años después. Una visión interdisciplinaria. Compiladora, Marcela Carnargo. Editorial Carlos Manuel Gasteazoros. Universidad de Panamá, pp. 25-53.
107. "El descubrimiento de América no solo produjo una revolución ecológica en el Nuevo Mundo: fue una revolución de impacto planetario. A partir de entonces la dieta se enriqueció extraordinariamente al iniciarse un intercambio de alimentos (...) La revolución de la dieta humana fue, en efecto, uno de los resultados más prodigiosos y permanentes de los viajes de descubrimiento de la Edad Moderna". Castillero Calvo, A. (2010). Cultura Alimentaria y Globalización. Panamá, siglos XVI A XXI. Editora Novo Art. Panamá, pp. 49.

¿Cuáles fueron los mecanismos de sobrevivencia tras el contacto? En la conquista ecológica de las tierras del centro del istmo hubo una nueva formación de ecosistemas, pero a la vez una continuidad en los sistemas de producción del maíz, que también sirvió de alimento para los recién llegados.

En 1519, las órdenes Pedrarias Dávila a Gaspar de Espinosa eran claras respecto a que tenía que hacer llegar bastimentos para el mantenimiento de la nueva ciudad de Panamá. Era *"la principal cosa y mas necesaria"*¹⁰⁸ por la cual se realizaba esta expedición. Espinosa concluyó diciendo que las tierras de los caciques *Natā* y *París* y toda la costa de la Mar del Sur eran muy buenas porque *"cuenta con muy buenas riberas e de grande posición para maizales e yuca e todos los bastimentos de indios"*¹⁰⁹.

Con toda esa descripción, no es de extrañar que en 1522 se fundara una ciudad y se convirtiera en el granero de las ciudades terminales de Panamá¹¹⁰ y Nombre de Dios. Adicionalmente, a estas llanuras llegarían nuevos animales: vacas, caballos, yeguas y cerdos, desconocidos por los nativos¹¹¹, que complementarían la nueva dieta.

El estudio sobre la producción actual de maíz en ciertas comunidades campesinas, puede ayudar a comprender cómo han sobrevivido ciertos patrones indígenas en dicha producción. Como se puede apreciar en las siguientes fotos, tanto en las llanuras como en las montañas de la provincia de Coclé, se sigue sembrando y cosechando este producto según el método de la roza (tala y quema) en pequeñas parcelas cercanas a los ríos. Estos campesinos mantienen una agricultura de subsistencia, utilizando tecnologías de cosecha y producción del maíz heredadas de sus antepasados.

Sin duda alguna, en el siglo XVI, los pueblos de América fueron embestidos por las epidemias y las onerosas exigencias del período colonial, pero la herencia culinaria ha permanecido hasta nuestros días, desde su metodología de producción hasta los hábitos de consumo. En Panamá sobreviven siete

108. Espinosa, 1873.

109. *Ibid.*

110. Señala Pascual de Andagoya que, Espinosa estuvo durante su expedición de 1519, cierto tiempo recogiendo maíz y enviándolo a Panamá desde la provincia de Huista. (Andagoya, 1986:97)

111. El gobernador Alvaro de Sosa (1553-1557) dice que *"ni los indios eran señores de criar gallina, ni un puerco para si ni para comer o vender"*. Aunque se trata de indios encomendados, es posible pensar que el proceso de aculturación gastronómica fue lento, sobre todo cuando productos como la carne se les daba solo en pocas ocasiones.



Ilustración 3. Fotografías actuales de la siembra, recolección y procesamiento tradicional del maíz. Fotos: Duiren Wuagua y Guillermina-Itzel De Gracia.

grupos indígenas que buscan nuevas vías para mantener sus hábitos tradicionales, pero en el resto de la población el mestizaje cultural es palpable porque el maíz sigue ocupando un papel fundamental en la dieta del panameño.

Y es que, pese al declive demográfico, la Conquista no supuso la desaparición total de la cultura indígena. Supuso, eso sí, cambios rápidos y radicales como consecuencia del contacto con la cultura española y la necesidad de adaptarse a nuevas tecnologías, exigencias y métodos.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes primarias

Andagoya, P de. (1986): *Relación y Documentos*. Adrián Blázquez, ed. *Crónicas de América*. Madrid: Historia 16.

Las Casas, B. (1951): *Historia de las Indias*. Agustín Millares Carlo, ed. México: Fondo de Cultura Económica. Tomos I, II y III.

ESPINOSA, G de. (1864): "Relación hecha por Gaspar de Espinosa, Alcalde Mayor de Castilla, del oro dado a Pedrarias de Ávila, Lugar Teniente general de Aquellas Provincias, de todo lo que sucedió en la entrada que hizo en ellas, de orden de Pedrarias" (1515-1516). CoDoln. Pacheco, Joaquín y De Cadenas, Francisco. Tomo II. Imprenta Española. Madrid. pp, 467-522.

Espinosa, G de: Relación y carta de la jornada que hizo para descubrir, y aumentar la Corona Real, el licenciado Gaspar de Espinosa, alcalde mayor de Castilla del Oro, por mandado de Pedrarias Dávila, a las provincias Comogre, Ypocozosa (sic Pocorosa), Ynata, y otras comarcas por la tierra nueva del Mar del Sur. Describe todo el rumbo de dicho descubrimiento y efectos de aquellas tierras desconocidas. Es relación que está autorizada por las primeras personas de Castilla del Oro. Original en Archivo General de Indias. Patronato, 26, R.7.

Espinosa, G. De (1873): Relación e proceso quel Licenciado Gaspar De espinosa, Alcalde Mayor, Hijo en el viaje que por mando del muy magnifico señor Pedrarias De Ávila, Teniente General en estos Reynos de Castilla del Oro por su alteza, fue desde esta ciudad de Panamá a las provincias de París e Natá, e a las otras provincias comarcas (1519). CoDoln. Pacheco, Joaquín y De Cadenas, Francisco. Tomo I. Imprenta Española. Madrid. pp. 5-119.

Espinosa, G. De: Relación e procesos quel licenciado Gaspar Despinosa, alcalde maior, hizo en biaje que por mandado del muy magnifico señor Pedrarias de Avila, teniente general en estos Reynos de Castilla del Oro por sus altesas, fue desde esta cibdad de Panamá a las probinçias de París e Natá e a las otras provinçias comarcas. Archivo General de Indias. Patronato, 294, N.3.

Fernández De Oviedo Y Valdés, G. (1992): *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Edición Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

Ruiz De Campos, D. (1631): Relación sobre la costa panameña en la mar del Sur por el capitán Diego Ruíz de Campos. En Antonio B. Cuervo, Colección de documentos sobre la geografía y la historia de Colombia T. II, Bogotá, 1891.

Bibliografía

Cárdenas Tamara, F. (2016). "Continuidades históricas en la conquista de América". Revista Colombiana de Ciencias Sociales, ISSN-e 2216-1201, Vol. 7, N°. 1, pp. 156.

Castillero Calvo, A. (1972): Políticas de Poblamiento en Castilla del Oro y Veragua en los orígenes de la colonización. Editorial Universitaria. Panamá.

Castillero Calvo, A. (2017): Conquista. Evangelización y Resistencia. Segunda edición corregida y aumentada. Paramerican Formas e Impresos. Colombia.

Castillero Calvo, A. (2019). Historia General de Panamá. Comisión Nacional del Centenario. Cinco Tomos. Editorial D'vinni Impresores, Bogotá.

por tres importantes ríos: Grande, Chico y El Caño, que daban sustento a la población nativa, junto con las salinas naturales que probablemente permitieron la conservación de las carnes ⁸¹.

El maíz, el otro oro

La manutención y supervivencia⁸² de las huestes fue uno de los grandes problemas a resolver durante el periodo de conquista y colonización. Por tratarse de una condición vital, es de suponer que era la prioridad, sobre todo en las dos primeras décadas del siglo XVI⁸³ donde la palabra clave fue adaptación.

Pedrarias y su comitiva intentaron establecerse en algún lugar para facilitar la permanencia de la hueste. La costa caribe del Istmo fue un escenario con pocos beneficios ⁸⁴, como ya se hizo referencia, y la población indígena respondió a esos intentos con ataques y en algunos casos con la destrucción de los poblados. La información de la época es interesante, porque muestra cómo las expediciones que se realizaron entre 1514 y 1518⁸⁵ presentan la falta de alimentación como la mayor dificultad de los recién llegados ⁸⁶. A simple vista, el procedimiento parecía sencillo: explorar, saquear y luego encontrar dónde establecerse, y repetir el ciclo de explorar y saquear.

La historiografía expone que la "colaboración" de los nativos fue vital para esa supervivencia. Esa primera expedición de Espinosa, de 1515, a la que se ha hecho referencia en esta sección, después de haber arrasado con la reserva

81. El arqueólogo Alexander Herrera sostiene que, para estudiar las "tecnologías agrícolas antiguas, es necesario ir más allá de los objetos y del sujeto" y enfocarse en la comunidad "como creadora como un todo histórico, político y cultural, como paisajes cargados de significados, ambos inmersos en trayectorias históricas específicas" (Herrera, 2011:15) Esta hipótesis permite abrir una discusión interesante sobre cómo las técnicas agrícolas prehispánicas han llegado hasta nuestros días.

82. "Estuvimos aquel día que llegamos, e el otro día siguiente, por no tener nada que comer, nos fue forzados partimos adelante (...) No pudimos estar en la dicha provincia de Paramaná mas del día que llegamos e otro, por la mucha falta que habia de comida; el día siguiente nos partimos para la provincia de Tubanamá, a donde pensamos hallar comida para estar algunos días (...)" Gaspar de Espinosa, 1882:478.

83. Se concuerda con la afirmación de Carmen Mena García, de que "el hambre fue uno de los factores determinantes más poderosos de la conquista de América. El hambre, imperiosa necesidad humana de alimentarse, provocó la búsqueda desesperada de alimentos (...)" Mena García, 2011:215-216.

84. Se conoce que después de fundada Santa María la Antigua del Darién en 1510, con la llegada de Pedrarias, se fundaron "Fonseca Dávila, Los Anodes, Santa Cruz y Acla (...) de estas solo se conoce lo que dicen las crónicas, que compiten en vaguedades y contradicciones, por lo que resulta improbable identificar ubicación, además que fueron destruidas por ataques de los indígenas a poco de fundadas" Castillero Calvo, 2019:207.

85. Para ampliar el tema de las expediciones, Mena García, 2011.

86. Mena García, C. (2011). "La frontera del hambre: construyendo el espacio histórico en el Darién en Tierra Firme. El Darién en el imaginario de los conquistadores". Biblioteca Abierta. Colección General de Historia. Colombia, pp. 215-255. También Mellajes Rojas, R. (2007). "Las transformaciones agrícolas en América". En *Historia General de América Latina*. Tomo II. Ediciones Unesco/Editorial Trotta. España. pp. 405-420.

- Ibarra Rojas, E. (2007): "Intercambios, política y sociedad en el siglo XVI. Historia indígena de Panamá, Costa Rica y Nicaragua". *Dumbarton Oaks*. www.doaks.org/lbarraintro.html
- Ibarra Rojas, E. (2012): *Pueblos que capturan: Esclavitud indígena al sur de América Central del siglo XVI al XIX*. Editorial Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Mayo, J. y J. Carles (2015): *Guerreros de oro: los señores del Río Grande en Panamá. Golden Warriors: the lords of Rio Grande in Panamá*. Fundación El Caño. Editora del Caribe.
- Mellajes Rojas, R. (2007). "Las transformaciones agrícolas en América". En *Historia General de América Latina*. Tomo II. Ediciones Unesco/Editorial Trotta. España. pp. 405-420.
- Mena García, C. (2011). "La frontera del hambre: construyendo el espacio histórico en el Darién en Tierra Firme. El Darién en el imaginario de los conquistadores". *Biblioteca Abierta. Colección General de Historia*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. "El maíz en la nutrición humana" (Colección FAO: Alimentación y nutrición, N°25) ISBN 92-5-303013-5.
- Restall, M. (2004) *Los siete mitos de la conquista española*. Editorial Paidós. Barcelona. p. 186.
- Torres de Araúz, R. (1974). "Natá: la decapitación de una cultura". *Revista Patrimonio Histórico*. Instituto Nacional de Cultura. Panamá, 1974, pp. 9-55.
- Torres de Araúz, R. (1972): *Natá Prehispánico*. Segunda edición. Imprenta de la Nación Instituto Nacional de Cultura. Panamá.
- Torres de Araúz, R. Reina (1974). "Natá: la decapitación de una cultura". *Revista Patrimonio Histórico*. Instituto Nacional de Cultura. Panamá, 1974, pp. 9-55.
- Whitehead, N. L. (1999). "The crises and transformations of invaded societies. The Caribbean (1492-1580)". *The Cambridge History of The native people of the American*. Vol. III. South American. Part. 1. Salomón, Frank and Schwartz, Stuart. (Ed). Cambridge University Press.

LA INDEPENDENCIA DE LOS PUEBLOS DEL INTERIOR EN 1821 Y LA PARTICIPACIÓN DE FRANCISCO GÓMEZ MIRÓ

Por: Pantaleón García Bethancourth

INTRODUCCIÓN

La conmemoración del bicentenario de la independencia de los pueblos de América de la monarquía católica de España, dio la oportunidad para revisar la actuación de los criollos, los peninsulares, las mujeres, los indígenas, los negros, mulatos, zambos y el pueblo en general, en estos acontecimientos. En términos generales, se buscó evaluar la participación de los sectores que hasta ese momento habían sido "invisibilizados" por la historiografía tradicional.

En esa misma forma, diversos historiadores, coincidiendo con lo dicho por Lucien Febvre que "el historiador es el que investiga y reevalúa lo ya analizado", han revisado lo hecho por la historiografía tradicional y han llegado a conclusiones novedosas sobre las luchas por la independencia de América Latina. Uno de ellos es el español radicado en México, Tomás Pérez Vejo quien sostiene que las llamadas "guerras de independencia entre criollos y peninsulares es una bella leyenda"; que en realidad lo que ocurrió fue más bien una guerra civil en donde el interés económico fue lo determinante y no el lugar de nacimiento.

En el marco del bicentenario de la independencia de los países de América del Sur y de México, a partir de 2010, se dio mucha importancia a la participación de las mujeres dentro del proceso de independencia. Producto de ello fue la

publicación de una serie de trabajos cortos bajo la coordinación de Francisco Martínez Hoyos titulado **Heroínas Incómodas. La mujer en la independencia de Hispanoamérica**.

En ese mismo orden, Martha Lux, en su trabajo **Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)**, visibiliza y destaca las distintas formas de participación de las mujeres en los espacios públicos en la década de 1810. En ese trabajo ella identifica cómo se introdujo en la práctica el discurso revolucionario de la época, cuando las mujeres y los hombres dejaron de ser vasallos de un rey, otorgándoles igual atención tanto a las mujeres realistas como a las patriotas.

La participación de la población negra, mulatos, pardos y pueblo en general, fue abordada por diversos colegas en el seminario *Historia de Panamá. Reflexiones en torno al Bicentenario, desarrollado del 22 al 26 de febrero del año 2021* por la Vicerrectora de Extensión de la Universidad de Panamá.

En este trabajo se expone, en primer lugar, la vida familiar del héroe Francisco Gómez Miró de La Lara o Domínguez de Lara; su llegada a Penonomé y luego su traslado a Natá como funcionario público. En esta investigación también se hace una descripción de las actividades que desarrolló Gómez Miró en el interior del Istmo que culminaron con la independencia de los pueblos del Interior, primero que en la capital. Finalmente se hace una evaluación de la participación de Gómez Miró en las luchas por la independencia del Interior y cómo su actuación debe servir de ejemplo para estas y las futuras generaciones. A lo largo de la exposición se esclarece que el 28 de noviembre fue una consecuencia de las luchas que iniciaron los pueblos del interior, especialmente en La Villa de Los Santos y Natá.

LOS PRIMEROS AÑOS DE FRANCISCO GÓMEZ MIRÓ.

La actuación de Francisco Gómez Miró en el interior del istmo de Panamá no se puede entender en toda su amplitud sino se contextualiza su accionar dentro del panorama que se vivía en el mundo y, sobre todo, en la América Hispana. Así tenemos que saber que su padre Francisco Gómez Miró y Miró llega a Panamá como militar a combatir una rebelión indígena que se llevaba a cabo en el Darién. En casi toda la América, la población aborigen

utilizó diversas formas de resistencia para enfrentar la dominación política y cultural de la monarquía católica de España.¹

Su padre procedía de la ciudad de Valencia, España, y llega a Panamá como teniente del Batallón Fijo en 1755 y participa en la campaña contra los aborígenes del Darién.² Aquí conoce a su madre, Bernarda de Lara (o Domínguez de Lara). Esta pareja tuvo 7 hijos: cuatro varones y tres mujeres. Entre ellos se destaca a Fausto José, el mayor quien nace en Panamá en 1756; Gregorio quien nace en Cartagena en 1764 y Francisco quien viene al mundo en 1771 en Guayaquil. Su padre había sido enviado en 1768 a Ecuador como capitán de la guarnición de Guayaquil, en el cantón de Guayas, y hasta allá se va con su familia. Él solicitó su traslado a Panamá o a Cartagena, pero no le concedieron esta solicitud.

En 1771 Francisco Gómez Miró y Miró es nombrado gobernador militar de Guayaquil y capitán de milicias. Este es el año cuando nace Francisco, según una declaración de él mismo el 13 de marzo de 1815. Para cuanto hace esta declaración, nuestro homenajeador de hoy, contaba con 44 años. Su padre fallece en 1773 y la familia se divide. ¡¡¡Obsérvese que Francisco queda huérfano de padre muy niño, apenas 2 años!!!

Luego de la muerte de su padre, doña Bernarda se traslada a Lima en compañía de Fausto y Francisco. Fausto se queda en Lima en donde es nombrado comandante de milicias en Tumbes y fallece en 1804. En su testamento deja como heredero a Francisco quien se había casado con una joven de la ciudad de Lima. Por su parte, Gregorio ya se había trasladado a Panamá en donde es nombrado teniente de milicias de Penonomé. En 1789 contrae matrimonio con Josefa Carolina Rubini Meyner, quien era hija del coronel Francisco Rubini. El señor Gregorio se dedica al comercio, pero participa activamente en la vida pública.

En 1813, es elegido regidor en La Chorrera, en donde vive y es elegido para el Cabildo Constitucional. En 1821, su nombre aparece como firmante del

1. Para más información sobre las diversas formas de resistencia, consultar mi artículo "Resistencia y rebelión durante el siglo XVIII en la región andina". En revista cultural Lotería, n° 391, septiembre-octubre de 1992. Consultar también a Steve Stern J., *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean World Insurrectionary Ideology in the 18 th to 20th Centuries*. University of Wisconsin Press, 1987.

2. Para más información sobre la guerra en el Darién, consultar a Alfredo Castellero Calvo, "evangelización y guerra en Darién". En *Conquista, Evangelización y Resistencia*. Instituto Nacional de Cultura. Dirección Nacional de extensión Cultural, 1994.

acta de independencia como representante del Cabildo de la ciudad capital. Durante la administración de Juan de la Cruz Mourgeon es encarcelado por un rasgo patriótico y posteriormente contribuyó con 500 pesos para apoyar el movimiento de independencia. Su hijo, José Antonio, luchó como soldado en Ayacucho. Como se puede observar, Gregorio, su hijo José Antonio y Francisco, fueron ardientes defensores de la gesta por la independencia de América y por sus venas corría también la disciplina militar.³

Por su parte, doña Bernarda y Francisco regresan a Panamá para reunirse con Gregorio y toda la familia se radica en Penonomé. Allí, en esta región, Francisco permanece hasta 1808 cuando se traslada a Natá a tomar posesión de su cargo de escribano público y del Cabildo en 1811. Sus adversarios sostienen que su puesto se debió a influencias que tenía. Según el Dr. Castellero Calvo, sí tenía buenas conexiones en la capital. Al referirse a este detalle, el Dr. Castellero Calvo comenta: "Sus enemigos insinúan que el puesto se lo debió a sus vínculos familiares. Aseguran que una 'sobrina' del gobernador Juan Antonio de la Mata (Rubini Meyner) casó con su hermano Gregorio, y Francisco era cuñado del doctor Manuel de Urriola, consejero del gobernador, quien había casado con su hermana María Florencia Miró. Todo era cierto. También sugieren que estaba a la 'sombra' de Urriola, es decir, bajo su protección. El hecho es que tenía buenas conexiones en la capital".⁴ El gobernador Juan Antonio de la Mata le otorgó el título de escribano público el 5 de febrero de 1811. En octubre de 1812 Gómez Miró ejerce como escribano en la proclama de la Constitución de Cádiz en Natá de la que se declara un entusiasta defensor.

Este puesto, por la importancia que revestía en una región en donde la propiedad de la tierra era muy importante, podría prestarse para muchas cosas en relación con la propiedad de las tierras y por esa razón, desde que ocupó el cargo, Gómez Miró tuvo que someterse a muchas presiones y persecuciones. Al referirse a las tensiones entre Gómez Miró y el alcalde mayor, Víctor de la Guardia, el Dr. Mario Molina afirma: "Las rivalidades y diferencias entre Víctor de la Guardia y Jaén y Francisco Gómez Miró se suscitaron desde el

3. Para conocer un poco más sobre la vida de los familiares de Francisco Gómez Miró, consultar Alfredo Castellero Calvo, capítulo 34, "El Grito de La Villa de Los Santos". En 1821. La independencia de Panamá de España y su época. Editora Novo Art, S. A, pp. 514-515.

4. Castellero Calvo, Alfredo, *Ibidem*, pp. 514-515.

ingreso de este último como escribano público y del Cabildo de la ciudad de Natá en 1811. Su cargo permitía a Gómez Miró la custodia del archivo municipal. Él también había hecho acusaciones en contra del suegro de De la Guardia y Jaén, don Sebastián Robles, quien había suplantado la firma de José Antonio Valverde en una escritura testamentaria, anomalía no probada por Gómez Miró”.⁵

Sin embargo, según el Dr. Molina, la mayor diferencia entre ambos personajes se debió quizás a que: “Gómez Miró se negó a considerar la propuesta de Tomás Esteban de la Guardia y Ayala quien, para ese entonces, ejercía de cura vicario de Penonomé, en búsqueda de apoyo para que no se llevasen a cabo las disposiciones del gobernador de Panamá, Juan de la Mata, en torno a la deposición del cargo de alcalde mayor de Natá, en manos de su hijo, don Víctor de la Guardia y Jaén, con el argumento de la situación anárquica que se vivía en Santa Fe de Bogotá”.⁶ Al final fue destituido de su cargo.

Este enfrentamiento motivó que Gómez Miró fuera suspendido de su cargo por 5 años y tuvo que defenderse en los tribunales de las acusaciones que le hizo el alcalde mayor Víctor de la Guardia. Algunas de las acusaciones contra Gómez Miró eran de carácter personal y privado. Las pruebas carecían de veracidad, por lo que finalmente, Gómez Miró fue absuelto de esas acusaciones. A todo lo largo del proceso que se le siguió mostró mucha energía y entereza, lo que le hizo luchar contra los poderes establecidos. Este carácter aguerrido, impetuoso, comprometido con la Constitución y defensor de las nuevas ideas revolucionarias hacían de Gómez Miró un hombre proverbial que no podía negarse a cumplir la misión que le deparaba el destino.

La Constitución de Cádiz fue promulgada en el año 1812, como una reacción a la invasión de Napoleón Bonaparte a España en 1808. Desde el momento en que ella llega a Panamá y se comenzó a difundir por el Interior, Gómez Miró se destacó como uno de sus más fervientes defensores y se dedicó a divulgarla entre los pueblos del interior. Según el Dr. Mario Molina, desde estos primeros años se puede advertir que Gómez Miró era un ardiente

5. Molina Castillo, Mario José, "La Constitución de Cádiz en la transformación política y administrativa en el Istmo de Panamá, 1812, 1821". En *SOCIETAS. Revista de Ciencias Sociales y Humanistas. Universidad de Panamá*. Vol. 16-Nº 1, p. 30.

6. *Ibidem*. P. 31. A pesar de ello, el gobierno metropolitano separó del cargo a De la Guardia y Jaén el 19 de octubre de 1813.

defensor de las ideas republicanas y democráticas. Al referirse a estos hechos, el Dr. Molina comenta: "Primeramente, como ciudadano de ideas liberales se consagró al cumplimiento y promoción de la Constitución monárquica de 1812. Él, en su tarea proselitista, se dedicó a hacer panegíricos de ella 'para divulgar sus principios entre los vecinos más importantes, con el fin de que todos la entiendan y conozcan los bienes que de ella resulta a todo español...'. Según sus propias palabras, la Constitución era la obra más perfecta de los hombres, razón del porque la ha venerado y venera".⁷

A medida que la revolución hispanoamericana avanzaba en el continente, sobre todo, en América del Sur, la incertidumbre se apoderaba de los istmeños, tanto de los realistas como de los revolucionarios. Por esa razón el comandante Juan de la Cruz Mourgeon preparó la defensa del Istmo y organizó un contingente militar que se llamó "milicias nacionales cívicas". Esta medida motivó que en la ciudad de Penonomé se organizara otro cuerpo militar. Se organizaron dos compañías a cargo de Tomás Grimaldo, oficial del Batallón Cataluña. Similares actividades se realizaron en Natá bajo las órdenes de Francisco Gómez Miró y en La Villa, bajo la conducción de Segundo Villarreal.

Finalmente, Mourgeon parte para Suramérica con el fin de enfrentar a las fuerzas revolucionarias en Guayaquil, lo que provocó que los pueblos del interior, resentidos por el trato dado por él, se comenzaran a agitar "encolerizados por los atropellos que recién habían sufrido a manos de las tropas del capitán general y aprovechando la disminución de las fuerzas armadas," según Castillero Calvo.

LA INDEPENDENCIA DE LA VILLA DE LOS SANTOS

El capitán general, Mourgeon, se preparaba para ir a Guayaquil para intentar recuperar parte de las tierras perdidas a manos de los revolucionarios y revertirlos para la Corona española. Sin embargo, para esa empresa no contaba con dinero ni hombres. Por eso recurre a la élite, a la iglesia y al pueblo para recoger fondos. También viene al Interior en donde los soldados del Batallón Cataluña cometen toda clase de vejámenes contra la población y se llevó a los jóvenes para que sirvieran de soldados.

La acción provocó resentimientos contra la tropa realista en los pueblos del interior. Esta situación la explica el historiador Ernesto J. Nicolau, cuando sostiene que:

"La contribución forzosa impuesta por Mourgeon en la ciudad capital, así como la irreverente disposición de apropiarse los bienes de la Iglesia para el sostenimiento de su expedición, no solo se hizo sentir, de manera abrumadora, en ese sitio, sino que tornó la vida difícil en el resto del Istmo, principalmente en ciertos lugares como La Villa de Los Santos, Natá, Penonomé, Santiago, Pesé, Océ, Parita, Alanje y otros, en donde los soldados españoles atropellaban a hombres y mujeres, ancianos y niños, llenaron las cárceles de personas inocentes con el fin de amedrentarlos y extraer de sus haberes la contribución de guerra que arbitrariamente se les había impuesto".⁸

Por su parte, Agustín Jaén Arosemena, también se refiere a la actuación de las administraciones de Juan de Sámano y de Juan de la Cruz Mourgeon en donde resalta las atrocidades cometidas por los subalternos de este último en el interior del Istmo de Panamá y lo hace de la siguiente manera:

"La conducta de los tiranuelos Sámano y Mourgeon desarrollada en el Interior con atropellos inauditos: las contribuciones forzosas creadas por aquellos y aumentadas por sus esbirros; el cobro de las mismas por sus agentes, sin piedad alguna; la insolencia de los que se creían superiores a los hijos del pueblo, a los que miraban con desprecio; la violencia desarrollada por los sicarios, atropellando a hombres, mujeres y niños, llenando las cárceles de personas que no habían cometido otro delito que el haber nacido en América y oponerse a los inicuos tributos, renovándose así no pocas de las atrocidades cometidas en los Comuneros del Socorro, del Perú y de Paraguay pereciendo en estos últimos el bravo panameño Antequera".⁹

La población afectada protestó airadamente y hubo levantamientos armados en algunos lugares como en Alanje, Las Tablas, La Villa, pero ese

7. Ibidem, p. 32.

8. Nicolau, J. Ernesto. *El Grito de La Villa (10 de noviembre-1821)*. Universidad de Panamá. Vicerrectoría de Extensión. Comisión del Bicentenario (1821-2021). Colección Biblioteca del Bicentenario, N° 1, p. 25.
9. Jaén Arosemena, Agustín, *Nociones históricas de Coclé (Desde el descubrimiento hasta la independencia de España) 1502-1821*. Panamá: Ministerio de Educación, p. 250.

intento insurreccional fue sofocado rápidamente por la superioridad bélica del gobierno. Pero fueron los primeros síntomas de los resentimientos de los pueblos del interior.

En el marco de esa situación anormal, aparece la figura de Francisco Gómez Miró quien desde Nata comenzó a distribuir una proclama escrita que hizo circular por varios pueblos del interior, e incluso, dentro de los propios cuarteles de las tropas, en donde los exhortaba a mantenerse alertas, confiando en que era posible lograr la libertad si la población apoyaba. En ella, según Nicolau, "Propagaba las ideas de libertad entre sus coterráneos, y aventuraba su tranquilidad, hasta su propia vida, al predicar esas mismas ideas en los propios cuarteles de las tropas españolas acantonadas en Nata, cuya valiosa adhesión trataba de ganarse, en momentos en que no contaba con ningún respaldo exterior y positivo, presentándoles de relieve las ventajas que obtendrían si abrazaban el sistema de gobierno republicano".¹⁰ En ella denunciaba "Las opresiones que causaba el Gobierno español y la necesidad en que estaban los pueblos de emanciparse, adoptando el gobierno más análogo a su conservación". Él sostenía que el mejor ejemplo era La Gran Colombia creada por Simón Bolívar.

En La Villa de Los Santos, las ideas difundidas por Gómez Miró logran germinar y aprovechando la disminución de las fuerzas militares del Istmo por la salida de Mougeon hacia Ecuador, decidieron organizarse para proclamar su libertad. Este hecho lo describe Nicolau, de la siguiente manera:

"La exaltación general y las ideas de Gómez llevaron al pueblo al más alto grado de resolución valerosa, pero faltaba algo; faltaba el golpe iniciador y la voluntad directriz que encerrara en un solo cauce, voluminoso y potente, esa corriente arrolladora de patriotismo delirante que se desbordaba por los pueblos. Esa voluntad directora la tuvo el pueblo santeño en la persona de don Segundo Villarreal, su más prestigioso caudillo, quien, identificado con el movimiento revolucionario y con los valerosos ciudadanos que lo aclamaron como su jefe, formó un batallón de voluntarios y armándolos con escopetas, escasos y viejos arcabuces, machetes y palos, montó una guardia resuelta a dar la vida por la proclamación de la independencia de la patria".¹¹

Los santeños se propusieron derrocar al gobierno y don Segundo Villarreal en compañía de sus milicias, se tomaron el cuartel de las unidades militares que estaban en La Villa y acto seguido, liberaron a los patriotas que habían sido encarcelados por sus ideas libertarias. Luego, el Cabildo Constitucional se reunió, convocado por su presidente Julián Chávez, para proclamar la independencia de la monarquía católica, mediante un acto formal que confirmó el grito del 10 de Noviembre. En el acta de independencia se dice que el movimiento se hizo "por motivos que son bastante públicos" y que se buscaba la libertad del hombre y acabar con el abuso de los militares contra los sagrados derechos de los ciudadanos.¹²

En la proclama se hace alusión al deseo de vivir bajo el sistema republicano que se sigue en toda Colombia y se declara La Villa "Libre ciudad", por el hecho de ser la primera ciudad del Istmo en declarar su independencia. Luego el Cabildo manifiesta su deseo de ponerse bajo el liderazgo de Segundo Villarreal como comandante en armas, "por su patriotismo y superioridad en las armas," siempre y cuando él lo quisiese.

El Cabildo encargó al Ayuntamiento Constitucional la tarea de invitar a los pueblos del partido, así como a los Ayuntamientos de Panamá, de la provincia de Veraguas, y los pueblos de Alanje y Natá para que se adhiriesen al movimiento. Al día siguiente el Cabildo se reúne para solicitar que don Segundo Villarreal fuera nombrado gobernador político y militar del partido. A partir de allí, se busca la comunicación con Simón Bolívar para solicitarle su protección militar como presidente de La Gran Colombia. En ese momento no había seguridad, la independencia en América todavía no estaba asegurada y se temía la llegada de fuerzas realistas desde Cuba. Por esta razón se organiza un pequeño contingente armado integrado por voluntarios.

Según el Dr. Castellero Calvo, la figura y el prestigio de Segundo Villarreal influyó para que los demás pueblos se sumaran al movimiento. Ello es así puesto en una comunicación que enviaron los tableños a Villarreal, se congratulan de la elección hecha en su persona y culminan su nota señalando: "Estos motivos han movido a esta población para haber abrazado con toda presteza el deseado sistema, y haber confirmado la elección hecha por esa ciudad, pues en V.S. tiene fundada sus esperanzas en cuya unión está dispuesta a

10. Nicolau, J. Ernesto, Op. Cit., p. 26.
11. *Ibidem*, p. 27.

12. Castellero Calvo, Alfredo, Op. Cit., p. 527.

hacer cuantos sacrificios sean del agrado de V. S. y a favor de nuestro sistema de independencia".¹³

NATÁ Y LA ACTUACIÓN DE FRANCISCO GÓMEZ MIRÓ

En Natá, la otra figura clave era Francisco Gómez Miró, "el hijo adoptivo de Natá y de Penonomé", según Gaspar Rosas Quirós. Esta ciudad ya estaba decidida para independizarse, gracias a la activa militancia de Gómez Miró. Sobre ese particular, Nicolau, sostiene que. "Ya en ésta estaban los ánimos dispuestos a la separación debido a la activa propaganda de don Francisco Gómez Miró. Este caudillo, que ejercía de ayudante del comandante de las milicias Cívicas, había tratado de impulsar a sus subordinados a un ataque al señor capitán general Mourgeon con el objeto de evitar que éste saliera de Panamá con su expedición 'a derramar la sangre de nuestros hermanos los guayaquileños'.¹⁴ Según Castellero Calvo, sus coterráneos. Para este autor, Gómez Miró había nacido en Guayaquil y su familia estaba allá.

Sin embargo, lo convencieron de lo arriesgado de esa empresa, pero mantuvo su agresiva militancia que resultó crítica en los hechos que se sucedieron en los próximos meses. En esta actitud de Gómez Miró, se deja ver la visión americanista que tenía al considerar que todos los pueblos de América eran hermanos y por lo tanto se debían solidarizar, tal como en su momento lo habían visualizado Bernardo Monteagudo, el jesuita Vizcardo Guzmán, Francisco Miranda, Simón Bolívar y tantos hombres quienes pensaron en la patria grande: AMÉRICA.

Luego del grito de Los Santos, los vecinos, las autoridades civiles y militares, al igual que los miembros del Cabildo de Natá, se dirigieron al Ayuntamiento para pronunciarse y proclamar la independencia. Se iniciaron las celebraciones, todo dispuesto por Francisco Gómez Miró. Inmediatamente se organizó un gobierno provisional para la ciudad y se continuó con la propaganda en los pueblos vecinos, según la narrativa de Castellero Calvo y de Ernesto J. Nicolau.

El señor Jorge Conte Porras, en su artículo "galería de Penonomeños ilustres" considera a Gómez Miró "precursor del movimiento de independencia de

13. Ibídem, p. 530.

14. Nicolau, J., Ernesto, Op. Cit., p. 47.

noviembre de 1821 en Natá, La Villa y Santiago de Veraguas. Por su parte, El Dr. Molina sostiene que: "A Gómez Miró se le puede considerar como el paladín de la proclamación de la independencia de los pueblos del interior; incluso, de la organización del gobierno provisional de la ciudad de Natá y de intensificar la propaganda por todos los pueblos cercanos".¹⁵

LA REACCIÓN EN LA CAPITAL POR LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS EN EL INTERIOR

Sin embargo, sería durante la visita que hicieran los coroneles José María Chiari y Juan de la Cruz Pérez, representantes del rey, en aras de abortar el movimiento de independencia que se había dado en La Villa de Los Santos y en Natá, en donde se pone de manifiesto toda la fogosidad, el coraje y la determinación de Gómez Miró en la defensa de sus ideales y las de su pueblo.

En Panamá, al tener conocimiento de los acontecimientos en Los Santos y Natá, las autoridades lideradas por José de Fábrega se preparan para hacer frente a la situación. En ese momento deciden enviar una delegación de paz para tratar de convencer a los interioranos de que volvieran a la senda de la lealtad a la Corona española. Esta delegación estuvo integrada por los tenientes coroneles José María Chiari y Juan de la Cruz Pérez. Ambos gozaban de prestigio social, político y militar y formaban parte de la Junta de Guerra que los nombró.

Los comisionados por Fábrega llegaron a La Villa el 20 de noviembre y se reunieron con el Cabildo que se encontraba en plena sesión. Como dice Nicolau, "Los delegados de La Junta de Guerra de Panamá se presentaron al salón de Actos luciendo sus respectivos uniformes, y fueron recibidos con respeto y cortesía".¹⁶ En esta reunión estaba, con derecho a voz y voto, el representante de Natá, don Francisco Gómez Miró, comandante del Batallón Cívico, quien también tenía la representación de Natá y Penonomé. En la misma reunión también estaban Segundo Villarreal, Primer Gobernador del Partido, el doctor José María Correoso y Catalán, cura rector de la Santa Iglesia Parroquial de La Villa, entre otras personalidades.

15. Molina Castillo, Mario José, *Veragua: la tierra de Colón y de Urracá*. Tomo II, p. 795

16. Nicolau, J. Ernesto, *Op. Cit.*, p. 50.

Los comisionados panameños hicieron saber al Asentamiento los propósitos pacíficos y generosos, pero “inquebrantables, que animaban al gobierno de que eran mensajeros y la confianza de que, apartándose de las malas influencias de algunos espíritus intransigentes y revoltosos, volviesen todos a la subordinación del régimen español que los reclamaba y que prestasen juramento de fidelidad al Rey y a la Constitución española, a cambio de un perdón general”.¹⁷

Luego de esas palabras un tanto amenazadoras, que venían de dos militares de la monarquía, se vivió un momento de expectativa y de ansiedad. Era la autoridad real la que hablaba por medio de estos dos militares. ¿Qué hacer? El historiador Nicolau describe esos momentos de angustia de la siguiente manera: “Del medio de la sala aterrada y confusa, una voz varonil, llena de entusiasmo, plena de energías y con la arrogancia del que nada teme en la vida, se hace oír fulminante. Él niega toda obediencia al Rey y a nombre de sus colegas y en nombre de su pueblo, confirma la valiente y heroica resolución de los natariegos: *PERDER HASTA LA ULTIMA GOTA DE SANGRE DE SUS VENAS* antes de abandonar sus ideales independendistas.

Este hombre era Francisco Gómez Miró, quien no temía a las arrogancias de los enviados reales y ataviados con uniformes militares. En vez de estar amedrentado por ellos, los amenaza y les dice que, si no se unían al movimiento de independencia que se había iniciado en La Villa, a nombre de NATARIEGOS y PENONOMEÑOS, a quienes representaba en ese acto, estaba en disposición de poner 4 mil hombres en armas y atacar a Panamá para consolidar el movimiento de independencia. La advertencia también iba dirigida a Veraguas, que él esperaba que se sumara para iniciar la liberación de la Capital.¹⁸

El señor Gómez Miró era el representante no solo de Natá, sino también de Penonomé en donde había personas prestantes quienes lo respaldaban. Allí había vivido su propio hermano Gregorio, quien era teniente de milicias. También habían muchos militares como su sobrino José Antonio Miró, quien luego llegó al grado de Coronel y quien luchó en Ayacucho, Tomás Grimaldo del Batallón Cataluña, quien había preparado dos batallones de milicias

cívicas y era el lugar de residencia de los más tardes coroneles don Laurencio y don José de los Santos Xaén (Jaén). Es posible que por eso Gómez Miró hacía referencia al contingente militar que podría poner sobre las armas para obligar a la Capital a sumarse a la independencia.¹⁹

El historiador Nicolau sostiene que “la valerosa actitud del delegado de Natá contagia rauda a los presentes. La silenciosa expectativa de un instante se torna en ruidoso entusiasmo. Las vivas a la libertad, a los libertadores, a la Heroica Villa de Los Santos, a Panamá, a la Gran Colombia, a Bolívar, a Santander, a don Segundo de Villarreal, a Gómez Miró son lanzados por los concurrentes con más fuerza, con más ardor bélico”.²⁰

El pueblo sabía que tenían en Gómez Miró a un conductor resuelto en la acción y a un apóstol decidido, con la decisión fanática de un convencido, en la propagación ardorosa de los principios republicanos y confiaba en su destino promisorio. Ahora la gente tenía fe en su futuro y estaba dispuesta a luchar por mantener su libertad. Como dice Nicolau, “Las madres estimulaban a los hijos con frases de resolución y los padres con ejemplos de honrosa emulación. Y todos juran luchar sin descanso por la libertad de los istmeños”.²¹

Los momentos que se vivieron luego de la intervención de los delegados del gobierno monárquico en La Villa y luego la reacción de Gómez Miró para oponerse enérgicamente a las pretensiones de los delegados de la Capital, fue un momento culminante en el desarrollo de los acontecimientos del Interior y luego en la capital del istmo de Panamá.

Ello es así porque después de la intervención de Gómez Miró, el Cabildo ratificó su decisión de mantenerse independiente. Al referirse a ese momento crucial, el Dr. Castellero Calvo afirma: “Fue uno de esos momentos irrepitibles y estelares donde una voz elocuente e inspirada decide el curso de la historia. La efusiva intervención de Gómez Miró resultó proverbial. No debe descartarse que sin sus oportunas palabras los presentes se habrían acobardado y cedido a las propuestas capitalinas. La situación era todavía muy fluida e incierta y no había garantías de nada”.²²

17. *Ibidem*, Página 51.

18. Para más información sobre estos acontecimientos, consultar a Ernesto J. Nicolau, *Op. Cit.*, pp. 52-53.

19. Consultar a Agustín Jaén Arosemena, *Op. Cit.*, p. 251.

20. Nicolau J., Ernesto, *Op. Cit.*, p. 53.

21. *Ibidem*, p. 54.

22. Castellero Calvo, Alfredo, *Op. Cit.*, p. 536.

En esta fase del movimiento de independencia del interior del Istmo es donde se puede evaluar la importancia del individuo en la historia, que puede obstaculizar un acontecimiento o facilitarlo, si entiende los designios de su pueblo. En el caso de Gómez Miró, supo entender el momento que se vivía, el momento decisivo. Él era un convencido del destino de los pueblos de América, sabía que ya no había marcha atrás, hizo uso de su verbo, de su visión futurista y de su coraje y convenció al pueblo de seguir por el camino que había tomado. Para que no quedara duda de su decisión y del pueblo santeño, exigió a los militares realistas que se sumaran al movimiento o si no, que se prepararan a enfrentar la decisión de los pueblos del Interior, con las armas.

Ya calmado el entusiasmo popular, los dirigentes del movimiento separatista se dedicaron, con la colaboración de Gómez Miró a la intensificación de la propaganda. Ellos despacharon nuevas postas a los distintos lugares del Partido y enviaron ultimátum a los gobiernos de Veraguas y Panamá. Para Gómez Miró, los pueblos del Interior eran una sola unidad y como tal, tenían que luchar juntos, sin fronteras de ningún tipo. Por eso, su acción se desarrolla en todo el Interior, pero la quiere extender hasta la Capital para culminar con la dominación española en territorio istmeño.

Luego de consolidada la independencia de La Villa de Los Santos, Gómez Miró regresa a Natá. Se escoge el domingo 25 de noviembre para confirmar la independencia y se celebró con festejos. Como lo comenta el Dr. Castellero Calvo, "Desde temprano se inició un desfile de tropas por las calles de la ciudad y se solemnizó con una misa en la iglesia parroquial. Luego de la ceremonia religiosa, Gómez Miró fue nombrado 'a pluralidad absoluta de votos por la oficialidad, comandante del batallón', lo que fue aprobado por las autoridades concurrentes y aplaudido por todo el pueblo".²³

LA INDEPENDENCIA DE VERAGUAS

Luego de obtenerse la independencia de La Villa, Natá y demás pueblos del Interior, quedaba pendiente Veraguas. Éste era un lugar muy importante ya sea para la consolidación de la independencia o para abortarla. Esta era la

23. *Ibidem*, pp. 538-39.

tierra del coronel José de Fábrega y allí, había dos posiciones en torno a los hechos que se sucedían en América y en el istmo de Panamá.

Según el Dr. Mario Molina, la provincia de Veraguas mantuvo una posición monárquica, luego de que los cabildos de Santiago de Veraguas y Santiago de Alanje habían sido catalogados por la Corona española como ciudades leales y fieles. En esa misma forma, a un miembro de una de las familias distinguidas de Veraguas se le había dado la orden Carlos III, lo que aseguraba la lealtad de esas familias a la monarquía española. El Dr. Molina, al referirse a estos hechos, comenta:

“La provincia de Veraguas mantuvo una arraigada posición monárquica, luego que, los cabildos de Santiago de Veraguas y Santiago de Alanje habían sido dotados por la corona española como ciudades leales y fieles. Además, a uno de los principales miembros de una de las familias dirigentes de Santiago de Veragua, Pablo Arosemena Lombardo y a un antiguo gobernador e interino del Istmo, Juan Domingo de Iturralde, la corona española los había distinguido con la orden de Carlos III, lo que correspondió a su vez, un vértice de alianza con aquellos hombres influyentes en el istmo, que de alguna manera tratarían de respaldar las fuerzas y gobierno realista”.²⁴

Es decir, que en Santiago había opiniones y tendencias opuestas. Unos eran partidarios de la adhesión a la independencia y otros se oponían a los actos republicanos. Entre los que se oponían estaban las autoridades, el clero y la élite de la región. Ellos trataron de asustar al pueblo al sostener que la república amenazaba la fe religiosa, acabaría el prestigio de la Iglesia Católica y la pureza de María Santísima.

Sin embargo, había presión de Natá y Los Santos para que Veraguas se sumara al movimiento de independencia y ambos cabildos le envían mensajes para que se adhirieran a la gesta emancipadora. Eran especies de ultimatums: o se sumaban por las buenas o los tendrían que someter por la fuerza. Ante esa encrucijada, los santiagueños deciden enviar una delegación a Los Santos compuesta por los señores Bartolo García de Paredes y Juan Bautista Texeira. Ellos se reunieron con las autoridades, con don Segundo Villarreal y obtuvieron la promesa de un mes y medio para decidirse.

24. Molina Castillo, Mario José, *Veragua: la tierra de Colón y de Urracá*. Tomo II, p. 790.

Para ganar tiempo, ante las amenazas de Natá y Los Santos, y lograr la protección de Panamá, los santiagueños enviaron a Agustín García y Calixto López a Natá, pero no consiguieron su objetivo. Por el contrario, fueron convencidos por Gómez Miró de la necesidad de unirse a la independencia. Se les hizo saber de la decisión que había en el lugar de mantener la independencia y se les mostraron las cartas enviadas por García de Paredes al gobierno de Panamá que habían sido interceptadas en El Ejido de Natá. Ante esa situación, a los santiagueños no les quedaba otro camino que sumarse o serían sometidos por las armas.

Por esa razón, Natá envía un ultimátum a las autoridades de Santiago para que en tres días se sumaran al movimiento de independencia. El poco tiempo, según Gómez Miró, era para evitar que se pudiera armar un complot con la provincia de Panamá y echar por tierra la independencia de la región. Si se sumaban, serían tratados con respeto, con amistad y solidaridad. Si no se sumaban, la responsabilidad de la invasión caería sobre los propios santiagueños.

Sin embargo, en medio de esa incertidumbre por la actitud de Santiago, San Francisco de la Montaña apoyado por Natá y Los Santos, decide sumarse a la independencia. Al frente de este movimiento se encontraba el alcalde Francisco García, los regidores Raimundo José Rodríguez y Luis Rangel, sostenidos por el prestigio de los señores Pedro José Rodríguez y Antonio de Figueroa. Estos señores procedieron, de acuerdo con las indicaciones que le hiciera el Cabildo de Natá por oficio de 26 de noviembre de aceptar la alianza santeña-natariega.

Según Ernesto J. Nicolau, a lo que se aspiraba era crear una fuerte alianza para defenderse de las hostilidades y represalias de parte de los monárquicos de Panamá. Esta unión aspiraba a fortalecer el eje AZUERO- NATÁ-VERAGUAS para hacer frente a todas las contingencias y a todas las circunstancias bélicas y económicas que pudieran presentarse ante la campaña que se pretendía montar contra la Capital. El comandante Gómez Miró, por su parte, se preparaba para presentar un contingente armado para invadir a Panamá en donde estaría vinculada toda la región del Interior.²⁵

25. Para más información consultar a Ernesto J. Nicolau, *Op. Cit.*, p. 66-67.

Según Nicolau: "La rebelión de San Francisco; el fracaso de la comisión López-García Romero, las llamadas a la cordura, a la amistad por un lado, y por el otro, las amenazas belicosas que fuertemente les hacían Natá y La Villa de Los Santos, circunstancias alarmantes aumentadas por los rumores llegados de modo incierto acerca del pronunciamiento de Panamá, cuya capital, según se decía había jurado la independencia el 28 de noviembre, inclinaron definitivamente a los santiagueños hacia la adhesión exigida por La Villa y Natá".²⁶

En esta forma, Veraguas se suma a la independencia. El 1º de diciembre Santiago de Veraguas se reúne en Junta General, presidida por su alcalde primero don Casimiro del Ball y considera el ultimátum de Natá y la nota de La Villa de los Santos del 28 de noviembre en donde los conminan a que se sumen a la independencia. Ese mismo día ellos declaran la independencia.

En su declaración manifiestan su deseo de ser libres y con un respeto absoluto a sus creencias religiosas. En el acta de independencia se hacía alusión a esas dos notas que le enviaron Natá y La Villa. En correspondencia con las mismas, la Junta General envía copia de esta acta a Natá y La Villa para que se supiera de la determinación de los veraguenses.

Ya para ese momento, según Nicolau, La Villa, Natá, Las Tablas, Pocrí, Penonomé, Pesé, Las Minas, Ocú, Parita, Macaracas y San Francisco se habían independizado y formaban un núcleo compacto de hombres dispuestos a sostener sus ideas y ganarse el apoyo de la provincia de Veraguas para hacerle frente a la provincia de Panamá. Sin embargo, como dice el mismo Nicolau, el destino quiso otra cosa y no se dio en Panamá una guerra civil como en otros lugares.

LA ACTUACIÓN DE FRANCISCO GÓMEZ MIRÓ EN LAS GESTAS DEL INTERIOR

A lo largo de esta exposición hemos explicado lo sucedido en el EJE AZUERO-NATÁ-VERAGUAS. En todos ellos hemos destacado la participación de Gómez Miró, ya sea indirecta o directamente. En primer lugar, hemos dicho que fue uno de los principales difusores de las ideas democráticas

26. *Ibidem*, p. 85.

contenidas en la Constitución de Cádiz de 1812 y que fue quizás el principal defensor de estas ideas.

En segundo lugar, fue el primero que difundió proclamas a favor de la independencia de los pueblos del Interior de la monarquía española. Él hizo un llamado a luchar para obtener la libertad y dejar de ser súbditos del rey y convertirse en ciudadanos. Esas ideas las divulgó incluso en los cuarteles, corriéndose el riesgo de ser detenido. En tercer lugar, apoyó la independencia de La Villa santeña y junto con su pueblo proclamó la independencia de Natá, cinco días después del grito santeño.

En este afán solidario de estrechar los lazos entre los pueblos de La Villa y Natá, tuvo la oportunidad de estar presente en la sesión del 20 de noviembre de 1821 cuando los coroneles José María Chiari y Juan de la Cruz Pérez quisieron doblegar el sentimiento independentista del pueblo santeño. En esta oportunidad, su verbo y determinación hicieron fracasar ese intento de la Corona española de volver al redil al pueblo santeño. Su participación fue decisiva en la consolidación de la independencia de La Villa. Por eso dice el sociólogo Milcíades Pinzón Rodríguez que Gómez Miró es “uno de los precursores de la independencia de La Villa de Los Santos y Natá”.

La visión holística y futurista de Gómez Miró le permitió percatarse de que, si Veraguas no se sumaba a la gesta libertaria, la seguridad de La Villa, Natá y demás pueblos de la región, no estaba segura. Por eso, presionó a los veraguenses para que se sumaran y una vez, consolidado el Interior, marchar sobre la Capital para culminar el proceso de independencia. Finalmente, la Capital se independiza y no fue necesario un enfrentamiento entre hermanos.

EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE FRANCISCO GÓMEZ MIRÓ.

Finalmente queremos evaluar la participación de Francisco Gómez Miró en Natá y lo hacemos desde cuando fue escribano de esta comuna. A partir de esos primeros años lo vemos defendiendo la Constitución de Cádiz, resaltando sus principios y difundiéndolos entre la población. En este sentido fue un hombre comprometido con sus principios.

Gómez Miró también tuvo una participación muy honesta como escribano. En ese puesto se convirtió en un celoso defensor de los derechos de los

ciudadanos y, sobre todo, fue defensor de la igualdad de las personas, no importaba el color de su piel o de su posición social. Por ser una persona justa tuvo que enfrentar un juicio por casi 5 años que lo apartaron de su puesto y, por lo tanto, dejó de percibir su salario, pero al final, se probó que las acusaciones que se le hacían carecían de veracidad.

En el campo político, fue un defensor y divulgador de las ideas revolucionarias. Estas ideas se hicieron realidad en La Villa, Natá y los demás pueblos de la región y posteriormente en Veraguas. El señor Jorge Conte Porras, en su artículo "galería de Penonomeños ilustres" considera a Gómez Miró "precursor del movimiento de independencia de noviembre de 1821 en Natá, La Villa y Santiago de Veraguas".

El Dr. Mario Molina, al evaluar la actuación de Gómez Miró durante los acontecimientos que tuvieron lugar en La Villa y Natá en un artículo publicado en la **Revista Societas de 2014**, volumen 16, nº 1, titulado "*La Constitución de Cádiz en la transformación política y administrativa en el Istmo de Panamá, 1812-1821*", escribió: "Con regularidad, la directriz de ese movimiento, desde el punto de vista ideológico y organizativo, fue de parte de Gómez Miró, quien a través de proclamas escritas promovió en toda la Alcaldía Mayor de Natá la adopción de posturas en favor de la independencia".²⁷

En el mismo artículo, Molina continúa señalando: "Segundo Villarreal y Gómez Miró, acordaron la unidad y defensa de sus pronunciamientos, con las armas si fuera necesario. El papel de Gómez Miró, en esos momentos históricos, fue organizar el gobierno provisional en Natá, organizar la defensa y exigir a Santiago de Veraguas a unirse y proclamar la independencia, o de lo contrario, obligarlos por las armas. Tales tareas lo convierten en adalid, rango que la historia ha marginado, por oscuras razones o por celos en los protagonismos históricos".²⁸

El mismo Dr. Molina, en su libro **Veragua: la tierra de Colón y de Urracá**, culmina su explicación sobre los actos revolucionarios que se dieron en la Alcaldía Mayor de Natá señalando que los mismos se dieron por la creación de milicias nacionales cívicas, que en Penonomé tuvieron como principal propulsor a Eduardo de la Guardia.

27. Molina Castillo, Mario José, "La Constitución de Cádiz en la transformación política y administrativa en el Istmo de Panamá, 1812-1821" En **Societas**. Revista de Ciencias Sociales y Humanistas. Universidad de Panamá, p. 35.

28. Castillo Molina, Mario José, **Op. Cit.**, p. 36

Este mismo autor sostiene que similares acciones se produjeron en Natá con Francisco Gómez Miró, quien fue ayudante del comandante de milicias en La Villa de Los Santos dirigidas por Segundo de Villarreal. También influyeron las proclamas de Gómez Miró que hizo circular por los pueblos de La Villa, Natá y Veraguas. Este distinguido historiador concluye señalando que: "A Gómez Miró se le puede considerar como el paladín de la proclamación de la independencia de los pueblos del Interior; incluso, de la organización del gobierno provisional de la ciudad de Natá y de intensificar la propaganda por todos los pueblos cercanos".²⁹

Este es nuestro Francisco Gómez Miró quien tuvo una participación muy destacada durante las jornadas de la independencia en el Interior, sobre todo, en la región de Azuero, Natá y Veraguas. La pregunta es: ¿Por qué a este hombre que fue figura destacada durante esta gesta revolucionaria no se le ha dado el lugar que le corresponde? ¿Por qué la historiografía nacional y local lo han invisibilizado?

Su nombre y su accionar aparecen registrados en algunos libros de historia de Panamá. El señor Gaspar Rosas Quirós en su libro, **COCLÉ DE NATÁ** le dedica tres páginas; Agustín Jaén Arosemena en **NOCIONES HISTÓRICAS DE COCLÉ** le dedica el capítulo VII. Es cierto, que Jaén Arosemena se apoya en la documentación ofrecida por Ernesto J. Nicolau que es el que más espacio le dedica y quien resalta profusamente la figura de Gómez Miró en su libro **EL GRITO DE LA VILLA**. Allí le dedica un amplio espacio a resaltar su figura y su accionar en favor de la independencia del Interior. El Dr. Mario Molina en su artículo de la **Revista Societas de 2014**, volumen 16, n° 1, le dedica parte del escrito a este personaje, al igual que lo hace en su libro **Veragua: la tierra de Colón y de Urracá, Tomo II**. El Dr. Alfredo Castellero Calvo, en su último libro: **1821. La independencia de Panamá de España y su época**, le dedica parte del capítulo 34, titulado "El Grito de Los Santos".

En el marco del Bicentenario, uno de los hechos más relevantes, por lo menos para el pueblo de Natá, ha sido el rescate de la figura de Francisco Gómez Miró. Las televisoras como Telemetro y SERTV, le han dedicado espacios, al igual que Radio Nacional. El Panamá América en un documental realizado sobre los pueblos del Interior, también le dedica un espacio. Hoy se conoce

29. Castillo Molina, Mario José, *Veragua: la tierra de Colón y de Urracá*. Tomo II, p. 795.

un poco más la figura de Gómez Miró y se le ha dado más énfasis al 15 de noviembre, fecha de independencia de Natá de la Corona española.

¿Qué hacer ahora con esta figura emblemática de la región del Interior y del cual se ha hecho un gran despliegue y se ha mediatizado? En primer lugar, es importante que se siga dando a conocer la figura de Francisco Gómez Miró entre la población, no solo de Natá, sino de todo el país, utilizando los mecanismos adecuados para llegar a cada uno de los sectores de la sociedad. Ojalá que el próximo colegio que se construya en la provincia o en el distrito lleve el nombre de este ilustre panameño para preservar su ejemplo y su memoria como símbolo de la dignidad, honestidad y coraje frente a las adversidades.

Finalmente, debemos utilizar la figura de Francisco Gómez Miró como símbolo de los valores democráticos, de la solidaridad y tener una visión holística con el convencimiento de que los hechos que ocurran en cualquier parte del mundo nos impactan positiva o negativamente y tenemos que estar preparados. La experiencia de esta pandemia nos ha demostrado que este mundo es una pequeña aldea global y que lo que ocurra en el más lejano rincón del planeta, inmediatamente nos afecta. Así lo percibió Gómez Miró y por eso, cuando se promulgó la Constitución de Cádiz en España, la divulgó en estos pueblos y también quiso contribuir con los suramericanos en su lucha contra el dominio español, impidiendo que Juan de la Cruz Mourgeon partiera para Suramérica.

La ciudad de Natá, que en el 2022 cumplió sus 500 años de fundación, tiene que recuperar el sitio que una vez tuvo: cuna de una de las grandes civilizaciones precolombinas de América; Primera ciudad construida en el Pacífico americano, ciudad que fue granero de las ciudades terminales Nombre de Dios-Portobelo- Ciudad de Panamá; abastecedor de alimentos de las minas de Concepción en el norte de Veraguas y la madre de todos los pueblos del Interior, como lo dijera el Dr. Alberto Osorio. Esta es la Natá que fue el escenario en donde se movió y predicó Francisco Gómez Miró.

La gran lección y ejemplo que nos deja Gómez Miró es que los pueblos no deben ser súbditos de nadie. Que deben tener autonomía para tomar sus decisiones, que, en un mundo multipolar, plurirracial y multiétnico como el que vivimos, hay que tener su propia identidad. Que los ciudadanos debemos actuar con honestidad, valor, solidaridad y coraje para hacer frente a los obstáculos y vencerlos!!!

CONCLUSIONES

El historiador Marc Bloch, citando un viejo proverbio árabe, sostuvo que los hombres se parecen más a su tiempo que a sus propios padres. Es decir que los panameños de hoy tenemos nuevas tareas que nos exige el siglo XXI. Es importante conocer lo que han sido los 200 años transcurridos desde aquel 28 de noviembre de 1821 hasta este 28 de noviembre de 2021. Hay que evaluar la actuación de cada una de las generaciones que se han sucedido desde aquel momento.

Luego de 200 años de la independencia de Panamá de España, queda pendiente evaluar los logros, las frustraciones y las tareas que quedan para ésta y las generaciones que están por llegar. Lo primero que resalta a la vista es que la unión a La Gran Colombia; la permanencia de Panamá dentro de la Nueva Granada y luego Colombia, no dio los resultados que esperaban los istmeños.

La Nueva Granada tenía sus propios objetivos con Panamá, que en nada se compaginaban con las expectativas de los istmeños. Por eso, desde muy temprano se buscó desligarse de la Nueva Granada, que en ese momento los panameños veían como la causante de los males. En ese sentido, se dieron diversos intentos de separarse de este país, ya fuera bajo la modalidad de un hanseatismo, como estado libre o estado federal.

Los sectores populares tampoco recibieron lo que se les había prometido. Los pueblos originarios continuaron y continúan marginados; los grupos afrodescendientes igual continúan marginados, al igual que el campesino que poco a poco va perdiendo sus tierras, el mercado y el apoyo para la producción, tan necesaria para el resto de la población.

El sistema educativo sigue marginado con relación al conocimiento que se desarrolla dentro de la sociedad globalizada, a pesar de los esfuerzos que hacen los gobiernos y los docentes por no perder la batalla por el conocimiento global. En este sentido, pienso que una de las metas a que se debe aspirar es lograr que los niños, jóvenes y adolescentes aprendan a pensar, a razonar y luego decidir por ellos mismos dejando de lado el aprendizaje memorístico y repetitivo.

Luego de 200 años se tiene que insistir en que el conocimiento es producto del trabajo colectivo, porque cuando vamos al campo laboral, se nos exige

trabajar en equipo. El sistema educativo, al igual que cualquier empresa exitosa, es producto del trabajo en equipo. La pandemia, que aún nos aqueja, lo ha demostrado y los éxitos de los municipios y de la gobernación y del país, son producto del trabajo en equipo.

Esta generación del milenio y todos los que vivimos estos momentos el siglo XXI, tenemos que hacer frente a los nuevos poderes mediáticos que intentan borrar todo vestigio de identidad, de controlar nuestras mentes y conducirnos cada vez más a una sociedad del consumo, en donde las personas son manipuladas para que actúen de esta o de otra manera. Hoy tenemos el reto de decodificar esos mensajes nocivos y encaminarnos hacia una sociedad del conocimiento en donde la ciencia, la tecnología y el humanismo sean la guía de esta nueva sociedad, respetando las diferencias ideológicas, étnicas, lingüísticas y culturales que son típicas de una sociedad globalizada como la de hoy.

A lo largo de estos dos siglos hemos tenido avances significativos. Logramos la separación de Panamá de Colombia porque no obtuvimos nada de esa unión, y con la ayuda de Estados Unidos logramos la separación, pero quedamos mediatizados por el Tratado de 1903 y el artículo 136 de la Constitución de 1904. Sin embargo, esa mediatización no fue obstáculo para que los panameños de aquella época iniciaran una nueva lucha. Estas jornadas fueron adquiriendo nuevas estrategias, de acuerdo con las circunstancias, según las opciones que nos diera el momento, hasta pasar por las jornadas de enero de 1964. Estas luchas generacionales nos permitieron culminar con la firma y puesta en vigencia de los tratados Torrijos-Carter

A partir del año dos mil, Panamá entró en otra etapa de lucha. Ahora es el combate por lograr nuevas metas, nuevos logros en el campo de la educación, de la salud, de la alimentación, de la seguridad ciudadana. Una lucha por la transparencia, no solo dentro de las instituciones públicas, sino dentro de todo el sistema socioeconómico y político. Pero, sobre todo, es necesario lograr la participación directa de los sectores populares en las decisiones del Estado. Es importante que el pueblo, los sectores populares, sean los protagonistas de la historia, tal como lo hicieron hace 200 años, sobre todo, los pueblos del Interior.

Luego de 200 años, la experiencia también nos dice que debemos trabajar unidos, todas las instituciones del país, de la provincia y de los distritos

para alcanzar las metas que requiere la comunidad. La pandemia nos hizo unirnos para enfrentarla con éxito. Esta es la gran lección que nos han dejado estos 200 años: CADA VEZ QUE NOS HEMOS UNIDO, HEMOS ALCANZADO NUESTRAS METAS.

Es obligante seguir por ese camino de la unidad para seguir avanzando por senderos de progreso y dejar a las futuras generaciones, un país más consolidado económica, social, política y culturalmente. Ese sería nuestro legado. Esa fue también la lección que nos dejaron hombres como Segundo Villarreal y, sobre todo, Francisco Gómez Miró, quien luchó por la independencia de los pueblos del Interior, teniendo en cuenta que el eje AZUERO-NATÁ-VERAGUÁS tenía que trabajar junto para consolidar su independencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Castillero Calvo, Alfredo, **1821. La independencia de Panamá de España y su Época**. Colombia: Editora Novo Art, S. A. Primera edición, 2021.
- Jaén Arosemena, Agustín, **Nociones históricas de Coclé (Desde el descubrimiento hasta la independencia de España) 1502-1821**. Panamá: Ministerio de Educación.
- Molina Castillo, Mario José, "La Constitución de Cádiz en la transformación política y administrativa en el Istmo de Panamá, 1812-1821". En Societas. Revista de Ciencias Sociales y Humanistas. Universidad de Panamá.
- Molina Castillo, Mario José, **Veragua: la tierra de Colón y Urracá. Estudio geo-histórico, urbanístico, económico, social, político y cultural de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, 1502-1821**. Tomo II. Panamá, 2008.
- Nicolau, Ernesto J., **El Grito de La Villa. (10-Noviembre-1821)**. Colección Biblioteca del Bicentenario. Ciudad de Panamá, 2021.
- Rosas Quirós, Gaspar, **Coclé de Natá**. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro. 1999.

LAS MUJERES DE EL CAÑO (ANTIGUO COCLÉ). UNA MIRADA RETROSPECTIVA A LA MUJER DE LA REGIÓN CENTRAL DEL ISTMO EN ÉPOCA PREHISPÁNICA.

Por: Julia Mayo Torné

Resumen

En esta publicación se presentan los resultados de un análisis realizado a las inhumaciones de mujeres halladas junto a varones y niños en tres tumbas del sector del cementerio de El Caño destinado a la élite, cuya cronología está comprendida entre los años 900 y el 1000 d.C. Este estudio ha servido para abordar el papel de la mujer en las sociedades estratificadas del Istmo partiendo del supuesto de que estas representan la realidad de su género en este tipo de sociedades. La manera como sus cuerpos fueron tratados, la posición que ocuparon en los enterramientos y sus ajueres funerarios revelan que fueron madres, cuidadoras, agricultoras y artesanas, y que, si bien nunca ocuparon puestos de mando, sí ciertas posiciones de prestigio tales como el de chamana o guía espiritual.

Introducción

El estudio se enmarca en los preceptos de la arqueología de género, una corriente de nuestra disciplina que examina la construcción social de las identidades y también las relaciones de género teniendo en cuenta a las mujeres, en tanto estas son una parte integral de cualquier teoría social. Los investigadores, que trabajan en arqueología de género, crean un discurso igualitario al incorporar a la mujer en su análisis del pasado, al tiempo que cuestionan la mayoría de las representaciones producto de las investigaciones hechas hasta ahora, las cuales en la mayoría de los casos, han girado en torno al hombre. Es una corriente que se inicia en la década de los 70 y toma fuerza en los 80 y que tiene como principales representantes

a un grupo de arqueólogas norteamericanas, como Margaret W. Conkey (Conkey, 1997), especializada en el período Magdaleniense del Paleolítico Superior en los Pirineos franceses, y a Janet D. Spector, coautora junto a la anterior, de uno de los primeros artículos sobre arqueología de género de la historia titulado "Archaeology and the Study of Gender" (Conkey y Spector, 1984). También son importantes las contribuciones de Joan M. Gero, cuyas investigaciones se centran en el género y las relaciones de poder en la prehistoria, particularmente en las regiones andinas de Argentina y Perú (Gero y Conkey, 1992; Gero 1998; Gero 2009), y las contribuciones de las investigadoras escandinavas como Liv Helga Dommasnes profesora de arqueología en la Universidad de Bergen, Noruega, quien ha hecho múltiples estudios no solo de la mujer sino también de la niñez en la Prehistoria, Edad del Bronce y Hierro en Escandinavia (Galanidou y Dommasnes, 2007; Dommasnes et al., 2010; Dommasnes y Montón-Subías, 2012; Dommasnes, 2017, 2018).

Gracias al esfuerzo de todas estas mujeres, en la actualidad el mundo de lo femenino es tenido en cuenta más que nunca antes, siendo numerosas las investigaciones que se enfocan en específico en el papel de la mujer en la historia. En esta misma línea, los museos, los principales escaparates de nuestro conocimiento del pasado y sus gentes, son cada vez más conscientes, en este sentido, al punto de que prácticamente todos incorporan a la mujer en sus museografías, siendo además inclusivos en las representaciones que buscan ilustrar a personajes cuyo género es incierto.

Una historia llena de obstáculos

Desde el principio de la Humanidad, la mujer ha debido recorrer un largo camino lleno de obstáculos para lograr trascender a su condición de madre y tener la posibilidad de participar en la sociedad. Nuestra constitución física, más pequeña que la del hombre, no nos ha impedido sin embargo realizar actividades que demandan un importante esfuerzo físico, tales como la agricultura o la caza, pero sí nos ha alejado del poder o de posiciones de mando. ¿Por qué ha ocurrido esto o por qué sigue ocurriendo? Seguramente porque históricamente el ser madres ha estado ligado a nuestra propia naturaleza, la cual está preparada para traer al mundo a nuevos miembros de nuestra especie, facultad que deriva a su vez de otra práctica universal que es la de la unión sexual o matrimonio. El ser responsables de parir nos ha hecho tradicionalmente responsables, además, de proveer de alimentos

a nuestros hijos, de ahí que tradicionalmente la mujer se haya visto envuelta en el aprovisionamiento, la manipulación y procesamiento de alimentos, la elaboración de materiales de subsistencia como la ropa, los enseres del hogar y cocina, entre otras actividades. La mujer es, por tanto, la responsable última de la continuidad de la especie, y por ende una figura importante dentro de cualquier sociedad, se haya sabido o no valorar.

De hecho, lo cierto es que a pesar de ello, en la mayoría de las sociedades sino todas, las mujeres han estado siempre subordinadas al hombre, en otras palabras, han vivido bajo el régimen del patriarcado. Si existieron o no alguna vez los matriarcados, es decir grupos en los que el mando reside en las mujeres, esto es un tema que sigue en discusión. Frederick Engels (1972) fue el primero en proponer que en la historia de la Humanidad se produjo una evolución de las sociedades desde un pasado matriarcal al presente patriarcal. Desde su punto de vista, todas las sociedades han pasado por tres estadios evolutivos: el Salvajismo (alto, medio y bajo), el Barbarismo (alto, medio y bajo) y la Civilización (alto, medio y bajo), cuyas transiciones son generadas por cambios en la organización económica y tecnológica. Durante el estadio de Salvajismo, la vida familiar se organizaba en torno a la casa comunal la cual estaba bajo el control de las mujeres. Los hombres iban y venían de una casa comunal a otra teniendo encuentros sexuales aquí y allá. La línea de descendencia de la madre tenía mayor importancia que la del padre, porque la manera de cruzarse de hombre con mujeres hacía que no hubiese nunca certeza sobre la paternidad. A finales de la etapa de Salvajismo y principios de la etapa de Barbarismo, la mujeres buscaron sacudirse la opresión y la humillación de numerosos encuentros sexuales simultáneos estableciendo el matrimonio por parejas, es decir en un vínculo entre un solo hombre y una sola mujer (Engels, 1972, p.117). En algún momento, entre el bajo Barbarismo y el Barbarismo medio, ocurre la transición económica de cazadores recolectores a la domesticación de las plantas y de los animales, momento en el que se produce un incremento de la riqueza, apareciendo la plusvalía, y las tierras productivas quedan en manos de los hombres, ya que estos siempre han ejercido una mayor influencia en los asuntos relacionados con los medios de producción. El incremento de la producción trajo consigo la introducción de la propiedad privada y la necesidad de alguna forma de un sistema de herencia para disponer de la riqueza tras los fallecimientos. A medida que la riqueza se iba concentrando en manos de los hombres creció

el deseo de estos en transferírsela a sus hijos (Engels, 1972, pp. 118-119), todo lo cual colocó desde entonces al varón de una manera manifiesta en una posición superior y de control sobre la mujer.

La investigadora Buffie Johnson habla de matriarcado durante el Paleolítico y Neolítico en el sentido del enorme prestigio del que disfrutaron las mujeres por entonces, aunque aclara que no se refiere a que la mujer gobernase en régimen de matriarcado, sino que eran altamente valoradas (Johnson, 1990). Por entonces las sociedades eran igualitarias, no había caudillos, y se las respetaba por ser proveedoras de alimentos, dado que se dedicaban a la recolección; por ser además los primeros médicos en ejercicio, porque recolectaban también plantas medicinales; y por inventar la costura y la alfarería, además de crear los primeros refugios contruidos con pieles, entre otras prácticas de gran importancia para la subsistencia de la especie. Johnson fundamenta su teoría en las imágenes o representaciones de lo que ella llama "diosas cultivadoras de la paz" que son representaciones de mujeres que aparecen junto a animales, algunas de las cuales tienen 30000 años de antigüedad y que, en conjunto, representan a mujeres empoderadas. Sin duda el que aparezcan en la iconografía, siendo en muchos casos las primeras representaciones humanas, pone de relieve el que muchas sociedades antiguas valoraron a la mujer y a lo femenino sobre todas las cosas.

En "A History of Their Own. Women in Europe From Prehistory to the Present", Bonnie Anderson y Judith Zinsser, ponen en duda esta manifestación reativa al estatus prehistórico de la mujer mediante el examen de evidencias arqueológicas, biológicas, psicológicas, antropológicas y escritas que hacen referencia directa o indirectamente al estatus de la mujer en la prehistoria (Anderson y Zinsser, 1999). Mantienen que ya por entonces este estaba perfectamente establecido como un estatus inferior y sugieren que la actividad bélica, y especialmente el combate cuerpo a cuerpo, fue la manera como los varones establecieron su importancia dentro de las sociedades. Además, con el paso del tiempo se produce una evolución de las sociedades igualitarias-pacíficas a las sociedades jerarquizadas y culturas bélicas, las cuales glorificaban la guerra y a los guerreros, mientras los ponían en valor a través de las creencias, las historias y la religión. Consecuencia de ello en estas culturas, el varón y su poder llegaban a verse como algo superior además de inevitable y natural.

Independientemente de si existieron o no matriarcados en la antigüedad, lo que sí es cierto es que la ilusión de sociedades gobernadas por mujeres, ha suscitado desde siempre mucho interés, despertando la imaginación de muchos, no solo en Europa (recordemos el mito clásico de las Amazonas) sino también en América, precisamente por tratarse de historias extraordinarias de un hecho poco común. Estos matriarcados de leyenda fueron un motivo reiterado en las exploraciones en la era de los descubrimientos en nuestro continente. Son referidos ya en el primer relato europeo sobre América, el diario del Primer Viaje de Cristóbal Colón (entrada del 16 de enero de 1493, Sanz 1962); por el conquistador de México Tenochtitlan, Hernán Cortés (León Portilla, 2001). Dos décadas después, la expectativa de encontrar una sociedad gobernada por mujeres en el Nuevo Mundo seguía intacta. El sacerdote Gaspar de Carvajal escribió, que la expedición del conquistador español Francisco de Orellana por río Marañón en Sudamérica (1542) de la cual formó parte, sufrió el ataque de mujeres guerreras que, desde la orilla, le disparaban flechas y dardos con cerbatanas. Como consecuencia del impacto de esta historia, el río fue rebautizado Amazonas o río de las Amazonas, en honor a las legendarias mujeres guerreras de la mitología griega.

Con respecto a la existencia de matriarcados, en la actualidad Olivia Harris y Kate Young compilaron y prologaron en 1979 (Harris y Young, 1979) las investigaciones de una serie de autores que proponen la existencia de sociedades supuestamente matriarcales como los selk'nam de Tierra de Fuego o los mosuo del sudoeste de China, aunque realmente ninguna representa matriarcados porque, si bien algunos roles parecen haber sido intercambiados (sus mujeres son las dueñas o jefas del hogar, por ejemplo), los hombres siguen ejerciendo un poder político importante en la vida pública en ambos casos.

Las mujeres de la necrópolis de El Caño

Realizamos investigaciones en sitio El Caño desde el año 2006 (Mayo et al., 2007; Mayo and Mayo, 2013; Mercedes Guinea Bueno y Mayo Torné, 2013; Mayo Torné, 2015; Mayo Torné et al., 2016; Mayo Torné, 2017; Mayo Torné et al., 2020; Kaal et al., 2020; Mayo Torné, 2020a; Mayo Torné, 2020b; Mayo Torné et al., 2021a; Mayo Torné et al. 2021) y en este tiempo han sido excavadas siete tumbas con enterramientos múltiples, tres de las cuales contienen los restos de mujeres.

de las sociedades, dado que se ha podido comprobar que lo colocado en las tumbas (ajuares funerarios y ofrendas) no son residuos casuales sino depósitos cargados de intencionalidad y significado (O'Shea, 1981). Sin embargo, si bien esto es así en lo que respecta al estatus, es arriesgado asumir que todos los grupos humanos entierran a los suyos de acuerdo al estatus social que ocupan en vida, existiendo numerosos ejemplos etnográficos en los que esto es así (Brown, 1981) pero también otros muchos en los que no funciona de la misma manera, siendo muy complejo el entendimiento del ritual teniendo en cuenta que, en su configuración, confluyen intereses políticos, personales y/o de grupo (Goody, 1962; Pader, 1982; Barrett, 2000; D'Altroy, 2015).

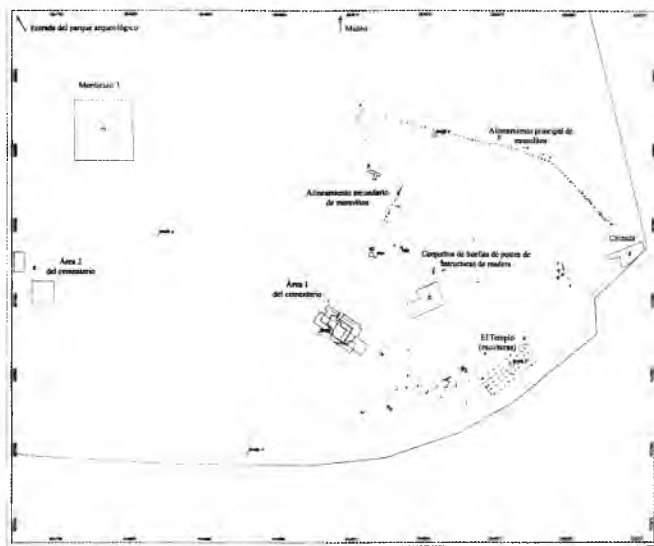


Figura 2. Plano de El Caño.

En el caso de El Caño consideramos que los funerales eran actos políticos en los que las familias importantes mostraban su estatus y poder y que los ajuares funerarios sí representan el estatus social en vida de los difuntos, porque en la sociedad enterrada allí los estatus estaban bien definidos y la transmisión del poder era hereditaria y siendo así cabe suponer que las

élites tendrían un especial interés en utilizar los enterramientos, en primer lugar y sobre todo, como un referente legitimador del estatus no solo de los difuntos, de las personas a las que están enterrando, sino también de sus familiares y herederos (Mayo Torné et al., 2021b).

Todas las tumbas del Área 1 de El Cañon contienen enterramientos múltiples, es decir inhumaciones conformadas por varias personas enterradas al mismo tiempo (Figura 3).

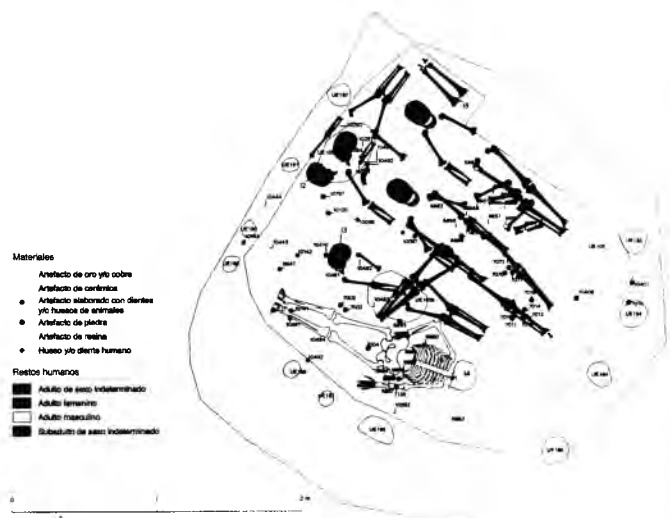


Figura 3. Plano de la inhumación de la tumba T1.

Estas singulares inhumaciones contienen hombres, mujeres y niños y en la mayoría de los casos las composiciones de cuerpos son claramente jerárquicas. El ocupante principal, situado generalmente en el centro del grupo, representa la columna vertebral de la sociedad. Los que lo rodean son personas que, o bien se suicidaron o bien se les dio muerte para servir de acompañantes, y ocupan siempre un lugar secundario en las tumbas. El sacrificio humano y la jerarquía de las composiciones, implican la creencia en una existencia más allá de la muerte y la importancia del rango social y la jerarquía no solo en el mundo terrenal, aquel en el que vivían, sino también

en el Más Allá, lo que nos hace pensar que para estas personas su futuro (su vida de ultratumba) se presentaba como una continuidad del mundo en el que vivieron.

La sociedad de El Caño no conocía la escritura y no estuvo en contacto con grupos humanos que la conociese y pudiera dejarnos información escrita sobre ella. Por lo tanto, la única fuente de conocimiento para conocerla son los restos arqueológicos. En esta ocasión nos hemos acercado al estudio de la mujer para inferir su importancia o el peso específico, analizando sus osamentas, los artefactos con los que fueron enterradas y examinando detalladamente la manera como se las representó en la iconografía, el tratamiento que recibieron al morir y el rol que representan en los enterramientos múltiples de los que formaron parte, dado que consideramos que los cuerpos de este tipo de enterramiento, tan particular, representaban un papel dentro de una escena de la cual es posible hacer una lectura examinando el lugar que ocupan, la manera como eran colocadas y tratadas, así como los artefactos con los que fueron enterradas.

Los entierros de mujeres de la tumba T1

La T1 es una tumba del Período Cerámico Tardío Fase B. Una vez acondicionado el espacio que albergaría el entierro, se dispusieron sobre el suelo de la fosa los cuerpos de ocho individuos: cuatro adultos de sexo indeterminado (I1, I4, I5 e I8), dos adultos de sexo femenino (I6 e I7), y dos subadultos de sexo indeterminado (I2 e I3) (Figura 3). Todos fueron enterrados en decúbito dorsal extendido menos uno de ellos, el I4, que fue colocado en decúbito prono. Los individuos de I3, I4, I5, I6, I7 e I8 fueron dispuestos directamente sobre el suelo de la fosa, y los individuos I1 e I2 fueron colocados sobre ellos. Teniendo en cuenta la posición que ocupan en el enterramiento y el tipo de artefactos que componen sus ajuares funerarios, los individuos I1 e I2 son, sin lugar a dudas, los de mayor estatus de la tumba, siendo superior el del I1. A continuación pasaremos a describir los enterramientos de las mujeres.

Individuo I-7

El individuo I7 es una mujer por la gracilidad de su mandíbula y cráneo. No se identificaron procesos degenerativos, ni desgastes dentales acusados, por lo que posiblemente se trate de mujer adulta pero joven. No pudimos estimar su estatura debido al mal estado de conservación de sus restos. La longitud de

su esqueleto es de 1,59 m (cabeza - pies). Fue colocada en posición decúbito supino (es decir, boca arriba), con la cara en norma frontal. No encontramos ajuares funerarios en torno a su cuerpo por lo que cabe suponer que fue enterrada sin ajuares o con ajuares elaborados con materiales perecederos.

Individuo I-6

La mujer I6 también tiene una mandíbula y cráneo gráciles. Presenta un fuerte desgaste dental, aunque no se identificaron procesos degenerativos, por lo que es posible que sea una mujer mayor, o al menos de más edad que la anterior. No se ha podido calcular su estatura debido al mal estado de conservación en que se encuentra. La longitud de su esqueleto era de 1,55 m (cabeza - pies). Fue colocada en decúbito supino sobre el individuo I5, un varón adulto, y entre los individuos I2 e I7. Le pusieron como ajuar funerario, varios objetos: dos hachas, una azuela y cinco pulidores junto a la rodilla izquierda y sobre la pierna derecha dos láminas, una azuela, dos hachas y un cincel (Figura 4). De ellos podemos decir que son el kit de herramientas de supervivencia de cualquier sociedad agraria. Están representadas todas las herramientas usadas en la época menos una, la lanza y el propulsor usadas para cazar. De hecho, ningunas de las mujeres enterradas en El Caño tiene asociado como parte de su ajuar funerario estos dos tipos de artefactos los cuales parecen estar reservados exclusivamente a los varones.

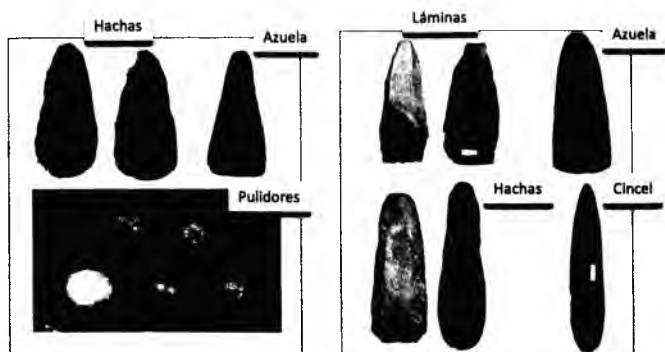


Figura 4. Herramientas encontradas junto a la mujer I6, tumba T1.

De las herramientas colocadas a esta mujer podemos decir que: 1) las hachas eran usadas para cortar madera, aunque también pudieron haber sido empleadas como armas de guerra, sobre todo cuando son muy grandes. En este caso las hachas son pequeñas. En El Caño, las de mayor tamaño están asociadas siempre a los varones; 2) las azuelas pudieron haber sido usadas para devastar madera pero también como herramienta agrícola, para hacer surcos en la tierra y cortar pequeños brotes; 3) los cinceles son herramientas pensadas para trabajar la madera, para desgajar grandes bloques o hacer un trabajo fino de tallado artesanal; 4) los pulidores se usaban en el pulido de cerámicas; por último, las finas láminas de calcedonia son herramientas para cortar materiales blandos (cuero, carne, entre otros). Se caracterizan por presentar los márgenes muy afilados por lo que eran usadas como cuchillos. Por el tipo de herramientas con que fue enterrada, consideramos que la I6 fue una mujer trabajadora, artesana y agricultora. Llama la atención que en esta tumba, habiendo mujeres, no se hubiesen colocado en ella metates y manos de moler (unas herramientas típicamente femeninas usadas para moler grano), algo que si pusieron en T7 una tumba colindante que veremos más adelante, en la que también fueron enterradas algunas mujeres.

Una de las maneras de llegar al conocimiento del papel e importancia de la mujer en El Caño es observando la manera en que estas fueron tratadas y colocadas en los enterramientos. En la Figura 3 pueden ver a las dos mujeres de la T1, estas fueron colocadas junto a dos individuos infantiles de la misma edad aproximadamente (12 años). Es interesante que se haya colocado el mismo número de mujeres que de niños y que a las mujeres se les haya dado tanto espacio. Creemos que esto responde a la intención de representar a la mujer como cuidadora de las nuevas generaciones y a la importancia de su papel como tal.

En definitiva, en la T1 vemos a la mujer que si bien no ocupa el centro del enterramiento, la posición más importante, si se la incluye representando los roles tradicionalmente asociados a la mujer, la de madre, cuidadora y desarrolladora de múltiples tareas relativas a la subsistencia.

Los entierros de mujeres de la tumba T4

La T4 es una tumba también del Período Cerámico Tardío Fase B. Una vez acondicionado el espacio para el entierro, se dispusieron en su interior 32 individuos: 26 varones, 3 mujeres y 3 niños (Figura 5). El número de

individuos es muy elevado en relación con el tamaño de la fosa que los alberga, lo que obligó al apilamiento masivo de los cuerpos en el momento del enterramiento. Por lo que respecta a su colocación, catorce esqueletos aparecieron dispuestos en decúbito prono, dieciséis decúbito supino, uno en decúbito lateral izquierdo y un cráneo y maxilar también en decúbito lateral izquierdo. Teniendo en cuenta el tipo y cantidad de artefactos que componen sus ajuares funerarios, el I1 (un varón adulto) es, sin lugar a dudas, el de mayor estatus¹. Ocho individuos parecen haber sido enfardelados (envueltos con telas y resinas antes de ser enterrados) incluidas dos de las tres mujeres de esta tumba. A continuación pasamos a describir los enterramientos de las mujeres.

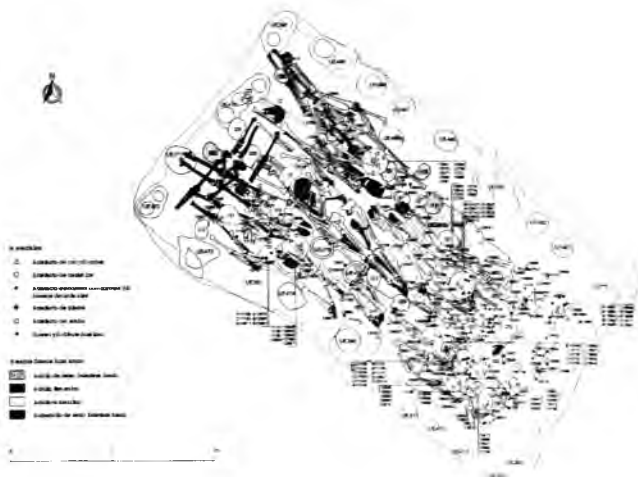


Figura 5. Plano de la inhumación de la tumba T4.

Individuo I-2

Es una mujer joven de entre 25 y 35 años, edad estimada a partir de desgaste dental. El sexo fue determinado por la morfología y robustez de la

1. Es interesante constatar que a pesar de ser la persona más importante, no fue enterrada en el centro del grupo lo cual es una anomalía dentro este tipo de enterramiento.

apófisis mastoide y las dimensiones de las cabezas humerales y femorales. Fue depositada en decúbito prono con la cabeza orientada al NO y la cara ladeada hacia la izquierda. La longitud total del esqueleto es de 1,40 m (cabeza-tobillos). Calculamos que esta mujer medía entre 1,55 y 1,59 m. No nos pareció que estuviese enfardelada, ya que sus rodillas y sus tobillos estaban muy separados. Tiene una marca de corte en el cráneo, realizada con un instrumento afilado y con movimiento de vaivén. Presenta un desgaste dental en los dientes delanteros muy marcado. También se observó que tenía una caries oclusal incipiente en un molar secundario y una marcada periodontitis, con pérdida horizontal de hueso, en su mandíbula. Los desgastes y la periodontitis son patologías comunes en todos los individuos de El Caño sean estos mujeres o varones. No encontramos artefactos asociados a ella.

Individuo I-17

Se trata de una mujer de entre 25 y 30 años, edad estimada en función a la fusión de sus epífisis, todas fusionadas, con la excepción de la epífisis medial de la clavícula. La cabeza femoral izquierda y el isquión son muy gráciles, al igual que las vértebras lumbares, los huesos de las manos, las epífisis distales de los húmeros, la cabeza del radio izquierdo, su clavícula izquierda, sus fémures y el astrágalo y el peroné derecho. Fue depositada extendida en decúbito prono junto a la pared SO de la fosa, con la cabeza hacia el SE y la cara apoyada en el suelo. Las rodillas, los tobillos y caderas estaban uno muy cerca del otro por lo que pensamos fue enterrada enfardelada. La longitud total de su esqueleto in situ era de 1,43 m (desde el cráneo hasta las epífisis distales de las tibias). Su altura estaría entre 1,49 y 1,55 m. Los incisivos son en pala y muestran un desgaste importante. Tiene sarro en varios dientes y caries oclusales importantes en dos molares, con afectación de la dentina en ambos casos. No encontramos artefactos asociados a ella.

Individuo I-24

Es una mujer de entre 25 y 40 años, edad estimada a partir del desgaste dental. La apófisis mastoide izquierda, la rótula del fémur derecho, la cabeza femoral de la cadera derecha y las epífisis de cúbito y radio del brazo izquierdo son muy gráciles. Fue depositada en decúbito supino, con la cabeza orientada al NO. Sus piernas estaban juntas y estiradas lo que indica que fue enfardelada. La longitud total de su esqueleto in situ era de 1,43 m. Se estima que tenía una altura de entre 1,48 y 1,49 m. Presenta incisivos en pala, con

un desgaste diferencial importante con respecto al resto de dientes. También tienen cingulo, ligeras líneas de hipoplasia, periodontitis caries y sarro. No encontramos artefactos junto a ellas. Lo que si encontramos junto a ellas fueron niños.

La Figura 5 muestra un plano de la inhumación múltiple de la T4. En este caso puede apreciarse mejor, que en el caso de la T1, la proximidad existente entre las mujeres y los niños y una mayor separación entre estos y el grupo de cuerpos colocado al E constituido exclusivamente por varones. También es palpable la repetición de un patrón según el cual los niños son colocados alrededor de las mujeres lo cual nos remite claramente al papel de la mujer como cuidadora. Pero, ¿cómo interpretamos el distanciamiento del grupo mujeres y niños del grupo formado por los varones? Consideramos que el que se ponga espacio por medio de estos dos grupos puede responder a la intención de equiparar a las mujeres con los niños quienes, en todas las sociedades antiguas, solían tener un estatus inferior por tratarse de individuos inmaduros.

Los entierros de mujeres de la tumba T7

El entierro de esta tumba es también una inhumación múltiple de entre 28 a 41. Las osamentas han aparecido en conexión anatómica, pero en muchos casos muy incompletas, lo que nos ha llevado a pensar que fueron enterrados individuos completos e incompletos y algunas partes de cuerpos. De ellos hemos podido identificar el sexo de 37: 19 restos varones, 3 mujeres y 15 infantes (Figura 6). Por lo que respecta a su colocación, la mayoría fueron colocados boca abajo y siete individuos parecen haber sido enfardelados. El ocupante principal de la tumba es un niño de entre 9 y 10 años. Lo acompaña un varón adulto de entre 35 y 45 años de alto estatus. Estos ocupaban el centro del enterramiento. Como decíamos en la T7 fueron encontradas tres mujeres, y otros tanto restos articulados de mujeres (en total 6 restos humanos articulados pertenecientes a mujeres). A continuación pasamos a describir sus restos óseos, cómo fueron colocadas y los ajuares con que fueron enterradas.

Individuo I2

Es una mujer de entre 35 y 45 años. Aunque su mandíbula es robusta, especialmente en el ángulo goníaco, los fragmentos recuperados del cráneo

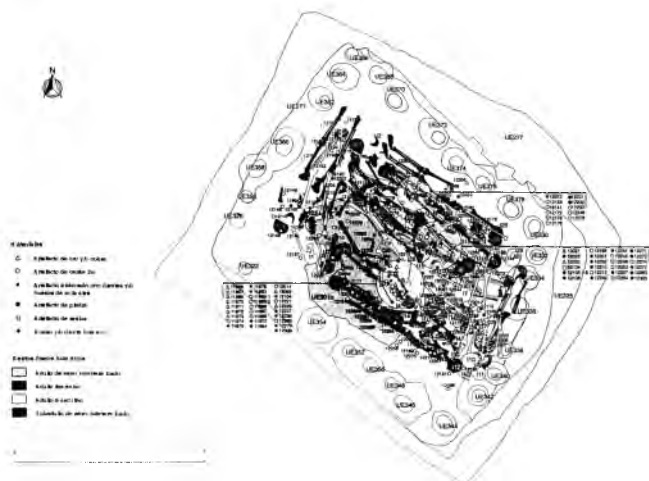


Figura 5. Plano de la inhumación de la tumba T4.

muestran poca robustez general, y la zona glabellar y la del inion son muy femeninas. Además, según las variables recopiladas del húmero, se trataría de un individuo femenino e igualmente según el diámetro de la cabeza del radio y las dimensiones del tercio superior del cúbito. Fue depositada en decúbito prono sobre los individuos I18 e I25, con la cabeza al NO. No presenta huesos del brazo derecho, ni de las piernas y pies. No se pudo calcular su estatura por la falta de huesos largos completos. En un fragmento craneal, hemos observado la presencia de lesiones compatibles con un diagnóstico de meningioma. También hemos anotado la presencia de un osteoma osteoide sésil en el cuarto metacarpiano derecho. Sus incisivos superiores centrales son en pala y con cingulo y presenta un fuerte desgaste en incisivos inferiores y superiores y caries oclusal en un tercer molar superior. No encontramos artefactos asociados a ella.

Individuo I6

Es una mujer de entre 25-35 años, edad estimada por la morfología de la superficie auricular y el desgaste dental. Su escotadura ciática tiene forma de U y el desarrollo de sus fémures y tibias son también muy gráciles.

Fue depositada sobre el I5, y al lado del I3, en decúbito prono con la cabeza al SE. Su estatura, según las dimensiones del fémur, estaría entre 1,64-1,66 m. En la tabla externa de la calota craneal y en un fragmento del temporal izquierdo presenta porositis, circunscrita a pequeñas regiones muy concretas. Presenta dos marcas peri mortem tipo "tajo" (chop mark), una en la diáfisis del húmero izquierdo y la otra en un hueso metatarsiano. Sus dos caninos superiores tienen líneas de hipoplasia muy marcadas y tiene caries en la cara oclusal de uno de los molares. En un incisivo lateral superior tiene un surco de desarrollo. Encontramos en el área del pecho un conjunto de huesos radio de garza de un collar o una pechera o pectoral (Figura 7).

Individuo I12

Es una mujer entre 25 y 35 años si tenemos en cuenta su desgaste dental y entre 30 y 40 teniendo en cuenta su sínfisis púbica, en muy mal estado. Tanto la morfología de su coxal derecho como la escotadura ciática son muy femeninas. Fue depositado sobre el I18 en decúbito lateral sobre su hombro derecho, mirando al interior de la tumba y con la cabeza al SE. Su esqueleto medía in situ 1,61 m lo que equivale a una estatura de 1,56-1,63 m. En la tibia y el fémur presenta una Periostitis muy clara y en forma de placa localizada. Las placas localizadas, con perímetro claro, pueden indicarnos zonas de infección concretas que afectaron a ambos huesos largos. Esta infección estimuló la creación de nuevo periostio en forma de placa porosa la cual quedó adherida al hueso. También tiene Periodontitis leve con pérdida horizontal de hueso en la mandíbula y el primer y segundo molar inferior tienen forámenes caecum, una malformación en forma de huecos que presentan algunos dientes y que es común en El Caño. El I12 llevaba un cinturón de dientes de felinos (12275) y una flauta (12200) en la mano izquierda (Figura 7).

Los felinos son vistos en el mundo prehispánico como seres poderosos y mágicos y sus colmillos han acompañado a chamanes en sus viajes chamánicos y otros rituales lo que podría indicar que la I12 podría ser o representar a la mujer chamana. Lleva también una flauta lo cual es consistente con lo anterior si tenemos en cuenta que la música es algo que está presente en muchos rituales y ceremonias porque incentiva al trance.

Individuo I13

Se trata de una mujer de la que solo se conservan piernas y la cadera. Todos los huesos son muy gráciles y el diámetro de la cabeza femoral indica que

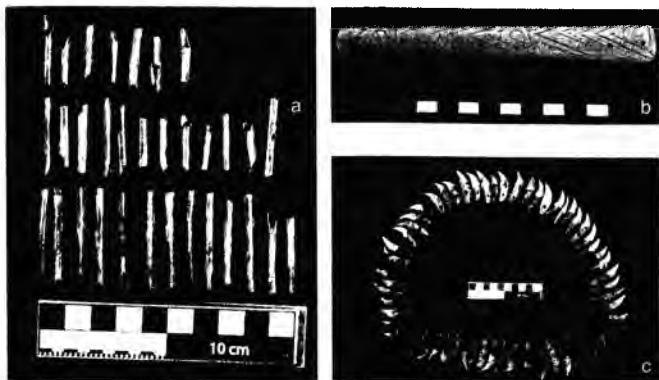


Figura 7. **a)** Radios de garza hallados sobre el pecho de la mujer I6; **b)** flauta de hueso y **c)** cinturón de caninos de felinos encontrados junto al cuerpo de la mujer I12. Tumba T7.

es una mujer. Presenta un osteoma ovoide, sésil, en la diáfisis del fémur izquierdo. No hallamos artefactos asociados a este individuo.

Individuo I18

La mujer I18 fue colocada sobre la I13. Se trata de una mujer adulta de entre 18 y 25 años, edad estimada a partir de la morfología de la sínfisis púbica, que, en el momento de su fallecimiento, no estaba todavía completamente desarrollada. La longitud de su esqueleto es de 1,41 m. Estimamos que media entre 1,48-1,51 m; Presenta un osteoma sésil en la cara postero-lateral del fémur izquierdo. Un segundo osteoma en el peroné izquierdo. En este caso, además del osteoma sésil, podemos observar la presencia de hiperostosis porótica en forma de placa cribosa muy importante a ambos lados del osteoma. Tiene periostitis en el fémur, localizada en varias zonas de la diáfisis y también en las tibias.

Fue enterrada con una nariguera de oro y una flauta (Figura 8). El hecho de que esta mujer lleve una nariguera de oro le otorga cierto prestigio sobre todo teniendo en cuenta que no son comunes este tipo de artefactos en el yacimiento. Podemos decir además que no es un elemento exclusivo de la mujer porque se ha encontrado también en el entierro de un hombre en la tumba T4. Fue enterrada bajo la mujer que hemos llamado I12, lo que podría significar que su rol estaba ligado al de ella.

Individuo I28

Los restos de la mujer I28 son los de una adulta de entre 35 y 45 años. Todos sus huesos son muy gráciles. Le faltan los huesos del tórax, los brazos y la cabeza. Fue depositada en decúbito prono, con los pies al NO. Sus dos piernas están extendidas, con las rodillas y tobillos juntos, lo que sugiere que estaban enfardeladas. Tenía una estatura de entre 1.40 y 1.52 m. Presenta dos marcas tipo "tajo" en la cadera, dos cortes en el cuello del fémur izquierdo y cuatro en la diáfisis del fémur derecho. Todas *peri mortem*, hechas después de su muerte.

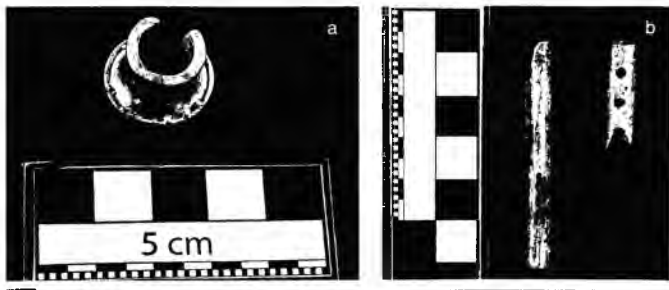


Figura 8. a) Nariguera y b) flauta asociados a la mujer I18. Tumba T7.

Individuo I33

Se trata de una mujer de entre 25 y 35 años, edad estimada a partir de la morfología de la superficie auricular del coxal. Se conservan pocos restos óseos articulados (apenas algunas vértebras lumbares y del tórax), y huesos de la cadera en conexión anatómica estrecha. El sexo ha sido determinado a partir de la escotadura ciática de su coxal derecho, que es muy grande y abierta. Fue depositado en decúbito prono, con orientación NE-SO. No encontramos artefactos asociados a ella.

Con respecto a la colocación de estas mujeres, como en el caso anterior, estas fueron emplazadas junto a un grupo de niños. En realidad, esta tumba contiene más mujeres y niños que hombres en consonancia con el ocupante principal que es un niño. Imaginamos que seleccionaron mayormente a niños y mujeres para que lo acompañasen en su viaje de ultratumba, lo entretuviesen y cuidasen de él.

Esta tumba contenía cuatro grandes metates² y dos manos de moler que son herramientas típicamente femeninas.

La mujer en la iconografía

Pero ¿qué nos dice la iconografía de El Caño sobre la mujer? En la Figura 9 a podemos ver una escultura de El Caño que representa a una mujer con las manos en la cara. Fueron representados sus genitales y sus pechos. Se encuentra en el Cultural Resource Center (CRC) de Smithsonian Institution en Maryland, Washington DC. Para entender lo que está haciendo tenemos el impedimento de que parte de su cabeza ha desaparecido. Sin embargo, en El Caño, en la T4, encontramos otra figura que reproduce un gesto similar (Figura 9 b).



a



b

Figura 9. **a)** Representación escultórica de una mujer. Talla en piedra (Dimensiones: 29 x 9 cm).; **b)** pendiente de cobre con esmeralda en el vientre. Representa a una mujer arrancándose los ojos (Dimensiones: 77 x 63 cm).

Según Mercedes Guinea Bueno, quien estudia la iconografía del sitio (comunicación personal 2021), ambas imágenes podrían representar a una mujer arrancándose los ojos, un autosacrificio, la representación de una mujer en un acto ritual.

También encontramos figuras con rasgos femeninos en la cerámica (Figura 10). En el período Cerámico Tardío A se reproducen con profusión. Se trata de un personaje con cuatro extremidades con las piernas separadas y los brazos en alto que presenta una abertura entre las piernas que representa la vulva (Figura 10 a y b).



Figura 10. a y b) Platos estilo Conte Temprano decorados con figuras antropomorfas con vulva (mujeres) y atributos de sobrenaturalidad típicos del estilo Conte; c-g) pectorales de oro de estilo Conte Tardío decorados con figuras antropomorfas asexuadas con atributos de sobrenaturalidad de estilo Conte Temprano pero evolucionados.

Lo interesante del caso es que estas representaciones llevan cuatro marcadores de sobrenaturalidad (elementos que se colocan en algunas figuras para dotarlas de sobrenaturalidad) del Estilo Conte. Estos cuatro elementos o marcadores son: 1) las garras, 2) las crestas con triángulos, 3) los cinturones o en su defecto la cintura marcada y 4) las partes de la cabeza (nariz, ojos, boca, etc.) descomedidas, es decir, que no guardan las proporciones normales. Estas figuras, evolucionadas, se reprodujeron también con profusión más tarde a lo largo del período Cerámico Tardío B pero ya no en cerámicas sino en pectorales de oro (Figura 10 c-g), y con la particularidad de que las figuras han perdido la vulva y sus marcadores de sobrenaturalidad son más exagerados.

Conclusión

Una buena parte del grupo de investigación de El Caño está constituido por mujeres y todas sentimos un interés especial por la vida que llevaron nuestros ancestros mujeres. Lo hecho hasta ahora ha puesto en evidencia que la mujer de El Caño era una mujer trabajadora, que se dedicaba a las labores de subsistencia y que además era madre y cuidadora. Sabemos que tocaban instrumentos musicales y que podían ocupar ciertos puestos de prestigio como el del chaman o guía espiritual. No hemos encontrado ninguna tumba en que la mujer luzca símbolos de estatus o haya sido enterrada con una cantidad inusualmente alta de ajuares funerarios ni en posición central por lo que podemos decir que no ocupó nunca una posición de mando.

Bibliografía

- Barrett, J., 2000. A thesis on agency, in: *Agency in Archaeology*. Routledge, London, pp. 61–68.
- Bonnie S. Anderson, Zinsser, J.P., 1999. *A History of Their Own. Women in Europe From Prehistory to the Present*.
- Brown, J., 1981. The search for rank in prehistoric burials, in: *The Archaeology of Death, New Directions in Archaeology*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Conkey, M.W., 1997. Mobilizing Ideologies: Paleolithic “Art”, Gender Trouble, and Thinking About Alternatives, in: *Women in Human Evolution*. London: Routledge, pp. 172–207.
- Conkey, M.W., Spector, J.D., 1984. 1-Archaeology and the Study of Gender, in: Schiffer, M.B. (Ed.), *Advances in Archaeological Method and Theory*. Academic Press, San Diego, pp. 1–38. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-003107-8.50006-2/>
- D’Altroy, T.N., 2015. Killing Mummies: On Inka Epistemology and Imperial Power, in: *Death Rituals, Social Order and the Archaeology of Immortality in the Ancient World*. Cambridge University Press, New York.
- Dommasnes, L.H., 2018. Aristokrater, kvinner, kunnskap og makt – Vik fra romertid til vikingtid, in: *VIKING, Norsk Arkeologisk Årbok*. pp. 35–62.
- Engels, F., 1972. *The Origin of the Family, Private Property and the State*. International Publishers, New York.
- Gero, J.M., Conkey, M.W. (Eds.), 1992. Engendering Archaeology: Women and Prehistory. *J. Interdiscip. Hist.* 23, 309–310. <https://doi.org/10.2307/205279/>.
- Goody, J., 1962. *Death, Property and the Ancestors: a study of the mortuary customs of the LoDagaa of West Africa*. Tavistock Publications, Ltd., London.
- Harris, O., Young, K., 1979. Antropología y feminismo. Editorial Anagrama, Barcelona. <https://es.scribd.com/document/454756111/374144390-Antropologia-y-Feminismo-Olivia-Harris-Kate-Young-pdf/>.
- Johnson, B., 1990. *Lady of the Beasts: Ancient Images of the Goddess and Her Sacred Animals*. Harper Collins Publishers.
- Kaal, J., Seijo, M.M., Oliveira, C., Wagner-Wysiecka, E., McCoy, V.E., Kraemer, M.M.S., Kerner, A., Wenig, P., Mayo Torné, C., Mayo Torné, J., 2020. Golden artefacts, resin figurines, body adhesives and tomb sediments

from the pre-Columbian burial site El Caño (Gran Coclé, Panamá): Tracing organic contents using molecular archaeometry. *J. Archaeol. Sci.* 113, 105045. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2019.105045/>.

Mayo, J., Mayo, C., 2013. El descubrimiento de un cementerio de élite en El Caño: indicios de un patrón funerario en el valle de Río Grande, Coclé, Panamá. *Arqueol. Iberoam.* 20, 3–27. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1311235/>.

Mayo, J., Mojica, A., Ruíz, A., Moreno, E., Mayo, C., De Gracias, G.I., 2007. Estructuras arquitectónicas incipientes y áreas de explotación minera prehispánica de las cuencas de los ríos Grande y Coclé del Sur, Panamá. *Rev. Española Antropol. Am.* 37, 93–110.

Mayo Torné, J., 2017. El Caño, in: *Golden Kingdoms: Luxury and Legacy in the Ancient Americas*. Getty Publications, Los Ángeles, CA, p. 62.

Mayo Torné, J., 2015. El Caño, in: *Guerreros de Oro. Los señores de Río Grande en Panamá*. Editorial Carible, Panamá, pp. 24–59.

Mayo Torné, J. (ed.), 2020a. El Caño. Memorias de Excavación 2008 a 2011 y 2013 a 2017., Julia Mayo Torné (ed.). ed. Fundación El Caño - Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), Contacto Gráfico. Bogotá, Colombia.

Mayo Torné, J. (ed.), 2020b. El Caño. Memorias de Excavación 2008 a 2011 y 2013 a 2017. Materiales., Julia Mayo Torné (ed.). ed. Fundación El Caño-Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), Contacto Gráfico. Bogotá, Colombia.

Mayo Torné, J., Mayo Torné, C., Bueno, M.G., Hervás Herrera, M.Á.H., Herrín López, J., 2016. La tumba T7 de la Necrópolis de "El Caño", tradición arqueológica gran coclé, Istmo de Panamá. *Arqueol. Iberoam.* 8, 30–43. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1317023/>.

Mayo Torné, J., Mayo Torné, C., Guinea Bueno, M., 2021a. Funerary Rituals among the Elite of the Río Grande Chiefdom, Panama: Preparations for the Final Journey of a Powerful Coclé Warrior, in: *En Pre-Columbian Art from Central America and Colombia at Dumbarton Oaks, Pre-Columbian Art at Dumbarton Oaks*. Dumbarton Oaks, Washington, DC, p. 758.

Mayo Torné, J., Mayo Torné, C., Guinea Bueno, M., Hervás Herrera, M.Á., Herrín López, J., Alfredo Fernández-Valmayor Crespo, 2021b. Social Complexity at El Caño., in: *Pre-Columbian Central America, Colombia, and Ecuador: Toward an Integrated Approach*. Dumbarton Oaks, Washington, DC., p. 482.

Mayo Torné, J., Mayo Torné, C.M., Bueno, M.G., Herrera, M.Á.H., Herrín López, J., 2020. Approach to the Study of the Phenomenon of Multiple Burials at El Caño, Panama. *Lat. Am. Antiq.* 31, 20–39. <https://doi.org/10.1017/laq.2019.99/>.

Mercedes Guinea Bueno, Mayo Torné, J.C., 2013. La armadura dorada de un cacique coclé: los pectorales de oro del ajuar del individuo principal de la Tumba 2 de la necrópolis de El Caño (900-1020 d. C.). *Rev. Española Antropol. Am., Dossier: Tecnología y cultura en los Andes* 43, 307–327. https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2013.v43.n2.44012/.

O'Shea, J., 1981. Social configurations and the archaeological study of mortuary practices: a case of study, in: *The Archaeology of Death, New Directions of Archaeology*. Cambridge University Press, Cambridge.

Pader, E., 1982. Symbolism, Social Relations and the Interpretation of Mortuary Remains. *International Series* 130. Oxford: B.A.R.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE NATÁ DURANTE LA ETAPA REPUBLICANA

Por: Adriana Shaik de Sandoval
Roberto Sandoval Muñoz

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo dar a conocer la historia y los avances de la Educación en el distrito de Natá. Pretende llevar al lector al conocimiento de la creación en forma alternada de escuelas rurales y urbanas de acuerdo a necesidades, circunstancias de las comunidades y los presupuestos de los municipios durante las primeras décadas de la República de Panamá. Damos a conocer parte de la historia, a través de entrevistas y a manera de relato, de directores y moradores de cada comunidad. Hemos documentado la evolución y el crecimiento cualitativo y cuantitativo de la educación en el distrito de Natá. Todo esto, con la colaboración de la Vicealcaldesa, Honorables Representantes de Corregimiento, Supervisora de Zona, Directores de escuelas y otros a quienes expresamos nuestro profundo agradecimiento por su colaboración.

Y decimos, parte de la historia, porque somos conscientes de que son muchísimos los hechos, experiencias y acontecimientos, los que fueron tejiendo esta historia, pero también han sido muchos los que no se han logrado documentar en tiempos de pandemia y que nos limita el conocimiento y la divulgación de acontecimientos importantes que nos permitan conocer completamente, todo el camino recorrido.

LAS ESCUELAS RURALES Y URBANAS EN EL DISTRITO DE NATÁ DESDE 1903

Al inicio de la Etapa Republicana, se crearon algunas escuelas en la provincia de Coclé. Durante la época Colonial, las escasas rentas municipales no

permitían la creación, ni la estabilidad, a los planteles de enseñanza pública en los pueblos del Interior, pues estas debían construir locales escolares, comprar mobiliario y pagar a sus preceptores. Las pocas escuelas que existían eran privadas.

En 1904, la Ley Orgánica de Instrucción Pública, (Ley N° 11 de 23 de marzo, declara en su Capítulo Primero que la Dirección de la Instrucción Pública en todos sus ramos correspondería al Gobierno y no a los Municipios como se venía haciendo.

Entre 1905 y 1907 empezaron a funcionar las secciones elementales y media, tanto en los varones como en las niñas. Para esas fechas se construyeron edificios de madera, los cuales se ubicaban casi frente a la plaza Santiago Apóstol, a un costado de la Casa Cural. El otro edificio estaba ubicado frente a las oficinas del Juzgado de Natá.

Por Decreto N° 37 de 14 de mayo de 1908, la Escuela de Varones de Natá creó la Sección Superior (IV grado) y fue nombrado como Director el maestro Pedro E. Caicedo; quedando como maestro de la Sección Elemental y Media el señor José Villamil.

Con el Decreto N° 69 de 14 de julio de 1910 se crearon las escuelas de Capellanía, El Caño y Churubé. En la Escuela de Capellanía fue nombrada maestra la señorita Manuela Carranza, en El Caño el señor Juan Grimaldo y en Churubé, la señorita Aurora Grimaldo. El Dr. Carlos A. Mendoza era el Presidente de la República y don Eusebio A. Morales, el Secretario de Instrucción Pública.

Las escuelas de Guzmán y Espavé fueron creadas por Decreto N° 21 De 29 de Abril de 1912, durante la Administración del Dr. Pablo Arosemena y el secretario de Instrucción Pública don Alfonso Preciado. En la escuela Guzmán fue nombrada la señorita Julia Herrera, quien trabajó solo algunos días, porque fue reemplazada por la señora Aurora G. vda. de Arosemena, según decreto N° 51 de 21 de julio de 1912.

La Clase Especial de Costura se creó en Natá por Decreto N° 16 de 27 de abril de 1914 y se nombró a la señorita Crecensia Vásquez para ejercer el cargo.

En 1917, se designa a doña Magdalena Herrera de Pezet como directora de la Escuela de Niñas de Natá. El V grado en la Escuela de Varones y de Niñas se estableció en 1918.

En 1948 fue recreada la escuela de Guzmán por medio del Decreto N° 2178 de 24 de agosto. También Espavé fue creada en 1953, por Decreto N° 725 de 13 de agosto y se nombró maestra la señorita Olga Osorio.

Durante la administración del presidente de la República general José Remón Cantera y ministro de Educación don Víctor C. Urrutia se creó por Decreto N° 325 de 24 de julio de 1954, escuela de Chirva. Su primera maestra fue la señorita Olga Rodríguez.

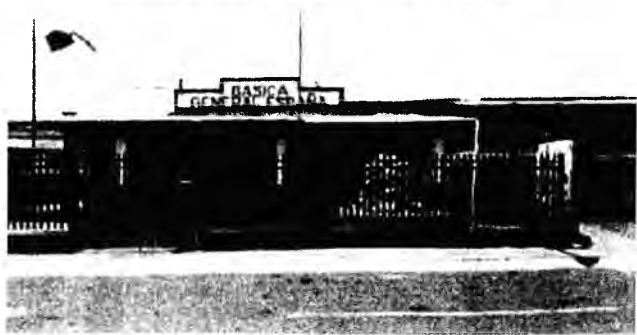
En 1955 ya existían otras escuelas en el distrito de Natā, pero no se registran los Decretos de creación. Tal es el caso de El Cortezo, San Cristóbal, Llano La Palma y Villarreal. Esta última escuela ya existía en 1917 y fue maestra la señorita Bertilda Sáenz. El Decreto N° 350 de 7 de octubre de 1959 designó la Escuela de El Caño "Sebastián Sucre".

LAS ESCUELAS PRIMARIAS EN EL DISTRITO DE NATĀ

I. LA ESCUELA PRIMARIA DEL CORREGIMIENTO DE NATĀ

El distrito de Natā está integrado por siete corregimientos en los cuales funcionan veintisiete escuelas primarias.

CENTRO BÁSICO GENERAL BILINGÜE ESPAÑA



Edificio actual del C. B. G. Bilingüe España

La ciudad de Natā cuenta con una escuela primaria denominada Centro Básico General Bilingüe España.

El Decreto N° 26 de 18 de marzo de 1904 inició el restablecimiento de las escuelas de niñas y de varones de Natá, siendo Inspector Provincial de Instrucción Pública de Coclé don Ubaldino Isaza Vieto. Su primer maestro director fue el señor Misael Soberón; y la señorita Herminia Herrera la directora de la Escuela de Niñas. Lamentablemente la labor docente fue descontinuada en diciembre de 1904, por enfermedad del maestro Soberón y renuncia de la maestra Herrera.

Según Decreto N° 1 de 2 de enero de 1905, don Melchor Lasso de la Vega, como Jefe de la Sección de Instrucción Pública, logró restablecer la Escuela de Varones de Natá (Sección Elemental) y se nombraron maestros a Felipe Salabarría y Miguel Rubiano.

En 1908, la escuela de varones de Natá alcanzó la sección superior (IV grado) por Decreto N° 37 de 11 de mayo y se nombró maestro director a Pedro E. Caicedo, quedando en la elemental media José Villamil.

En 1914, por Decreto N° 16 de 27 de abril, se creó la clase especial de costura. Se nombró a la señorita Crecencia Vásquez como la maestra.

En 1918, se creó el V° tanto en la escuela de varones como de las niñas. La coeducación se estableció en 1919. Se formó de manera mixta el primer VI grado, a cargo del maestro Pablo Velásquez, quien había sido encargado de la Dirección del plantel por Decreto N° 21 de 31 de enero de 1919.

El Decreto N° 22 de 20 de marzo de 1920 nombró al maestro Mariano Prados Araúz como Director de la Escuela Mixta de Natá.

La Escuela de Natá fue designada "República de España" mediante Decreto N° 43 de 31 de agosto de 1935. Posteriormente, el Decreto N° 406 de agosto de 1957 la denomina "Escuela España".

La Escuela de Natá se denominó "República de España". Se fundó el 21 de octubre de 1935, por Decreto N° 43 de 31 de agosto de 1935. Su primer Director fue el maestro Juan de Dios Vásquez, acompañado por los maestros Leonardo Moreno, Alfonso M. Córdoba y Ángel Urrutia.

Los 1, II, III y IV grados funcionaban en la escuela localizada frente a la Iglesia. Los V y VI grados funcionaban en la escuela de arriba, ubicada frente al Juzgado.

Debido a las necesidades de aprendizajes, doña Mercedes Checa de León, dona los terrenos para una nueva escuela, que es donde actualmente se encuentra la escuela España. Desde entonces esta institución educativa cumple con esa sagrada misión de formar ciudadanos que hoy sirven a la Patria.

En 1955, al celebrarse el Primer Centenario de la provincia de Coclé, la Escuela España tenía una matrícula de 359 alumnos atendidos por 12 maestros. El Decreto N° 271 de 19 de junio de 1961 creó el Jardín de la Infancia en la Escuela España de Natá.

Hoy, este plantel educativo cuenta con un cuerpo docente preparado con las nuevas tendencias metodológicas que garantizan la formación de un estudiantado capaz de responder a las exigencias científicas y tecnológicas del entorno. Las consecuencias de estos procesos han permitido excelentes resultados, que en los últimos años se han observado en diferentes actividades académicas y concursos locales, regionales y nacionales.

La institución funciona en jornada matutina y vespertina. Cuenta con una matrícula de 678 estudiantes, atendidos por 59 docentes, 27 de grado, 8 de preescolar, 4 de necesidades especiales (inclusiva), 1 del programa Escuela Primaria Acelerada y 19 de asignaturas especiales. Además, laboran 14 funcionarios administrativos.

Actualmente la Escuela España es dirigida por los profesores: Cipriano Campines (director), Perfecto Mela y José Arrocha (subdirectores).

II. LA ESCUELA PRIMARIA DEL CORREGIMIENTO DE CAPELLANÍA

ESCUELA ROBERTO F. CHIARI.



Edificio de la Escuela Roberto F. Chiari

El Corregimiento de Capellanía cuenta con una Escuela llamada Roberto F. Chiari.

La Escuela de Capellanía, como inicialmente se le conocía, fue creada con el decreto N° 69 de 14 de julio de 1910 (Rosas Quirós, 1974).

Inicia sus labores pedagógicas en casas de familias de la comunidad como fueron: la del señor Alfredo Meneses, Eva Meneses, Gregorio Meneses y Alberto Agrazal. Con el transcurrir del tiempo, surge un grupo de apoyo liderizado por la educadora Inés Sáenz de Meneses logrando a través del municipio de Natá la donación del terreno para su construcción, con la colaboración del programa "Alianza para el Progreso" con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y la administración del presidente John F. Kennedy y el presidente Roberto F. Chiari, de Panamá.

Esta escuela fue fundada el día 10 de junio de 1963 e inaugurada por el presidente de la República don Roberto F. Chiari. Inició con un pabellón de ocho aulas y su primera directora fue la educadora Inés de Meneses. Los otros educadores fueron Colombina Bonilla, Melva de Gracia, Saturnina Guevara y María Méndez. El segundo pabellón es construido años después y el tercer pabellón se logra construir durante la gestión de la profesora Jacinta Añino de Juárez, quien fue la directora durante el periodo de 1966 a 1986.

Durante la dirección de la maestra Ofelina Vega, quien estaba encargada, se logra cambiar oficialmente el nombre a Escuela Roberto Francisco Chiari, debido al apoyo recibido por la escuela y por la comunidad en general.

Actualmente el centro educativo tiene una matrícula de 321 estudiantes y 22 docentes de los cuales 12 son de primaria, 4 de preescolar y 6 son especiales. Tiene tres pabellones, dieciséis aulas regulares, tres aulas especiales, una dirección y sala-comedor. Su directora es la Prof. Rosaida Morán y la Subdirectora, la maestra Bernarda de González.

Se han realizado esfuerzos para ofrecer a la comunidad, además de Primaria la modalidad Premedia, pero aún no se ha logrado.

III. LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL CORREGIMIENTO EL CAÑO:

El Corregimiento El Caño cuenta con 7 escuelas: El Caño, Santa Lucía, Churubé, La Salineta, Virulí, El Olivo y El Valle.

A. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL SEBASTIÁN SUCRE JIMÉNEZ



Edificio del C.E.B.G. Sebastián Sucre Jiménez

El proceso educativo en la comunidad El Caño, inicia como Centro Educativo de El Caño de Natã, en casa de algunos lugareños preocupados por la educación de los niños. Entre ellas podemos mencionar a Paula de Collado, Adela de Ortíz, Jacinta Andrión.

Posteriormente, este plantel es nombrado "Escuela Sebastián Sucre Jiménez" en honor al ilustre educador aguadulceño que fungía como Inspector de Educación en el Ministerio de Educación, que gracias a su gestión y al apoyo de la comunidad de El Caño logran la aprobación de una escuela. Esta fue creada por el decreto N° 69 de 14 de julio de 1910 (Rosas Quirós, 1974).

Actualmente es conocida como C.E.B.G. Sebastián Sucre Jiménez. Fue inaugurado el 1 de junio 1963 y creado por el Decreto Ejecutivo N° 350 del 7 de octubre de 1959, durante la gestión presidencial de Roberto Francisco Chiari y ministerial de Manuel Solís Palma. La institución tuvo como primer director al profesor Gilberto Urriola y sus primeras docentes fueron Norman Núñez, Adela de Ortiz, Paula de Collado y Jacinta de Andrión.

La escuela inició con dos pabellones y una matrícula de 250 estudiantes, pues esta era la única escuela del corregimiento y atendía a las comunidades vecinas como: EL Olivo, Santa Lucía, Virulí y Churubé.

El terreno tiene una superficie aproximada de 2 hectáreas y en la actualidad está formada por tres pabellones. Consta de diez aulas, una de informática, una de educación especial, dos de preescolar y seis de grado, cocina, comedor, depósito para los alimentos y extensas áreas verdes. Tiene además una cancha de baloncesto y un salón adicional para la dirección del plantel.

Actualmente la Escuela cuenta con 180 estudiantes, y 14 funcionarios, de estos once son docentes, dos trabajadores manuales y el director profesor Iván Quintero.

B. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL SANTA LUCÍA



Edificio del C.E.B.G. Santa Lucía

El Centro Educativo Santa Lucía fue fundado el 1° de julio de 1972, gracias a un grupo de lugareños que sintieron la necesidad de que se construyera una escuela en la comunidad por el peligro que representaba para los niños, cruzar a diario, la carretera Interamericana para llegar a la Escuela de El Caño.

Inicialmente la comunidad y la Escuela eran conocidas como La Batatilla, que era el nombre de un bejuco que abundaba en dicha comunidad, luego con la llegada de la Virgen Santa Lucía, se cambió el nombre en honor a ella.

La Escuela fue creada durante la gestión presidencial del Ing. Demetrio Basilio Lakas y el ministro Aristides Royo, por el decreto 195 del 31 de marzo de 1991.

Inicia con un aula y una matrícula muy baja. Hoy día es el Centro Educativo Básico General Santa Lucía, el cual cuenta con un terreno de una hectárea. Tiene una matrícula de 57 estudiantes, tres salones de clases, es una escuela multigrado atendida por dos docentes que tienen a su cargo de primero a sexto grado (cada uno atiende tres grados) También cuentan con una Bachiller formada por el programa CEFACEI del Ministerio de Educación, quien atiende a niños de Pre Kinder y Kinder.

C. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL SIMEÓN VALDERRAMA



Edificio del C.E.B.G. Simeón Valderrama Fernández

En las primeras décadas de la República, lo que se conocía en los pueblos eran las llamadas casas escuelas. En Churubé contaron con una de estas escuelas. Esta era de dos aulas, tenía paredes de quincha y mobiliario de madera. La Escuela de Churubé fue creada por el decreto N° 69 de 14 de julio de 1910. (Rosas Quirós, 1974).

Posteriormente se hacen diligencias pertinentes para la construcción de una escuela más grande en terrenos que fueron donados por don Simeón Valderrama. Fue construida con paredes de quincha y techo de zinc. El gobierno construyó esta escuela a través del programa de escuelas comunales. Esta se construyó durante la Presidencia del Dr. Arnulfo Arias Madrid.

En el año 1960 don Simeón Valderrama consigue la construcción de una nueva escuela. Se aprueba partida para una escuela de bloques y zinc, siendo presidente de la República don Roberto Francisco Chiari. La memoria de don Simeón es honrada dando a la escuela el nombre de Escuela de Churubé Simeón Valderrama Fernández, como consta según decreto 116 del 30 de agosto de 1978. Esta inicia con una matrícula de 10 estudiantes y una maestra. Su nombre actual Centro Educativo Básico General Simeón Valderrama Fernández. En 2016 la escuela sufrió grietas y rajaduras y fue clausurada, pues representaba un peligro para impartir clases. Durante ese año los niños fueron reubicados en las iglesias de la comunidad. Al año siguiente el Ministerio de Educación construyó aulas temporales de playwood, en donde pasaron cinco largos años. Posteriormente durante la gestión ministerial de la Ing. Marcela Paredes se dio orden de proceder para la construcción del nuevo edificio escolar.

El 8 de octubre de 2021 el presidente Laurentino Cortizo Cohen inaugura la nueva escuela de dos pisos. Cuenta con matrícula de 146 estudiantes y nueve docentes, dos de preescolar, seis de primaria y una de inglés. Tiene dos aulas de preescolar, seis aulas de grado y una de necesidades especiales, salón de profesores, dirección, secretaría, salón de informática, cancha techada y un comedor. Su directora actual es la Prof. Mercedes de Valderrama, quien también atiende un grado. Aún no cuentan con trabajador manual.

D. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL LA SALINETA



Edificio del C.E.B.G. La Salineta

La escuela La Salineta inicia sus funciones en el año 1972, durante la gestión del Ing. Demetrio B. Lakas, Presidente de la Junta Provisional de Gobierno. Dicha Institución fue creada por el decreto número 70 del 21 de marzo año 1972. La escuela inicia con una matrícula de 13 estudiantes, 2 aulas de clases y letrinas. El nombre actual de la escuela es Centro Educativo Básico General La Salineta.

A la escuela se le han realizado mejoras, entre las que se pueden mencionar construcción de baños higiénicos, instalación de abanicos, instalación de tableros magnéticos, instalación de televisión, tanque de gas en el área de comedor, aulas con buena ventilación, entre otras.

Actualmente la escuela cuenta con una matrícula de 15 estudiantes y 1 maestro, quien atiende a todos los grados por tratarse de una escuela multigrado. La maestra Mabel Hurtado realiza las funciones de maestra y directora encargada.

E. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL EL VIRULÍ



Edificio del C.E.B.G. El Virulí

La comunidad de Virulí está ubicada a unos 9 kilómetros de la carretera Interamericana, vía que conduce a Guzmán.

La Escuela El Virulí inicia su labor educativa en 1990, durante la gestión presidencial de don Guillermo Endara Galimany, con una matrícula de 15 estudiantes, un aula y una docente. Fue fundada hace más de medio siglo por familias procedentes de áreas aledañas. Su nombre se relaciona con la flor de caña debido a que en aquellos tiempos se producía caña en gran escala.

En la actualidad existen aproximadamente 60 viviendas y la población estudiantil la integran alumnos del sector del Piñal, Cerro Chato y Virulí.

Hoy día la escuela lleva el nombre de Centro Educativo Básico General El Virulí no cuenta con decreto de creación por su baja matrícula, ya que solo son 17 estudiantes, de los cuales 8 son varones y 9 son niñas. El plantel tiene una docente, dos aulas, un comedor, dos baños y un dormitorio para el docente. Es una escuela multigrado. Su directora es la docente Neybis Atencio.

F. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL EL OLIVO



Edificio del C.E.B.G. El Olivo

La comunidad de El Olivo fue fundada hace más de un siglo por pequeños grupos de familias procedentes de áreas aledañas. Su nombre hace referencia a unos árboles de olivo que existían en aquellos tiempos.

Cuenta con el Centro Educativo El Olivo desde el año 1956, el cual fue creado mediante el decreto 383, del 30 de junio de 1956. La escuela inició sus labores en una casa de quinchá y su primera docente fue Rosa Torres Díaz.

En el año 1965, una comisión formada por los señores Luis Ramos y Venerando Rodríguez, quienes eran padres de familia y moradores de la comunidad, se dirigieron al Ministerio de Educación en Panamá para solicitar la construcción del edificio escolar, logrando resultados positivos, pues se iniciaron los trabajos de construcción en 1966, con el apoyo del gobierno norteamericano a través del programa Alianza para el Progreso.

En 1967 fue inaugurado el edificio escolar, el cual fue construido con 3 aulas de clases, las cuales existen actualmente. Luego se le anexó la cocina, comedor, un saloncito de dirección y depósito. Más tarde se construyó la batería sanitaria.

En el año 2017, mediante la gestión del representante Javier Henríquez, se hizo una remodelación de techo, colocación de baldosas y cielo raso, lo que le ha dado mejores condiciones al plantel.

Actualmente laboran 2 docentes: Rosalía Rodríguez y Marian Mojica, y atienden una matrícula de 29 estudiantes, ya que la matrícula ha disminuido por la emigración de la población en busca de fuentes de ingreso y mejores condiciones de vida para la familia.

G. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO EL VALLE



Edificio del C.E.B. El Valle

La escuela inicia en los años de 1960, cuando los niños y niñas de las distintas comunidades del corregimiento de Guzmán, recibían clases en casas de familia. Ya en el año 1969 los padres de familia de todas las comunidades vecinas se vieron en la necesidad de construir una escuela debido a la gran cantidad de estudiantes que necesitaban e imploraban educación. En agosto de ese mismo año, durante la gestión presidencial del Dr. Arnulfo Arias y la ministerial del Lic. Alfredo Ramírez, se construye la primera escuela en un terreno donado por la señora Panchita. Esta sería la primera escuela en impartir clases a todas las comunidades cercanas.

La escuela inició con una matrícula menor de 25 estudiantes, un docente y un aula de clases. Esta no cuenta con decreto de creación a pesar de ser gestionado, por no tener una matrícula de 25 estudiantes, condición necesaria para poder obtener su decreto de creación.

Actualmente la escuela lleva el nombre de C.E.B. El Valle. Esta cuenta con dos aulas de clases un comedor y un área para actividades extracurricular. Hoy día tiene una matrícula de 7 estudiantes. Es una escuela multigrado y su actual director es el maestro Antonio Jaramillo.

IV. LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL CORREGIMIENTO DE LAS HUACAS

El corregimiento de Las Huacas cuenta con 4 escuelas: Las Huacas, Quije, La Yeguada y Culebra.

A. CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICO GENERAL LAS HUACAS



Edificio del C.E.B.G. Las Huacas

La Escuela Las Huacas tiene sus orígenes en el año de 1927. Su primera infraestructura era de paja y penca y fue construida con ayuda de los señores Manuel de Jesús González, Luciana González y el educador César Pereira. Con esfuerzo de los pobladores se mejoró y se levantó en 1956 con techo de zinc, pero los fuertes vientos la derribaron. Después de esto se suspendió por varios años el servicio de la educación en la comunidad, por lo que los que desearon continuar sus estudios primarios debieron viajar a la comunidad de La Yeguada.

Luego, con el apoyo del representante Adelaido Franco, miembros de la comunidad y voluntarios de Panamá, se construyó la escuela de concreto en 1973, formada por un solo pabellón y tres aulas de clases, la cual se mantuvo por varios años.

En el año 2009, con el crecimiento de la comunidad, hubo la necesidad de construir otro pabellón y más aulas de clases, con el apoyo del Ministerio de Educación, organizaciones sociales y educativas y autoridades de la región, entre ellos el representante Ricardo Vásquez. A partir del año 2003, se dio inicio al programa de premedia Telebásica, el cual consiste en brindarle educación a los estudiantes de lugares de difícil acceso a los colegios regulares.

Actualmente este centro educativo cuenta con dos pabellones, un corredizo que los comunica, 8 salones de clases, un comedor, un aula de innovación que se usa como salón de clases y biblioteca.

En el 2008 se construyeron 2 salones de clases. Posteriormente se construye un pequeño Kiosco, un local para ofrecer servicio de impresión y copias. Entre el 2013 y 2015 se construyeron las baterías sanitarias y un piso de concreto rústico en el patio interior utilizado para eventos culturales y clases de Educación Física.

En el año 2016, durante la gestión de la diputada Dana Castañedas, se recibió la donación de un bus escolar. En el año 2018, el presidente de la República Juan Carlos Varela, construyó otra aula de clases y la cerca perimetral alrededor de todo el centro educativo.

El C.E.B.G. Las Huacas fue creado por el decreto N° 383 del 30 junio de 1956. Esta comunidad se ha ido desarrollando gracias al esfuerzo de estudiantes, docentes y padres de familia. Este ofrece educación inicial, primaria y premedia. Cuenta con 9 docentes, 3 de primaria, 1 de inicial, 2 especiales, 3 del programa de Telebásica. La directora es la educadora Itzy Vergara Atencio.

B. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL QUIJE



Edificio del C.E.B.G. Quije

La escuela de Quije fue fundada el 14 de mayo de 1972 por iniciativa de los señores Urbano Guevara y Luis González, miembros de la comunidad y el alcalde señor Secundino Gómez. Esta fue creada por decreto ejecutivo 247 del 22 de mayo de 1972, durante la gestión presidencial del Ing. Demetrio B. Lakas y el ministro de Educación Lic. Roger Decerega.

La primera escuela fue un salón de quinchas, construida por los padres de familia de la comunidad, en terrenos del señor Urbano Guevara. El primer educador fue Ubaldo Gómez. El nombre actual de la escuela es Centro

Educativo Básico General Quije. Este se ha expandido, ya que en sus inicios era un centro educativo multigrado y en la actualidad cuenta con una oferta educativa de preescolar hasta noveno grado (Telebásica).

Actualmente cuenta con una matrícula de 226 estudiantes, 12 salones regulares, 1 laboratorio de informática, comedor y dormitorio de docentes, además de un parque recreativo para los niños de preescolar, con cerca de seguridad.

Laboran 13 docentes distribuidos así: dos maestras de preescolar, seis maestros/as de grado, un maestro de educación especial, un maestro de inglés y tres instructores vocacionales, de los cuales 2 se dedican a alfabetización de jóvenes y adultos. Su directora es la educadora Kiria Lara desde el año 2019.

C. EL CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL LA YEGUADA



Edificio del C.E.B.G. La Yeguada

El Centro Educativo Básico General La Yeguada inició labores el 7 de abril de 1975 con una matrícula de 42 estudiantes. Se creó durante la gestión presidencial del Ing. Demetrio Basilio Lakas y el director Regional era el Prof. Pablo Durán.

Su primer docente fue el maestro Tomás Arrocha, actual Alcalde de Natá de los Caballeros. La escuela fue construida con paredes de madera y quinchá y piso de cemento con cuatro aulas. Actualmente cuenta con una matrícula de 78 estudiantes atendida por siete docentes, de los cuales tres son de primaria, una docente es de Preescolar, una docente especial de Inglés, dos docentes de Telebásica. El plantel cuenta con siete salones, una cocina, una dirección, tres sanitarios.

La geografía del área de la escuela es montañosa. No hay energía eléctrica, pero si cuentan con carretera y acueducto rural por gravedad, por lo que

el agua no es potable y actualmente no llega regularmente, por lo que el funcionamiento de la escuela no es el adecuado. Sus habitantes viven de la agricultura, pues no hay otras fuentes de empleo.

El director del Plantel, maestro Martín De Gracia, cumple también con la función de docente, por ser una escuela multigrado. La escuela no cuenta con personal administrativo y tampoco con trabajadores manuales. Los trabajos de limpieza y otros trabajos son realizados por los padres de familia.

D. ESCUELA CULEBRA



Edificio de la Escuela Culebra

La Escuela Culebra inició labores en el año 2000 por solicitud de los moradores, pues sus hijos no asistían a escuela alguna o debían caminar hasta la escuela de Quije o Las Huacas. Para entonces era Legislador el Sr. Juan Peralta y la señora Marlene Real, la Alcaldesa de La Pintada, quienes apoyaron la construcción de dicha escuela.

Este plantel no tiene decreto de creación todavía. Inicia con una matrícula de 25 niños y funcionaba en una casa particular y con un maestro voluntario llamado Henry Franco oriundo de Las Barretas .

Actualmente tiene 12 alumnos y es escuela multigrado. Su director es el maestro Roberto Ballesteros.

V. LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL CORREGIMIENTO DE TOZA

El sector de Toza cuenta con 4 escuelas: Toza, El Cortezo, Guayabital y San Antonio.

A. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL TOZA

La Escuela de Toza fue creada por Decreto N° 37 de 7 de mayo de 1908. Zaida G. de Urriola fue su primera maestra. Esta escuela fue clausurada



Edificio del C.E.B.G. Toza

en varias ocasiones. Definitivamente abrió en 1943 por Decreto N° 571 de 31 de mayo y se nombró maestra a la señorita Mercedes C. Filós. Actualmente lleva el nombre de Centro Educativo Básico General Toza.

Nace con la necesidad de educación que tenía la población en aquel entonces. La primera escuela era de barro y zinc. Cerca de la casa del señor Ildefonso Rosales y al poco tiempo fue trasladada donde está actualmente el Centro de Salud. Posteriormente la comunidad organiza un comité compuesto por personas dispuestas a trabajar por el bien de los estudiantes, logrando conseguir los materiales para la construcción de la escuela, incluyendo mano de obra, hasta llegar a las vigas, en 1970. Con el gobierno de turno, la DIGEDECUM continua la construcción de la escuela. El albañil que construyó la escuela fue el señor Marcelino Chanis quien dio parte de su trabajo gratuitamente.

La primera maestra fue Eulalia Ledezma. Después trabajaron otros maestros, entre ellos: Berta Juárez, Dania Sánchez, Mima Guevara, María de la Cruz, Briseida De León, Damaris Batista, Nely Medina, Tomás Arrocha, Etilvia Arrocha, América González, Marcelino Cruz.

Actualmente la directora del plantel es la maestra Omaira Chanis y cuentan con una matrícula de 23 estudiantes. También laboran en la institución la maestra Adis Vásquez y una trabajadora manual.

B. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL BILINGÜE EL CORTEZO



Edificio del C.E.B.G. Bilingüe El Cortezo

Para 1937 ya existía la escuela El Cortezo en el sector Cerro La Plata. Luego en la casa del señor Simón González y después en los terrenos del señor Heriberto Arcia, donde fue construida una casa de quincha. Laboraron por primera vez los educadores Colombina de Velarde y una maestra de apellido Quiroz.

Esta escuela fue creada durante la gestión presidencial de Juan Demóstenes Arosemena (entre 1936 y 1939). Se desconoce datos sobre ubicación y matrícula en sus inicios. De 1936 a 1941 laboró en esta escuela la maestra Olivia Muñoz de Sandoval. También fueron educadoras de esta escuela durante esta época las maestras Juana Castillo de Bal y Eloísa de Soberón.

En el año 2015, se expide resuelto N° 948, donde se crea oficialmente, esta escuela. En 1967 la Alianza para el Progreso trasladó la escuela a la vía principal en un terreno aproximado de 1 HAS+3.994 mts" cedido por el señor Alcibiades Arcia, construyéndose un pabellón de 2 aulas y un pequeño comedor escolar construido de madera.

A raíz del aumento de matrícula de 30 a 90 estudiantes, la directora Velarde y miembros de la comunidad, solicitan a la Dirección Regional el nombramiento de educadores por el incremento de estudiantes. Dicha solicitud fue atendida y son enviadas las educadoras Enriqueta Simití y Dolores Solano.

Esta Institución cambia su nombre a C.E.B.G. Bilingüe El Cortezo gracias al programa de Panamá Bilingüe al cual se le da acogida positiva.

El plantel cuenta con una matrícula de 256 estudiantes, con 24 educadores constituido por 10 docentes de grado, 3 docentes de preescolar, una profesora de Tecnología, un profesor de Educación Física, un profesor de Informática, un profesor de IPHE, una profesora Educación Especial, una docente de apoyo a la administración, cuatro profesores de Inglés. La escuela actualmente tiene aulas regulares, 3 aulas auxiliares, 1 comedor escolar, 1 kiosco escolar, 1 aula de NEE compartida con el IPHE, 1 Aula de Innovación. El profesor Carlos Ortiz es el Director Titular de este Centro Educativo.

C. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL GUAYABITAL

La Escuela Guayabital, tipo rancho, surgió con la donación del terreno realizada por los señores Juan Rodríguez y Rudecindo Ramos en 1968. Fue fundada por los señores Angel Morales y Osvaldo Escobar. Su primera maestra fue Omayda Quijada.



Edificio del C.E.D.G. Guayabital

La infraestructura de la escuela actual se llevó a cabo en 1971. Esta se construyó con el apoyo de la comunidad durante el Gobierno del general Omar Torrijos Herrera y como ministro de Educación fungía don José Guillermo Aizpú, bajo el decreto 354 del 2 de julio de 1970.

Actualmente la escuela tiene tres aulas y un comedor. Desde el año 2014 la escuela se convirtió en multigrado, sólo hay una docente, la maestra Yessica Morenc quien ejerce la función de directora encargada, debido a que se hizo reajuste por baja matrícula, la cual es de 11 estudiantes.

D. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL SAN ANTONIO



Edificio del C.E.B.G. San Antonio

San Antonio es una comunidad de hombres y mujeres trabajadores que viven en armonía y a través del trabajo conjunto entre docentes y padres de familia, tratan de desarrollarla, buscando así calidad de vida. Dicha comunidad ha sido privilegiada por la naturaleza, la cual recibe beneficios de río Chico y río San Antonio.

La comunidad de San Antonio fue fundada en la década del 60 y las primeras personas que llegaron a la comunidad fueron el señor Atanasio Rodríguez y su esposa Trinidad González, el señor Rodríguez y su esposa Gavina González, el señor José Vásquez y su esposa, Matías González y sus familias.

Sus habitantes se organizaron a fin de solicitar a un educador para sus niños pues contaban también con adolescentes analfabetas entre 14 y 18 años.

La primera educadora fue la maestra Amarilis Sandoval, quien inició sus primeras enseñanzas en el año de 1984 con una matrícula de 17 estudiantes. Para entonces el aula tenía techo de zinc y paredes de cogollo de caña. Posteriormente la representante de Corregimiento Viviana García solicitó apoyo al Sr. Virgilio Sáenz, Legislador del Circuito, el cual donó zinc para la construcción de la primera aula escolar, iniciando así con una matrícula de 28 estudiantes y una educadora.

Actualmente el plantel cuenta con tres aulas de concreto y techo de zinc, 15 estudiantes y una docente. La maestra Griselda Ramos se desempeña como docente y como directora de esta escuela multigrado.

VI. LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL CORREGIMIENTO DE GUZMÁN

El Corregimiento de Guzmán cuenta con 6 centros educativos: Guzmán, Honduras, El Otoal, Caimitillo, El Sapillo, Piedras Blancas.

A. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL GUZMÁN



Edificio del C.E.B.G. Guzmán

La escuela Guzmán inicia en una casa alquilada en 1948 a 1967 por necesidad, pues había muchos estudiantes con deseos de estudiar y la escuela les quedaba lejos. Para llegar a la más cercana tenían que cruzar ríos, y era un peligro. Fue entonces que un grupo de padres de familia solicitaron la creación de una escuela, juntamente con la maestra Rubén María Fernández lucharon para obtener un terreno para la construcción de la escuela en 1968.

La escuela fue creada por el decreto N° 69 de 14 de julio de 1910 (Rosas Quiroz, 1974). Fue recreada durante la gestión Presidencial de don Enrique A. Jiménez, con el decreto 2178 del 24 de agosto de 1948. Esta inicia en una casa con un aula. Su primer docente fue el maestro José Ángel Guardia e inicia con una matrícula de 30 estudiantes.

El actual nombre de la escuela es Centro Educativo Básico General Guzmán. La matrícula fue creciendo notablemente y en 1974 alcanzó 75 estudiantes por lo que se construye otra aula. Esta se mantuvo así durante varios años, hasta que en 2009 por ir bajando la matrícula queda un solo docente con una matrícula de 16 estudiantes y todos los grados.

A partir del 2011 el C. E. B. G. Guzmán se convierte en Telebásica con dos aulas, para dar respuesta a la gran necesidad de la población de continuar estudios, lo que les abrió las puertas para seguir superándose académicamente y así aspirar a ser un gran profesional en el futuro. La Telebásica se inicia con 1 docente y una matrícula de 15 estudiantes bajo la dirección de la maestra Dianelis Polanco. En el 2012 la Telebásica Guzmán cuenta con el 7° y 8° Con una matrícula de 28 estudiantes y dos docentes. En el 2013 incorpora el 9°, logrando así realizar la primera graduación ese año. Se gradúan 13 estudiantes en dicha promoción.

Actualmente la escuela cuenta con la maestra Marlenis Jaime, de Telebásica, atendiendo 7°, 8°, 9° con una matrícula de 22 estudiantes y en primaria la docente Dianelis Polanco, atendiendo todos los grados de 1° hasta 6° con una matrícula de 17 estudiantes, quien además es la directora del plantel, actualmente.

B. CENTRO EDUCATIVO HONDURAS



Edificio del Centro Educativo Honduras

Según la historia, esta comunidad fue fundada en el año 1875, siendo sus fundadores el señor Toribio Castillo y el señor Valentín, de nacionalidad colombiana. Estos señores antes mencionados llegaron buscando refugios de la guerra de aquel entonces. Posteriormente llegó el señor Liberato Castillo y Damasa Castillo abuelos de muchos de los moradores de esta comunidad. Su nombre fue puesto por sus fundadores porque veían la comunidad como una hondura rodeada de cerros.

La Escuela Honduras fue creada en 1982. En sus inicios, fue cimentada de zinc y barro en propiedad de un padre de familia. Luego se construyó una nueva escuela en el terreno actual, edificada de broto de matillo, pero esta no duró mucho tiempo y en 1985 hubo la necesidad de construir una de zinc, barro y piso de concreto. Esta tenía solo un salón.

En 1986 con mucho sacrificio de toda la comunidad y el H.R. Martín Gómez se construyó la actual escuela de un solo salón, de concreto y zinc. El comedor fue construido posteriormente con la ayuda del H.R. Constantino Castillo y la comunidad.

Esta escuela se levantó durante la gestión del presidente Aristides Royo Sánchez y luego la de Ricardo de la Asprilla. No se sabe bajo que decreto. Inició con sólo un maestro, la maestra Neri Cruz. Con una matrícula de 41 estudiantes. En cuanto a la matrícula no ha crecido debido a que la población joven ha emigrado a Panamá y hacia otros lugares en busca de mejores condiciones de vida.

La matrícula actual es de tres estudiantes, solo hay un aula y una maestra, Melissa Álvarez quien es la directora, tiene Licenciatura en Psicopedagogía y sólo tiene un año en esta escuela. Con el apoyo del Representante, el Alcalde y de los maestros de la zona 7 se ha logrado hacer dos servicios sanitarios para la escuela, pues no existía.

C. ESCUELA EL OTOAL



Edificio de la Escuela El Otoal

La Escuela El Otoal inicia en 1961 durante la gestión Presidencial de don Roberto F. Chiari, con el decreto N° 101 del 7 de abril de 1961.

Las actividades educativas empiezan en un salón de quinchá, con una matrícula de 27 estudiantes y una docente de nombre Rosa Salazar.

Con el transcurrir de los años la matrícula fue aumentando y se construyeron dos aulas de concreto en 1973.

En el año de 1999 se construyó otro salón por el aumento de matrícula a 70 estudiantes , la cual se mantuvo hasta el año 2003. Posteriormente la matrícula fue bajando y actualmente la Escuela cuenta con dos docentes y mantiene una matrícula aproximada de 54 estudiantes .

Por ser una Escuela Multigrado, la maestra Cenaida De Gracia atiende primero, segundo y tercer grado, y la maestra Mariela Castrellón, quien es también la directora, atiende cuarto, quinto y sexto grado. La Promotora de CEFACEI, Felicia Castillo, Bachiller en Ciencias, quien es oriunda de la comunidad, atiende a los niños de 4 y 5 años.

D. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL EL SAPILLO



Edificio del C.E.D.G. El Sapillo

La Escuela El Sapillo, hoy día Centro Educativo Básico General El Sapillo, fue creada en 1959 por iniciativa del maestro Jorge Monge Araúz, de Antón, durante la gestión Presidencial de don Ernesto De La Guardia. No se cuenta con decreto de fundación. Esta escuela queda a una hora de viaje de Natá. Colinda con Caimitillo, Calabazo N° 1 y Ojo de Agua.

Inicialmente la escuela era una casa de penca con sillas de balo. Su primera maestra fue la educadora Olivia Muñoz. Se desconoce la matrícula inicial, pero informan que asistían niños de la comunidad de El Sapillo, Caimitillo, Ciruelito, Calabazo, Chirva, El Palenque y El Fraire.

Actualmente el C.E.B.G. El Sapillo tiene 3 aulas, pero la matrícula ha disminuido y sólo cuenta con 12 estudiantes y una docente , la maestra Marisol Vásquez quien lleva el cargo de directora y atiende 6 grados. También fueron maestros de esta escuela los educadores Felicia Solano, Odérico Calderón y Rubiela De León.

E. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL CAIMITILLO



Edificio C.E.D.G. Caimitillo

En el año 1972 se inicia la construcción de la escuela que recibe el mismo nombre de la Comunidad, Escuela Caimitillo. El Centro educativo fue ubicado inicialmente en un rancho que existía en un terreno del señor Tollo Real y con el esfuerzo de los padres de familia se compró el mismo.

Los que contribuyeron en su creación fueron: José Santo Herrera, Félix Vargas, Filemón Ortega, Cándido Santana, Victorino Herrera, Dionisio Quirós, Simeón Ortega, entre otros.

El presidente de ese entonces era el Ing. Demetrio Basilio Lakas y el general de División Omar Torrijos Herrera, siendo ministro de Educación Manuel Balbino Moreno.

Este plantel se inaugura bajo el decreto 51 del 21 de marzo de 1974 siendo su primer maestro Ubaldino Pérez, iniciando con dos aulas y una matrícula de 34 estudiantes.

Actualmente se llama C.E.B.G. Caimitillo y cuenta con una matrícula de 13 estudiantes en preescolar, 34 en primaria y 15 en Premedia Multigrado, atendidos por dos maestros permanentes en el nivel primario, un profesor en la modalidad de Premedia Multigrado y una madre animadora en el nivel preescolar. Su director es el educador Enrique Aguilar.

F. CENTRO EDUCATIVO BÁSICO GENERAL PIEDRAS BLANCAS



Edificio del C.E.B.G. Piedras Blancas

La escuela inicia en 1976 por la donación del Sr. José Manuel Castillo, ante la necesidad de una escuela en el área de Piedras Blancas, ya que solo se contaba con la escuela de Guzmán la cual albergaba a Caimitillo, Sapillo y Honduras.

La escuela no tiene decreto de creación. Desde el año 2018 se iniciaron los trámites para medición del terreno. Todavía está en trámites. Los documentos están aún en Asesoría Legal de Panamá, a la espera del decreto.

Inició con una pequeña estructura de barro que todavía mantiene sus cimientos, y una pequeña aula que poco a poco los padres de familia fueron levantando pues para entonces poco fue el apoyo por parte del Ministerio de Educación. Aún la estructura se mantiene con techo de chercha.

Esta Institución Inicia con una matrícula de 26 estudiantes y un solo docente. La escuela ha ido disminuyendo su matrícula, pues otras poblaciones han creado sus escuelas y los padres de familia han trasladado a sus niños a esas otras escuelas. Su población se ha mantenido disminuida entre 5 y 10 estudiantes. Actualmente hay 6 estudiantes y un docente, el Prof. Osvaldo Tuñón, quien hace también la función de director. Se ha logrado seguir trabajando con el apoyo de los padres de familia, quienes han dado mantenimiento y vistosidad a la estructura.

VII. LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL CORREGIMIENTO DE VILLARREAL

El Corregimiento de Villarreal cuenta con 4 centros educativos: Villarreal, Llano La Palma, El Espavé, Ciénaga Larga.

A. CENTRO EDUCATIVO VILLARREAL



Edificio del Centro Educativo Villarreal

La Escuela Villarreal inició labores en 1940 en una casa de la señora Cecilia Barragán, con un maestro y una matrícula de 10 niños. Los primeros maestros que trabajaron en dicha escuela fueron Eduardo Sucre, Eloísa Sandoval y Lidia Samaniego.

El nombre actual de la Escuela es Centro Educativo Villarreal. Entre los años de 1970 y 1980 la escuela llegó a tener seis maestros, luego se construyó una escuela en Ciénega Larga y la matrícula empezó a bajar.

Actualmente cuenta con tres maestros y la matrícula total es de 64 estudiantes, de los cuales 42 son de primaria y 22 niños entre 4 y 5 años son del programa CEFACEI. La escuela tiene 5 aulas de clases, de las cuales 4 se usan 3 para aulas de grado y una para las clases de informática. También tiene una cocina y un comedor.

El maestro Amparo Carrión es el director encargado de este plantel desde el año 2008. Ha solicitado en diferentes momentos, tanto a Penonomé como a Panamá, el decreto de creación de la escuela y nunca se lo han efectuado.

B. ESCUELA LLANO DE LA PALMA



Edificio de la Escuela Llano La Palma

La Escuela Llano de La Palma lleva el nombre de la comunidad. Cuenta con tres aulas, un comedor y cocina. Fue construida con una partida que expidió el municipio.

No se sabe con qué matrícula inició esta escuela pero eran bastantes estudiantes. Era la escuela del área, y asistían las comunidades de El Espavé, Los Cerritos, Ciénaga Larga y otras.

Es una escuela multigrado incompleta y tenía una matrícula de 12 estudiantes para el 2022. Este año no tendrá tercero ni quinto grado.

Fue creada el 16 de agosto de 1968, y cuentan los abuelitos lugareños que inició en una casita de barro. Sus primeros maestros fueron la maestra Fila y el maestro Leopoldo.

La maestra Florentina Trejas, quien es la directora, llegó a esta escuela en el año 2002. Eran 2 docentes y 35 estudiantes, pero la matrícula empezó

a bajar y en el año 2006 la supervisora hizo reajuste y trasladaron a la otra maestra a la escuela Ana Polo Tapia de Aguadulce, por baja matrícula.

La maestra Trejas quedó sola atendiendo a 31 estudiantes en los 6 grados. Actualmente atiende solo 4 grados, pues la matrícula ha bajado significativamente.

Esta escuela no cuenta con trabajadora manual, ni con cocinera y es la única en el área que tiene letrina y en mal estado. Las madres trabajan y no tienen tiempo para apoyar a la escuela por lo que deciden ingresar a sus niños en escuelas de Aguadulce.

Los fondos suelen ser mínimos por la baja matrícula. Con mucho esfuerzo se ha logrado hacer mejoras y algunos cambios como pintar, cambio de puertas y ventanas, cambio de puerta para la letrina. Diferentes autoridades conocen la situación y han hecho promesas que no se cumplen. Les entregaron una partida extraordinaria en papel, pues nunca se hizo la batería sanitaria.

C. ESCUELA EL ESPAVÉ



Edificio de la Escuela El Espavé

La Escuela El Espavé fue creada por decreto N° 21 de 29 de abril de 1912 (Rosas Quiróz, 1974).

Esta fue construida por padres y madres de familia y la DIGEDECUM. El Director de entonces fue el maestro Samuel Lombardo y el supervisor fue Arturo Arrocha. La inauguración de la escuela fue en el año de 1972 por el señor Secundino Gómez, Alcalde de Natá, el teniente Virgilio Ureña, el señor Marcelino Chanis y el señor Rogelio Ortiz. Se le concedió el honor de cortar la cinta al señor Francisco Ortiz, en compañía del presidente de la Junta Directiva. La Escuela estaba ubicada en un sitio llamado Nuevo Panamá.

El señor Harmodio Jordán y Eduardo Pinzón, secretarios de Finanzas, dividieron el terreno donde se encontraba ubicada la Escuela en Rublito y

El Espavé. En ese tiempo habían dos maestros con tres grados cada uno. La matrícula era de sesenta estudiantes.

Los docentes que laboraron desde 1972 hasta 1980 fueron Nilka Bonilla, Amilka Barrios, Argelia Bernal, Luz Maira de Filós, Dimas Espinosa, Graciela de Hernández, Vielka de Fernández y Aurentina Flores.

De 1981 a 1990 el centro educativo contaba con dos educadores y cada una debía atender tres grados. Actualmente la Directora del Plantel es la profesora Ileana Herrera.

D. ESCUELA CIÉNAGA LARGA



Edificio de la Escuela Llano La Palma

La escuela inicia labores el 26 de junio de 1980. Surge de la necesidad de brindarle una educación de calidad a los estudiantes ya que tenían que caminar demasiado para llegar a la escuela más cercana, que era Villarreal. Esta situación motiva al señor José Ortiz a solucionar el problema, y presta su casa para que los niños pudieran recibir clases con la primera maestra Leydis de Ortiz, posteriormente dona el terreno para la construcción de la escuela.

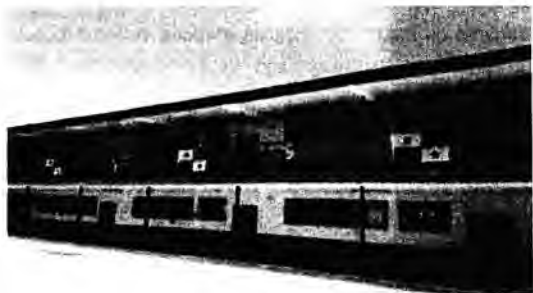
Su creación surge durante la gestión presidencial del Dr. Aristides Royo y la ministerial del Dr. Gustavo García de Paredes, por medio del Decreto 118 del 26 de junio de 1980.

Inicia con un aula, una matrícula de aproximadamente 10 niños y la maestra Leydis de Ortiz.

Actualmente la escuela se llama Ciénaga Larga. Luego de su construcción y debido al aumento de la población, la escuela fue creciendo, ya que niños de las comunidades vecinas como Río Año, Los Cerritos, Alto Marañón, El Espavé asisten al plantel educativo, lográndose la construcción de otras aulas por parte del Ministerio de Educación.

Hoy día la escuela cuenta con 4 aulas, tiene una matrícula de 60 estudiantes; y un programa de CEFACEI en donde una persona de la comunidad atiende los niños entre las edades de 4 y 5 años, y 3 docentes de grado. Su directora es la Prof. Viodela Solís.

LA ESCUELA SECUNDARIA DE NATÁ



Edificio del Colegio Mariano Prados Araúz

El Primer Ciclo Secundario de Natá de los Caballeros fue creado por medio del Decreto N° 80 de 27 de enero de 1971. Inició labores el 12 de abril de 1971. Era presidente de la República, el Ing. Demetrio Basilio Lakas; y ministro de Educación el Lic. José Guillermo Aizpú.

Se convirtió así en realidad los anhelos de la "muy noble y leal" ciudad de Natá de los Caballeros. Fue nombrado Director de esta institución educativa el Prof. Roberto Enrique Sandoval Muñoz, quien ejerció el cargo al ser designado por el Resuelto N° 1738 de 23 de diciembre de 1970.

La creación y funcionamiento de este plantel educativo causó júbilo a los natariegos y vecinos de la ciudad por las facilidades que brindó a los estudiantes, quienes tenían que viajar a los colegios Rodolfo Chiari, de Aguadulce, y Ángel María Herrera, de Penonomé, para continuar estudios del nivel de Educación Media.

Muy valiosas resultaron las facilidades que la directora de la Escuela España, la maestra Evelia Ávila Macías, brindó siempre al funcionamiento del Primer Ciclo Secundario, que ocupó las aulas de la Escuela España durante la jornada vespertina hasta la construcción y uso del edificio del colegio recién creado.

Los integrantes del grupo que gestionó eficientemente su creación, merecen un reconocimiento especial. Ellos eran: Manuel Celedonio Chanis, Juan de Dios Vásquez, Aurelio Macías R., Mercedes Filós, Feliciano Martínez, Clodomiro Pinilla, Secundino Gómez, Esther Way de Gómez, Virgilio Ureña, José Gordón, el Reverendo Cura párroco Bernardo García y el Prof. Roberto E. Sandoval Muñoz.

Con el aumento de matrícula dos años después, tuvieron que pensar en reubicar el Primer Ciclo en otro sitio con nuevas instalaciones.

Igualmente merecen justo reconocimiento la Comisión que gestionó y obtuvo un lote de cinco (5) hectáreas que gratuitamente donó don Sebastián "Chan" Méndez Victoria. Ellos fueron: Clodomiro Pinilla, Secundino Gómez, el Prof. Roberto Sandoval y las señoritas Danela Urriola y Melva Pinilla.

Fueron fundadores de este Centro Educativo un grupo de profesores, quienes con alto nivel de compromiso formaron parte de la historia del Colegio. Estos son: Silvia Rosa Urriola, Silvia E. Aguilar, Eloisa B. de Soberón, Herminia M. Rodríguez, Romelia Medrana, América J. Ortega, Everardo Castillo, Emma Reyes, Mélida Vásquez de Méndez, Lesbia C. Sánchez, Roberto Murillo, Roberto E. Castro, Marta K. de Castillo. El Personal Administrativo estaba conformado por Inés Q. de Jaén y Nellyta Pérez, secretarías de la Dirección y Rosa Evelia de Agrazal y Raymundo Alfara como trabajadores manuales.

En el año 1977 dicho Plantel fue distinguido con el nombre del maestro Mariano Prados Araúz, en homenaje a su gran labor y contribución a la educación en nuestro país.

En 1979, el Primer Ciclo de Natá se elevó a la categoría de Colegio Secundario, implementándose su Primer Bachillerato: Bachillerato en Ciencias con Instrumentación Agropecuaria. En la actualidad se cuenta con Premedia, Media Académica, Bachilleratos en Ciencias y Comercio.

El Prof. Sandoval laboró ad honorem durante dos años y medio, luego viajó a ciudad México donde realizó estudios de Maestría y Doctorado en la UNAM, becado por el programa UNIPAN-BID. Regresó en marzo de 1975 y laboró el resto del año hasta lograr su traslado a ciudad de Panamá como Director del Colegio José Antonio Remón Cantera.

DIRECTORES DEL COLEGIO MARIANO PRADOS ARAUZ

NOMBRE DE DIRECTORES	PERÍODO DE GESTIÓN
Roberto E. Sandoval Muñoz Director fundador	1971-1973 y 1975
Isam Domingo Liao	1974-1975
Julio César Fernández	1976
Germán Vergara	1977-1987
Bernardina Chanis	1988-1990
Miguel Ángel Campos	1990-1994
Rosa Checa	1995
Gionela Canto De Gómez	1994-1999
Felipe Fernández González	2001- a la fecha

Actualmente el Colegio cuenta con una matrícula de 1,170 estudiantes, 85 docentes, 31 administrativos, 2 psicólogas, 1 trabajadora social. En la actualidad está siendo totalmente remodelado.

BIBLIOGRAFÍA

- ISAZA CALDERON, B. y LUNA, H. (1972) "Documentos y Estudios sobre Natá", Editora de la Nación. Panamá.
- QUIRÓS ROSAS, G. (1974) "La Educación en Coclé a partir del XIX". Impresora Panamá, S.A.
- Revista 450 Aniversario NATA- 1522-1972
- <https://www.ecured.cu/Ciudad de Nat%C3%A1 de Los Caballeros#Educaci.C3.B3n>
- Tecnología de Blogger
- Entrevista a Directores de las Escuelas del Distrito de Natá
- Entrevista a Subdirector del CEBG Bilingüe España - Prof. José Arrocha
- Entrevista a Vicealcadesa de Natá - Prof. Lidia Chiari
- Entrevista a H.R. de Natá - Lic. Abdiel Bethancourt
- Entrevista a Supervisora de Zona - Prof. Yelitza Aguilar
- Entrevista a H.R. de Villarreal - Lic. Rodrigo Pérez
- Entrevista a Miembro de FUNAC-Sede - Sr. Dagoberto Checa

EL TURISMO RELIGIOSO, LAS ÓRDENES EN ESPAÑA Y EL CAMINO DE SANTIAGO DE PANAMÁ

Por: Hermann Gnaegi

1. Turismo Religioso

El Turismo de Fe o Religioso se extiende por todo el Mundo y abarca las distintas denominaciones religiosas. En el Mundo islámico, La Meca en Arabia Saudita, es un Centro de Peregrinaje que recibe al año más de 15 millones de fieles. La Basílica de San Pedro en el Vaticano de Roma es visitada todos los años por unos 20 millones de personas, la gran mayoría católicos.

Hay otros mucho Centros de Peregrinaje en el mundo islámico, cristiano, hindú, budista y otras religiones que son de una dimensión menor a las referidas, pero que no dejan de ser muy importantes para el sostenimiento de las comunidades donde están situadas. Sin ellas, su reproducción económica estaría amenazada.



Peregrinos en la Basílica de San Pedro en el Vaticano, Roma

De acuerdo con la Word Religios Travel Asociation (WRTA) el Turismo Religioso de Fe o Religioso mueve al año a más de 300 millones de personas que gastan anualmente aproximadamente US\$ 8.000 Millones. Si la Organización Mundial de Turismo calcula que en el 2019 el número de turistas a nivel mundial fue de 1000 Millones, el Turismo Religioso representó un 30% del total o sean 300 millones de peregrinos.



Peregrinos en la Basílica de San Pedro en el Vaticano, Roma

En el caso de México, son tres los principales centros de peregrinación y todos pertenecen a la iglesia católica: La Basílica de la Virgen de Guadalupe en el Distrito Federal; la Basílica de San Juan de los Lagos en el estado de Jalisco y el Santuario del Señor de Chalma en el estado de México.

La Basílica de Guadalupe, al año, es visitada por más de 15 millones de fieles y eso la convierte en el segundo lugar más visitado del catolicismo solo después de la Basílica de San Pedro en Roma, seguida en tercer lugar por el Santuario de Lourdes en Francia que recibe 6 millones de visitantes al año.

Desde el 2009 la Secretaría de Turismo ha identificado una serie de posibilidades del turismo religioso que se debe aprovechar como herramienta para el desarrollo económico, contribuyendo al rescate y promoción del Patrimonio Cultural pudiendo darle impulso al desarrollo local de infraestructuras y servicios públicos y los sitios religiosos deben aprovecharse para impulsar otros lugares y ofertas.

La promoción del Turismo Religioso o de Fe, que tiene un enorme potencial en nuestro país, exige mejorar las infraestructuras para facilitar el acceso

a los lugares y también poner al día las ofertas hoteleras de hospedajes, gastronomía local y de todo tipo de servicios y que los responsables de estos Centros de Peregrinaje mejoren las condiciones de estos lugares y el manejo de los mismos, para evitar aglomeraciones y garantizar la seguridad de los peregrinos.

No puede ignorarse la importancia de estas cifras y datos y se requiere de una estrategia entre las instancias del Gobierno Nacional y las Juntas Comunales de Panamá, para lograr aumentar en nuestro país el interés del Turismo Religioso con la mayor asistencia de los turistas locales e internacionales que de seguro visitarían Panamá para conocer sus lugares de peregrinajes ya conocidos por los panameños como el del Cristo Negro de Portobelo, el de La Atalaya y Santa Librada de las Tablas entre muchos otros más.

2. Las órdenes Religiosas en España

2.1. Orden de Santiago

La insignia de la Orden es una cruz simulando una espada que portaban los caballeros.



La Orden de Santiago es una orden religiosa y militar surgida en el Siglo XII en el Reino de León y debe su nombre al Patrón de España, Santiago de Compostela el Mayor. Su objetivo inicial era proteger a los peregrinos del Camino de Santiago de Compostela y expulsar a los musulmanes de la península Ibérica.

La Orden tuvo su origen en la ciudad de Cáceres a partir de la anterior Orden de los Fratres de Cáceres. El Obispo de Santiago de Compostela fomentó esta conversión a cambio de que dicha Orden en su avance reconquistador hacia el Sur, no reclamase la devolución del Arzobispado Mérida, donde había

estado hasta que la invasión de los musulmanes recomendó su traslado al norte, a Santiago de Compostela. Tras la muerte del Gran Maestre Alonso de Cárdenas en 1493, los Reyes Católicos incorporaron la Orden a la Corona de España y el Papa Adriano VI unió para siempre el Maestrazgo de Santiago a la Corona en 1523.

La Orden de Santiago, junto con la de Calatrava, Alcántara y Montesa, fue reinstaurada como una Asociación Civil en el reinado de Juan Carlos I con el carácter de organización nobiliaria honorífica y religiosa y como tal permanece desde finales del Siglo XX.

La insignia de la Orden es una cruz simulando una espada, con forma de flor de lis en la empuñadura y en los brazos. La espada representa el carácter caballeresco del Apóstol Santiago y su forma de martirio, ya que fue decapitado con una espada. También puede simbolizar en cierto sentido, tomar la Espada en Nombre de Cristo.



Representación de Santiago El Mayor como Santiago Matamoros llevando la espada y el manto de su orden



Catedral de Santiago de Compostela, destino final de los Peregrinos en los caminos de Santiago.



Peregrinos en el Camino de Santiago rumbo a la Catedral en Compostela.



Albergues en el camino donde se hospedan los peregrinos.

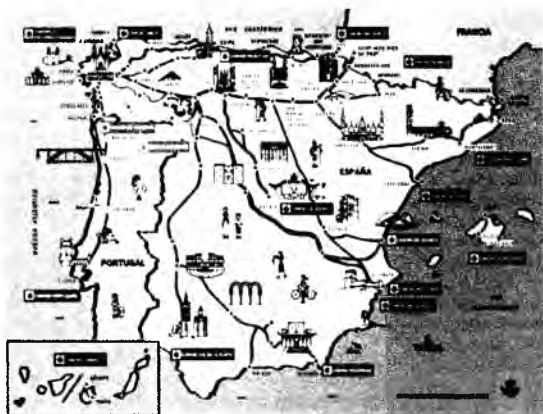
Año Santo Jacobeo

El Año Santo Jacobeo, también conocido como Año Santo Compostelano simplemente es una celebración católica que tiene lugar en la ciudad española de Santiago de Compostela en Galicia, los años en que el 25 de julio, festividad de Santiago Apóstol, cae en domingo.

El Año Santo Jubilar Compostelano fue establecido en 1122 por el pontífice Calixto II, que curiosamente había sido Peregrino a Santiago de Compostela cuando ocupaba la silla arzobispal de Vienne en Francia.

Camino de Santiago es la denominación que tiene un conjunto de rutas de peregrinación cristiana de origen medieval que se dirigen a la tumba de Santiago el Mayor situada en la Catedral de Santiago de Compostela en Galicia España.

La primera ruta que siguieron los peregrinos fue la que partía de Oviedo, la capital de Asturias y que a través de montañas llegaba a Santiago de Compostela. El éxito experimentado de este Camino de Santiago ha llevado también a que se recuperen un gran número de rutas históricas, tanto en España como en los demás países europeos y de esta manera para finales de la década del 2020 una extensa red de 286 caminos se encuentran catalogados y recorren un total de 80.000 km en 28 países.



Diferentes caminos hacia Santiago de Compostela

2.2. Orden de los Caballeros Archicofrades del Sacer

En el año 1574 Su Católica Majestad el Rey Felipe II remite a los Excelentísimos y Reverendísimos Obispos de sus Reinos para que sus Sacerdotes Párrocos hicieran la Labor de Campo de una obra estadística denominada "Relaciones Topográficas de los Pueblos de España" con la que se pretendía ofrecer una descripción detallada de todos los asentamientos poblacionales de sus Estados.

El interrogatorio realizado en el Arzobispado de Toledo dice lo siguiente respecto a la misma "Esta Villa de Saceruela es pasajera hacia Guadalupe de tierra de Badajoz e Portugal y ser dicha Villa del Rey Don Felipe nuestro Señor e Maestre de estas tierras hasta Calatrava, declara que la iglesia será denominada Catedral de Guadalupe y se crea el Monasterio" donde llegan todos los Peregrinos y se crea así una Archicofradía a la que llaman Orden de los Caballeros Archicofrades del Sacer e inspirados en sus naturalezas religiosas, militares y hospitalarias, dan origen con el fin primordial de mantener hospitales y asistir a los peregrinos y necesitados que peregrinaban hacia la hoy "Real Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe". Con estas medidas les daban acogida, reposo y seguridad a los peregrinos frente a la inseguridad, sobre todo nocturna.



Celebración del Año Santo Jacobeo 2021, el domingo 25 de julio.



Real Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe en España

3. El Camino de Santiago de Panamá

En el marco de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2020 se le hizo entrega en el stand de Panamá de la Medalla de Oro de la Orden del Camino de Santiago, al ministro de Turismo de Panamá S. E. Iván Eskildsen, expresando que Panamá es muy querido por Galicia, sede de la Orden ya que existe un importante sector de la población española proveniente de Galicia y resaltó el vínculo con el Apóstol Santiago a través de las Iglesias dedicadas a su figura y muy especial la de la Iglesia de Santiago Apóstol en la ciudad de Natá de los Caballeros. El Ministro de Turismo agradeció el reconocimiento y expresó la importancia de potenciar el vínculo entre Panamá y Galicia e impulsar el Camino de Santiago de Panamá.

A raíz de esta distinción al ministro de Turismo S. E. Iván Eskildsen y mi amigo Jaime Ruiz Peña de España y siendo un gran conocedor de Panamá y en especial enamorado de Penonomé y Natá de los Caballeros y siendo Caballero de la Orden del Sacer, me invita a formar parte de la Orden para impulsar el Camino de Santiago de Panamá y es así como el 11 de Octubre del 2021 fui ordenado Caballero Archicofrade de la Orden del Sacer en la Real Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe en presencia del Obispo Emérito de Segovia doctor Rubio y Castro, don Ángel, tras haber cumplido y seguir

cumpliendo los compromisos espirituales, hospitalarios y ceremoniales que la Orden exige y donde fui designado como Fiel y Devoto Lugarteniente General de Panamá y Castilla de Oro.



Designación de Hermann Gnaegi como Caballero de la Orden del Sacer
en la Real Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe

En vista de mis compromisos y de mi envergadura como Lugarteniente General de Panamá y Castilla de Oro de la Orden del Sacer y tener los compromisos con la Orden del Sacer arriba mencionados; el viernes 29 de enero de este año 2022 que se conmemoran los 500 años de la Fundación de nuestra ciudad natal Natá de los Caballeros, junto con mi hermana Nixa Gnaegi y Urriola de Ríos en la ceremonia de la Distinción de Ilustres Personalidades que dejaron huellas en Natá por sus labores desempeñadas, entre ellos la de nuestro padre que vino de Suiza a construir la Fábrica Nestlé que tantos beneficios le trajo no solo a Natá, sino a todo el país; propusimos crear el Camino de Santiago de Panamá siendo el Epicentro de la Peregrinación la Iglesia de Santiago Apóstol de Natá de los Caballeros y así lograr que siendo un Centro de una Gran Peregrinación, la Iglesia de Santiago Apóstol de Natá de los Caballeros sea reconocida y elevada por el Vaticano a Basílica Menor de Santiago Apóstol.



Mapa de la Ruta Este y de la Ruta Oeste del Camino de Santiago de Panamá.

NECRÓPOLIS DE EL CAÑO Y SU PROTECCIÓN CONFORME A LOS TRATADOS INTERNACIONALES

Por: Constantino Riquelme Ortiz¹

RESUMEN: Debido al aniversario número 500 de la fundación de Natá, es relevante recordar la importancia de la Necrópolis de El Caño a través del análisis o estudio del periodo Pre-Hispánico. Valorando uno de los descubrimientos más grandes del país, como lo son los entierros de nobles indígenas en El Caño, me hace reconocer el valor histórico de la región, estableciendo su importancia conforme a los tratados internacionales. Proteger su valor representa una responsabilidad para el Estado panameño, no solo de firmar tratados internacionales, sino también de promover legislación interna que prevenga la destrucción, saqueo, expolio de este gran sitio histórico, que en mi concepto debe ser considerado patrimonio cultural de la Humanidad.

PALABRAS CLAVES: Necrópolis, cultura, bienes culturales, patrimonio cultural, convenios internacionales

ABSTRACT: Due to the 500th anniversary of Nata's foundation, it is relevant to raise the importance of the Caño Necropolis through the analysis or study of the pre-Hispanic period. Treasuring one of the country's great discoveries,

1. Tiene un Máster en Coaching Directivo y Liderazgo por Universidad de Barcelona. Realizando su Tesis del Doctorado en Derecho y un DEA en el Doctorado en Derecho Internacional Público por la Universidad Autónoma de Madrid. Tiene una Maestría en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Javeriana. Expositor internacional en Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, Universidad de Guadalajara de México; Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Central de Venezuela, y Universidad Libre de Colombia en temas de Derechos Humanos y Justicia Penal Internacional. Docente Universitario a nivel Licenciatura y Maestría. Ha publicado en la Revista de Derecho Internacional de Perú y es Coautor de la Obra Jurídica "La Corte Penal Internacional: Una Perspectiva Latinoamericana". Consultor para UNICEF y la Cruz Roja Internacional (CICR). Fue Director y Coordinador de Maestría en la USMA. Jefe de Investigación y Publicaciones del Instituto de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral

such as the burials of indigenous nobles in The Caño, made me recognize the historical value of the region, establishing its importance in accordance with international treaties. Protecting its value entails for the Panamanian State the responsibility of, not only signing international treaties, but also promoting a domestic legal framework that prevents its destruction, looting, plundering of this great historical site, which in my opinion should be considered cultural heritage of humanity.

KEY WORDS: Necropolis, culture, cultural assets, cultural heritage, international conventions

Celebrar los 500 años de fundación de Natá de los Caballeros es un punto o aspecto fundamental de la historia panameña. Fue la segunda población establecida en el litoral Pacífico y la quinta población establecida por los españoles en toda América. Situada en uno de los sitios más emblemáticos de la provincia de Coclé, rodeada de una gran llanura, de tierras fértiles y bordeada de los ríos Grande y Chico, la misma fue objeto de interés por parte de los conquistadores de establecer una ciudad conocida como Natá en honor al cacique Nato, la cual se constituyó en un sitio de comunicación, y punto clave en el deseo de conquista y colonización de los españoles.

¿Cuál sería o fue el interés de Gaspar Espinosa fundar la ciudad en este sitio?, ¿Qué condiciones hacían propicia la fundación de la misma en el litoral Pacífico? Quizás ustedes como mi persona nos haremos miles de preguntas sobre los puntos estratégicos de la conquista y colonización que llevaron a los españoles a fundar ciudades en determinados puntos de la geografía del país. Si crecer en esta gran región bañada o bendecida por sus aguas y tierras fértiles, imaginando la organización sociopolítica de aquellos periodos prehispánico o del periodo clásico me permite pensar en la utilidad que observaron nuestros primeros pobladores acerca de la importancia de asentar una población, propio de tierras fértiles alimentadas por el cauce de dos grandes ríos y una extensa llanura.

Los relatos de los españoles debidamente documentados y relatados por grandes historiadores, nos señalan de esa extensa llanura y buena adquisición de alimentos de la época aunado a la posición pacífica del cacique Nato, permitió que a través de su fundación se ostentara el título de Alcaldía Mayor y fue Natá, una ciudad con gran extensión, donde sus límites de dominio se extendieron desde Chame hasta Veraguas.

Rosas Quirós describe en su obra Coclé de Natá la realidad sociopolítica e histórica compilando en gran medida las funciones de la Alcaldía Mayor de Natá. Describe el autor en forma literaria la realidad de aquel momento, lo cual permite hacer relevante sus apreciaciones sobre la descripción histórica a través del siguiente párrafo:

“Hablar de Natá de los Caballeros y su categoría como Cabecera de su Alcaldía Mayor nos trae recuerdos de la Gobernación de Valverde y Mercado (fundador de Portobelo) y a Juan de Arrola, Gobernador de Veraguas con funciones en la Alcaldía Mayor de Natá, en 1607, quien como político y militar procurando defender los dominios del soberano Felipe III, al tener noticias de naves enemigas merodeaban el mar caribe a la altura de Cartagena de Indias, ordenaron tocar tambores y por Bando se hizo pregonar la orden de concentración en los pueblos de Natá y Veraguas, de todos los vecinos hábiles de 16 a 60 años, para tomar las armas en defensa del territorio de su Majestad” (Rosas Quirós, 1999).

Natá y su rica historia no sólo es objeto de análisis en materia política o social, sino desde el punto de vista militar, donde se aguardan relatos de la época colonial. La descripción de los actos de contrabando en la época colonial queda reflejada en las reflexiones de Zackrison, al señalar lo siguiente:

“Cuando Alcedo y Herrera llegó a Portobelo, encontró una pequeña flota de navíos extranjeros que descargaba bienes en el puerto (...). En un breve interrogatorio, reveló los nombres de los cómplices mercaderes panameños, y un conocimiento de embarque que indicaba que la mayor parte de los bienes habían sido consignados al pueblo de Natá, al suroeste de la ciudad de Panamá. Así, quedó al descubierto una vasta y sofisticada red de contrabandistas que tanto alarmó al gobernador, que organizó un destacamento armado para atacar la punta norte de entrada a Coclé (Zackrison, 2007).

Es importante señalar la importancia de la cultura, y precisó la celebración de los 500 años de fundación de Natá que brinda la oportunidad de reflexionar sobre su importancia cultural. Tiene su génesis en un contexto de conquista y colonización de los españoles forjando así los cimientos de nuestra cultura en Hispanoamérica.

Se puede definir la cultura como el conjunto de modelos o patrones, explícitos o implícitos, mediante los cuales una sociedad regula el comportamiento

de las personas que la integran (...) además se puede señalar que es toda la información y las habilidades que poseemos los seres humanos y nos permiten integrarnos en una sociedad o colectivo, y por eso el concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad (García Cuetos, 2011, págs. 14, 15).

La propuesta presentada en el Anteproyecto 225 y Proyecto 200 de septiembre de 2019 en la Asamblea Nacional busca declarar a la ciudad de Natà como capital de la cultura e historia nacional. En mi concepto una propuesta acertada conforme a su importancia histórica, y legado de 500 años de fundación de la Alcaldía Mayor de Natà, cuya herencia colonial permanece en la actualidad.

Descubrieron los conquistadores y colonizadores españoles las Necrópolis de El Caño, aún a pesar de haber establecido su asentamiento a unos escasos kilómetros de la fundada Alcaldía Mayor de Natà. Estas importantes tumbas nos brindan un legado de suma importancia al constituir una de las excavaciones arqueológicas más importantes del país, evidenciando la existencia de una cultura o civilización prehispánica o del período protoclásico muy avanzada, tal y como demuestran sus múltiples hallazgos encontrados en las tumbas, con materiales cerámicos y materiales no cerámicos.

Algunos autores usan el término protoclásico como sinónimo de preclásico tardío (400 Ac-200 Dc) y otros lo identifican con su segunda mitad (100 Ac-200 dC). Es frecuente encontrar en las clasificaciones este período intermedio, transicional entre el preclásico y el clásico. Se lo identifica como el tiempo en que se sientan las bases del desarrollo cultural y político del Clásico. Se considera que en esta época se practica una agricultura intensiva que permite un crecimiento rápido de la población. Más sitios y sitios grandes. Rivalidades y conflictos bélicos entre los centros regionales que posiblemente contribuyeron a crear formas más desarrolladas de organización política (López Lujan, 2018, pág. 74).

La Necrópolis de El Caño constituye una diversidad de tumbas funerarias de períodos pasados que nos permite considerar conforme a las excavadas, que nos encontramos con períodos desde el protoclásico hasta el clásico, lo cual se evidencia en la investigación presentada por la Dra. Julia Mayo en sus dos (2) volúmenes, sobre la Necrópolis de El Caño, evidenciando una serie

de hallazgos de materiales cerámicos y no cerámicos que se encontraban dentro de las tumbas funerarias indígenas, brindando así una de las piezas claves que nos permiten conocer no solo la arqueología panameña, sino poder documentar los múltiples hallazgos ubicados y extraídos de este sitio, siendo una pieza histórica importante en la historia sociocultural del país.

Los estudios de las excavaciones arqueológicas de El Caño, han sido debidamente compilados de forma acuciosa, por la arqueóloga Julia Mayo quien nos presenta un análisis a través de la observación científica de los cuerpos y de los materiales encontrados, una rica historia de la región conforme al análisis de las sepulturas y de los restos óseos encontrados en las mismas.

Visto ahora con nuevos ojos, la Necrópolis de El Caño representa hoy la culminación de un largo proceso de desarrollo económico, político, social y religioso que se inició en la región alrededor del año 500 D.C y acabó con la construcción de impresionantes necrópolis en el valle de Río Grande. En la de El Caño, lugar que según hemos podido comprobar fue escenario de fastuosos funerales, la organización del espacio funerario en base al estatus junto a la presencia de ricas tumbas de infantes, ha puesto de relieve la existencia en la región central del Istmo de una sociedad bien estructurada y con grandes desigualdades sociales (Mayo Torné, 2020, pág. 16).

La Dra. Mayo, en su investigación, nos brinda una extraordinaria información, la cual tuvo sus antecedentes a partir de las investigaciones realizadas por los grandes arqueólogos Reina Torres de Araúz, Richard Cooke y Carlos Fitzgerald.

También fue lugar de ladrones de tumbas que llegaron en busca de tesoros. El primero en probar fortuna fue Hyatt Verrill, en noviembre de 1925. Abrió trincheras en varios puntos del parque, y encontró dos alineamientos de monolitos y un grupo de esculturas de piedra, la mayoría de las cuales fueron vendidas a la Heye Foundation de Nueva York. Años más tarde James Zelsman (1959) halló nueve osamentas algunos metros al sur de los monolitos, y poco tiempo después Gerald Doyle (1960) desenterró una segunda tumba muy cerca de allí (Mayo Torné, 2020, pág. 21).

Los relatos de saqueadores de tumbas giran en torno a El Caño y el Sitio Conte. Ambos descubrimientos han sufrido las consecuencias del pillaje de nuestro patrimonio cultural. Nuestra Constitución Política solamente dispone en su artículo 81 lo siguiente: “La Cultura Nacional está constituida por las manifestaciones artísticas, filosóficas y científicas producidas por el hombre en Panamá a través de las épocas. El Estado promoverá, desarrollará y custodiará este patrimonio cultural” (Panamá, 2012, pág. 41).

La creación del Ministerio de Cultura es un gran logro en materia de protección de los bienes culturales. En su definición de los términos la Ley N° 175 de 2020² dispone en su punto 42 que “el Patrimonio Cultural es un conjunto de bienes materiales y expresiones culturales, que constituye la herencia de un grupo humano, que refuerza emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

En virtud del interés de fortalecer la Necrópolis de El Caño no solamente debe quedar expresada su denominación (monumento histórico nacional) conforme a lo expresado y titulado en el artículo 3 del anteproyecto 225 y proyecto 200 de 2019, sino ampliar su denominación como Patrimonio Cultural de la Humanidad o Sitio Histórico, con el fin de integrar al estudio la importancia del lugar, terreno, paisaje y creencias brindando el desarrollo de un turismo cultural que beneficia a toda la región del distrito de Nata y preciso del corregimiento de El Caño.

Considerar toda la zona patrimonio cultural a través de los descubrimientos obtenidos en la Necrópolis de El Caño, nos brinda una visión social y cultural, y facilita muchas investigaciones, cuyo objetivo es conocer la historia de sus antiguos pobladores, y fortalecer la historia de los primeros pobladores en Panamá.

Un patrimonio histórico no está solo constituido por aquellos objetos del pasado que cuentan con un reconocimiento oficial, sino por todo aquello que nos remite a nuestra identidad. El concepto integral de patrimonio tiene como dimensión global del territorio y sus habitantes; como objetivo último, la calidad de vida consecuencia de un desarrollo económico y social sostenible; su metodología es la gestión integral de los recursos patrimoniales (García Cuetos, 2011, pág. 18).

2. Publicada en Gaceta Oficial No. 29151-A del 11 de noviembre de 2020.

Las riquezas encontradas en la Necrópolis de El Caño, condujo a la arqueóloga Mayo a considerar que toda esta extensión es territorio fértil para la arqueología y, de hecho, pocos kilómetros río arriba ha detectado indicios de otro cementerio que, de ser tan rico como El Caño y Sitio Conte, podría convertir aquella región en el Valle de los Reyes de Panamá (Williams, 2012).

La pérdida o saqueo de muchos objetos del sitio Conte, hace imposible a Panamá el poder establecer la lista de bienes patrimoniales, que fueron extraídos de forma ilegal del país y del sitio propiamente. Es una reivindicación que debe asumir Panamá, reclamando no solo la restitución o retorno de los objetos culturales saqueados, lo cual afecta nuestra historia y el patrimonio que nos pertenece.

Alejandro Arze sobre el particular destaca que nuestro país (...) se ha constituido en víctima del tráfico ilícito de bienes culturales que constituyen manifestaciones de la memoria colectiva de nuestra identidad nacional, caracterizada en gran medida por una sociedad heterogénea que aún mantiene el respeto a la diversidad cultural y, de igual forma, la rica valoración de nuestro patrimonio, cimentado en las riquezas de nuestro período precolombino y colonial (Arze, 2009, pág. 101).

Con respecto a la restitución de los bienes culturales, fue el Congreso de Viena de 1815 que marcó el primer precedente en debatir sobre la restitución de un bien de otro Estado, al establecer el fin de los saqueos generalizados, realizados por Napoleón, producto de sus conquistas realizadas.

Es importante valorar los distintos estudios y aportes brindado por grandes arqueólogos como Julia Mayo, Carlos Fitzgerald, Richard Cooke, Reina Torres de Araúz y otros quienes han estudiado, descubierto las grandes tumbas y/o analizado los monolitos que permanecen reflejo de la rica historia del país, sobre uno de los grandes entierros precolombinos establecidos en suelo panameño.

¿Quiénes fueron?, ¿A qué grupos culturales pertenecían?, ¿Desde que períodos se asentaron en toda la región de El Caño? ¿Qué estrategia jugaba la región?, ¿Intercambiaban productos o fueron pueblos guerreros? ¿Cómo trabajaron la orfebrería? Todas estas interrogantes surgen en el avance de la arqueología y a través del estudio de nuestros primeros pobladores.

Como expresa Richard Cooke la investigación arqueológica en Panamá se caracterizaba por estudios descriptivos; principalmente las excavaciones de contextos funerarios y la total ausencia de estudios interpretativos en torno a los modos de vida de las poblaciones que habitaron el Istmo (Diana, 2019).

Panamá, como Estado de derecho, ha suscrito y ratificado una diversidad de tratados o convenios sobre el derecho de protección de los bienes culturales. Esta decisión soberana del Estado panameño, conforme a lo previsto en los artículos 26, 27, 53 y 64 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados³, vincula el compromiso de nuestro país, con respecto a los acuerdos internacionales suscritos.

García Cuertos señala que la comunidad internacional ha elaborado una serie de convenios, recomendaciones y directrices para tratar de ayudar a los Estados, no sólo a reforzar su cooperación internacional, sino a dotarse de un conjunto de medidas, prácticas administrativas y de políticas nacionales. El principal objetivo de los convenios es el mantenimiento y la preservación del patrimonio cultural, luchando frente a cualquier amenaza que pueda acechar el patrimonio (García Cuertos, 2011, pág. 34).

Los distintos convenios internacionales sobre el derecho de protección de los bienes culturales, permiten al Estado panameño, a través de su ratificación y compromiso con lo establecido, brindar asistencia y cooperación a otros Estados y en el mismo sentido contar con el apoyo de los mismos, ante la conformación del delito de robo y saqueo de bienes históricos y del patrimonio del país.

Cabe destacar que el derecho a la cultura, y el derecho a la protección de los bienes culturales constituye un derecho humano fundamental. Su destrucción conforme al derecho humanitario, preciso en materia de responsabilidad penal, se considera un crimen de lesa humanidad.

Denominar la Necrópolis de El Caño, como patrimonio histórico del país, no solo facilita al Estado su protección, sino el apoyo, asistencia y cooperación de la UNESCO para fortalecer el desarrollo cultural de la región. Cabe destacar que la UNESCO actúa conforme a tres ejes fundamentales: prevención, gestión e intervención.

3. Aprobada mediante Ley No. 17 de 31 de octubre de 1979. Véase Gaceta Oficial No. 19106 de 7 de julio de 1980.

La Necrópolis de El Caño constituye un sitio arqueológico de entierros precolombino de suma importancia para el país, no sólo por su rica historia cultural, sino por el hecho de fortalecer nuestra identidad de nación, producto de su herencia o legado histórico.

Su exposición al saqueo y pillaje a inicios del siglo XX en la región, permite que nuestro país, ratifique convenios internacionales que tutelan de forma directa la protección del derecho de los bienes culturales, principalmente los que han sido testigos de nuestra historia, historia de una cultura y de la identidad de la nación, cuyo espíritu han perpetuado, durante muchas generaciones.

En la actualidad, el tráfico ilícito de bienes culturales se ha constituido en un negocio lucrativo, toda vez que involucra un movimiento de dinero comparable con la actividad delincuencia derivada del narcotráfico y blanqueo de capitales (Vergara, 2019). Esta actividad ilícita afecta no solo a nuestros países en vías de desarrollo, sino a todos los países con riquezas culturales.

Los primeros antecedentes en materia de protección del patrimonio cultural de un Estado, tiene sus antecedentes en el derecho internacional durante los siglos XVI y XVII al brindar ciertas cláusulas o valores de protección a los bienes culturales y no ser objeto de expropiación en abierta invocación del *ius predae* o de hacerse de los bienes del enemigo. Cabe recordar que eran periodos de conquista y colonización y la adquisición de los bienes a través de las guerras era parte del botín que obtenía el vencedor.

Desde la paz de Westfalia (1648) hasta las expresiones de Emer de Vattel quien introduce la doctrina de que “no todo en la guerra es permisible” y que en aplicación del concepto de *expletis iuris* puede justificarse la adquisición de bienes en concepto de compensación por los daños causados, tales medidas no deben ir más allá de la completa satisfacción (Verón Bustillo, 2018, pág. 146).

El recorrido de establecer un derecho consuetudinario a partir de la costumbre sobre la protección de los bienes culturales ha brindado los grandes resultados. En mi concepto los instrumentos creados fusionan tratados de derecho público y de derecho privado, en cuanto a la protección y sanción por la venta de forma ilegal en el mercado internacional.

Las prácticas conforme a las conductas de las partes en las hostilidades, quedó reflejada en el documento presentado por el jurista Francis de Lieber (1863) constituyendo un documento que regulaba el comportamiento de las tropas, evitar su destrucción, enajenación o apropiación privada de las mismas.

La cristalización del derecho internacional de protección de los bienes culturales nace a partir de regular los mismos en tiempos de guerra. Desde el Pacto de Roerich (1935), se buscaba impedir los actos de robo, de pillaje y de apropiación de los bienes culturales.

La Convención de La Haya (1954)⁴ fue creada para proteger el patrimonio cultural en tiempos de conflicto armado. Cabe destacar la relevancia del contenido de este convenio en materia de protección de los bienes culturales en períodos de conflictos armados. El Protocolo I (1954) fue establecido sobre el riesgo de exportar propiedades culturales fuera de los territorios ocupados. El Protocolo II (1999)⁵ establece sanciones penales que deben incluirse en las legislaciones nacionales. Es decir, establecen una protección general y una protección especial de los bienes culturales.

Hay que destacar los principales convenios o tratados que nuestro país ha suscrito y los que aún no han sido ratificados y que integran un amplio esquema de protección de los bienes culturales, conocido en gran medida como patrimonio cultural por la UNESCO.

Para los efectos de la Convención de la UNESCO⁶, "Forman parte del patrimonio cultural de cada Estado, los bienes que pertenezcan a las categorías enumeradas a continuación:

a) (...)

b) Bienes culturales hallados en el territorio nacional;

4. Aprobada mediante Ley No. 36 de 31 de enero de 1962. Véase Gaceta Oficial No. 14577 de 21 de febrero de 1962.

5. Aprobada mediante Ley No. 6 de 10 de enero de 2001. Véase Gaceta Oficial No. 24223 de 19 de enero de 2001.

6. V. Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales, aprobada en París (Francia), el 14 de noviembre de 1979, durante la 16ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Aprobada mediante Ley No. 6 de 8 de noviembre de 1973. Véase Gaceta Oficial 17481 de 27 de noviembre de 1973.

- c) Bienes culturales adquiridos por misiones arqueológicas, etnológicas o de ciencias naturales con el consentimiento de las autoridades competentes del país o de origen de esos bienes (...) (Verón Bustillo, 2018)

Esta Convención se constituye en el primer marco normativo internacional relativo a la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en tiempos de paz. Establece las bases del derecho internacional para definir una serie de medidas que tienen como objetivo frenar la importación, exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (Verón Bustillo, 2018, pág. 125).

Por su parte la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural⁷ (1972) conforme a lo expresado en su contenido plantea la creación de un sistema de protección colectiva y de asistencia internacional, que busca reforzar la acción de los Estados, con el propósito de salvaguardar y preservar su protección, de los bienes culturales ubicados dentro de la soberanía de un Estado.

El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) con sede en Roma, se ha constituido en uno de los organismos internacionales de carácter especializado en codificar instrumentos que concierne al estudio del derecho privado. El tráfico ilícito de bienes culturales, los cuales son objeto de subasta o ventas online de los mismos, conduce a establecer reglas jurídicas equiparables con el propósito de establecer la restitución o el retorno de los bienes culturales, saqueados o vendidos de forma ilegal al mercado internacional.

El Convenio sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente⁸ (1995) representa un avance en materia de sanción ante el saqueo y exportación ilegal de los bienes culturales. Su objetivo principal descansa en uniformar los requisitos y las normas para las demandas de restitución de bienes robados y de devolución de bienes exportados ilegalmente ante tribunales o autoridades del país destinatario.

7. Aprobada mediante Ley No. 9 de 27 de octubre de 1977. Véase Gaceta Oficial No. 18552 de 7 de abril de 1978.

8. Aprobada mediante Ley No. 33 del 18 de julio de 2007. Véase Gaceta Oficial 25838 del 19 de julio de 2007.

En el mismo sentido es importante observar el contenido de la Carta de ICOMOS para los sitios con significación cultural (1999) conocida como la Carta de Burra.

Esta Carta constituye un conjunto de definiciones que clarifican los conceptos asociados al patrimonio cultural y su tratamiento. Amplía el sentido de patrimonio a sitio concibiendo el mismo como un lugar, área, terreno, paisaje (...) debe ser interpretado en el sentido amplio, y que los elementos citados incluyen árboles, jardines, parques, plazas donde han tenido lugar acontecimientos históricos, áreas urbanas, ciudades, sitios industriales, sitios arqueológicos, sitios espirituales y religiosos (...) define nociones como valor cultural, tejido histórico, conservación, preservación, restauración, uso compatible entre otros (García Cuetos, 2011, pág. 46).

Por su parte la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000)⁹ destaca en su preámbulo que la misma se constituye en un instrumento eficaz para la cooperación internacional con miras a combatir, entre otras cosas (...) los delitos contra el patrimonio cultural y los crecientes vínculos entre la delincuencia organizada transnacional y los delitos de terrorismo (ONU, 2004, pág. 10).

Por su parte la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial¹⁰ (2003) define el patrimonio cultural inmaterial a través de los usos, representaciones, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante su patrimonio cultural (UNESCO, 2020, pág. 5).

Como expresan las directrices operativas de este Convenio señalando que las actividades comerciales que puedan derivarse de algunas formas del patrimonio cultural inmaterial y el comercio de bienes y servicios culturales relacionados con ellas podrán sensibilizar más a su importancia y generar ingresos (...) también podrán contribuir a mejorar el nivel de vida de las comunidades depositarias (UNESCO, 2020, pág. 63).

9. Ratificada por Panamá, mediante Ley No. 23 de 7 de julio de 2004. Véase Gaceta Oficial No. 25095 de 16 de julio de 2004.

10. Ratificada por Panamá, mediante Ley No. 35 de 7 de julio de 2004. Véase Gaceta Oficial No. 25684 de 4 de diciembre de 2006.

En la Carta sobre Diversidad Cultural se incluyeron valores materiales e inmateriales en virtud de la divergencia de lagunas y vacíos conceptuales incluyendo aspectos como las relaciones del hombre con el territorio, el movimiento de población, los establecimientos humanos, los modos de subsistencia, las interacciones de los hombres, las coexistencias de culturas. La Necrópolis de El Caño es un sitio arqueológico que permitiría a los arqueólogos poder brindar mayores documentos, que relaten la forma de vida de nuestros primeros pobladores.

En América Latina la protección de la cultura tiene sus antecedentes en la Convención para el Fomento de Relaciones Culturales Interamericanas¹¹ (1936) y la Convención para el Fomento de las Relaciones Culturales Interamericanas¹² (1954) destaca que la misma ha sido establecida para un mayor conocimiento y entendimiento de los pueblos y de las instituciones miembros de la OEA. Para tal fin se promueve el intercambio de profesores, maestros y estudiantes entre los países americanos. Al respecto cabe destacar que ambas convenciones buscan desarrollar los lazos de amistad entre los pueblos de América Latina.

En el mismo sentido la Convención sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas¹³ (Convención de San Salvador – 1976) refiere la máxima protección que los Estados deben brindar a los bienes culturales. en su artículo 8 dispone que los Estados partes deben elaborar una lista, que especifique, de manera directa, cuales constituyen los bienes culturales muebles o inmuebles del país.

Se han producido una diversidad de documentos como la Carta sobre la Conservación de la Cultura Tradicional y Popular (México, 1989) la cual reconoce el peligro de alteración y desaparición de la cultura tradicional por su extrema fragilidad en cuanto a su conformación y legado establecido. Las tradiciones orales son el reflejo de los mismos.

En 1999 se elaboró en México un documento específico sobre el patrimonio vernáculo sobre la arquitectura popular o tradicional. Dispone lo siguiente

11. Ratificada por Panamá mediante Ley No. 16 de 28 de septiembre de 1938. Véase Gaceta Oficial No. 7896 de 27 de octubre de 1938.

12. Ratificada por Panamá mediante Ley No. 40 de 2 de diciembre de 1957. Véase Gaceta Oficial No. 93204 de 1 de julio de 1957.

13. Ratificada por Panamá mediante Ley No. 10 de 27 de octubre de 1977. Véase Gaceta Oficial No. 10894 de 11 de enero de 1978.

"se constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación cómo respuesta a requerimientos sociales y ambientales (García Cuetos, 2011, pág. 75).

CONCLUSIONES:

Concluir sobre los distintos convenios internacionales expuestos y la ratificación de los mismos conlleva una tutela en su defensa y protección, estableciendo los mecanismos de cooperación internacional para lograr la restitución o devolución de bienes culturales robados. Un derecho consuetudinario en construcción nos permite reflexionar si los pueblos que olvidamos nuestra historia estamos obligados a repetirla.

El Ministerio de Cultura creado mediante Ley 175 de 2020 al referir sobre los derechos culturales, expresa en sus artículos, 10 sobre los derechos de toda persona, grupo o comunidad a generar, enriquecer, difundir y salvaguardar el patrimonio cultural. En su artículo 11 señala el derecho de las personas, grupos o comunidades de conocer la historia local y la historia de la comunidad cultural a la cual pertenecen.

La Necrópolis de El Caño representa no solo la historia de un pueblo, sino que su importancia descansa en constituir grandes entierros que narran la historia del período prehispánico y más atrás, representando el origen de nuestros primeros antepasados, su forma de vida, sus riquezas y nos demuestra el conocimiento y valor que tenían los mismos. Los ladrones de bienes culturales con contactos afectan no solo la riqueza cultural del país, sino afectan el conocimiento a las futuras generaciones del legado y riqueza patrimonial de los primeros habitantes en el suelo istmeño.

Cabe recordar que la internacionalización de la tutela del patrimonio cultural fue establecida en la Sociedad de Naciones de 1919. Por ello es importante defender la Necrópolis de El Caño a partir de la conformación de un patrimonio cultural material e inmaterial, que nos permita el apoyo de la UNESCO, como organismo internacional, sino del conocimiento que deben obtener las futuras generaciones y turistas que conozcan la región.

Este conocimiento representa el derecho a heredar de nuestros antepasados el legado histórico que han dejado para las futuras generaciones. De continuar el saqueo, expolio o pillaje en estos sitios, no solo afecta las condiciones de

los cuerpos que fueron enterrados con ritos y grandes ceremoniales, sino afecta de forma directa nuestra memoria histórica de una riqueza cultural, afectando el entorno cultural y olvido de nuestras raíces y sentido de identidad nacional.

BIBLIOGRAFÍA:

Arze, A. (Agosto de 2009). La Protección Internacional de los Bienes Culturales y su vigencia dentro del Derecho Interno Panameño. Tesis de Maestría. Universidad de Panamá.

Diana, C. R. (2019). Richard Cooke: Arqueología y Divulgación en Panamá. Cuadernos de Antropología, 29 (2), 4.

García Cuetos, M. P. (2011). El Patrimonio Cultural. Conceptos Básicos. Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza.

López Lujan, L. y. (2018). El Pasado Indígena. México: Fondo de Cultura Económica.

Mayo Torné, J. (2020). El Caño. Memorias de una Excavación. Volumen I. Panamá: Edición Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación de Panamá (SENACYT).

Octavio, V. M. (2019). Marco Jurídico de Protección de Bienes Culturales: Especial Énfasis en el Sitio Arqueológico de El Caño. Universidad Católica Santa María la Antigua. Panamá: Tesis de Licenciatura.

ONU. (2004). Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Nueva York: Naciones Unidas.

Panamá, A. N. (2012). Constitución Política de la República de Panamá. Panamá: Edición Asamblea Nacional.

Rosas Quirós, G. (1999). Coclé de Natá. Panamá: Editorial Universitaria.

UNESCO. (2020). Textos Fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003. Francia: UNESCO.

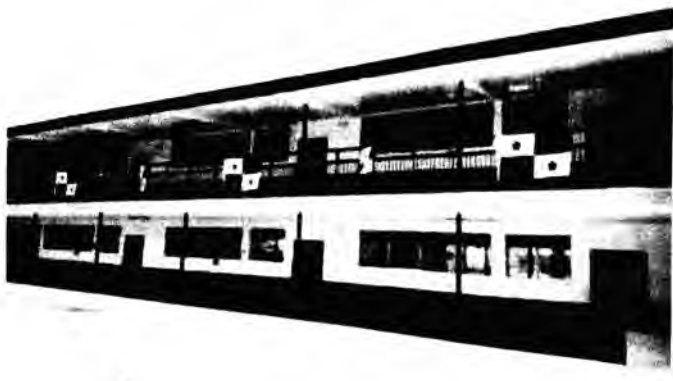
Verón Bustillo, E. J. (2018). La Protección del Patrimonio Cultural contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Madrid: Editorial Dykinson, S.L.

Williams, A. (2012). The Golden Chiefs of Panamá. National Geographic, 80.

Zackrisson, J. L. (2007). El Apostolado de Penonomé o la Sacra Familia. Crimen Organizado Transnacional en el Siglo XVIII. Foreign Affairs en Español, 5.

LA ESCUELA SECUNDARIA DE NATÁ DE LOS CABALLEROS EL COLEGIO MARIANO PRADOS ARAÚZ (CMPA)

Por: Adriana Shaik de Sandoval



Edificio del Colegio Mariano Prados Araúz.

El 22 de diciembre de 1970, bajo la gestión de Gobierno del Ing. Demetrio Basilio Lakas y el Lic. José Guillermo Aispú, en su carácter de Ministro de Educación, dieron a la comisión de natariegos interesados en la creación del Primer Ciclo Secundario, la seguridad de que el Gobierno Revolucionario establecería dicho colegio a partir del 12 de abril de 1971, al iniciarse el año lectivo.

El Primer Ciclo Secundario de Natá de los Caballeros fue creado por medio del decreto N° 80 de 27 de enero de 1971. Inició sus labores docentes

el 12 de abril de 1971. Se convirtió así en realidad los anhelos de la “muy noble y leal” ciudad de Natá de los Caballeros. Fue nombrado Director de esta institución educativa el profesor Roberto E. Sandoval Muñoz, quien ejerció el cargo al ser designado por el Resuelto N° 1738 de 23 de diciembre de 1970.

A pocas horas de ser investido de tales funciones y responsabilidades el Director del Primer Ciclo de Natá fue informado por la Dra. Susana Richa de Torrijos, Directora Nacional de Educación Secundaria, que el Primer Ciclo de Natá no iba a funcionar con Tercer año, porque para ello era preciso que el Colegio contara con equipo, maquinaria y mobiliario para dictar las clases de mecanografía y que por el momento el Gobierno no podía suministrarlo. De inmediato el profesor Sandoval se apersonó a la Alcaldía Municipal y presentó el problema surgido al alcalde, señor Secundino Gómez, a la señora tesorera, Esther W. de Gómez, a los H.C. Mercedes F. de Prados, Clodomiro Pinilla, Aquiles Navarro y José Gordón, al director de Relaciones Públicas del Municipio, Aurelio Macías R.; y todos estos funcionarios actuando con un alto sentido de responsabilidad ciudadana y dinamismo acordaron que el Primer Ciclo de Natá debía funcionar completo; y con criterio proactivo y progresista votaron, con la anuencia del señor auditor Melvin Coto, la partida de dos mil quinientos balboas (B/.2,500.00) para la compra del equipo indispensable, a fin de que funcionara el Tercer año.

Consolidada esta plausible acción de las autoridades municipales, el Director del Primer Ciclo de Natá logra comunicarse de inmediato con la Directora Nacional de Educación Secundaria, quien manifestó su complacencia por la actitud positiva de las autoridades locales, quedando ésta comprometida para comunicar al señor Ministro de Educación, y que finalmente tomara la decisión definitiva al respecto.

En el término de una hora el Director del Primer Ciclo de Natá tenía la autorización oficial del Ministro de Educación para que funcionaran los tres años del Primer Ciclo Secundario.

La creación y funcionamiento de este plantel educativo causó satisfacción y júbilo a las autoridades, a la comunidad natariega y vecinos de la ciudad por las facilidades que brindó a los estudiantes, quienes anteriormente tenían que viajar a los colegios Rodolfo Chiari, de Aguadulce, y Ángel María Herrera, de Penonomé, para continuar estudios del nivel de Educación Media.

Los integrantes del grupo que gestionó eficientemente su creación, merecen un reconocimiento especial. Ellos eran: Manuel Celedonio Chanis, Juan de Dios Vásquez, Aurelio Macías R., Mercedes Filós, Feliciano Martínez, Clodomiro Pinilla, Secundino Gómez, Esther Way de Gómez, Virgilio Ureña, José Gordón, el Reverendo Cura párroco Bernardo García y el Prof. Roberto E. Sandoval Muñoz.

Entre las tareas de organización y divulgación necesaria transcurrió el tiempo para garantizar el funcionamiento eficiente del nuevo plantel educativo que inició labores, como ya se ha indicado, el 12 de abril de 1971.

En una concurrida reunión de padres de familia efectuada en la Casa del Pueblo Natā Adelante, se acordó el uniforme que debían usar diariamente los estudiantes. El Director inició conversaciones con los comerciantes locales, señores Eustasio Loo y Máximo Martínez, a fin de que ellos trajeran para la venta la tela para la confección de dichos uniformes.

Los mencionados comerciantes confrontaron dificultades para satisfacer dicha demanda y para fines del mes de febrero, ante las constantes y numerosas llamadas de atención de los padres de familia preocupados porque aún no podían mandar a hacer el uniforme de sus hijos, el profesor Sandoval presentó el problema a los H.C. Clodomiro Pinilla, Aquiles Navarro, José Gordón, Feliciano Martínez, al relacionista Aurelio Macías y a la Sra. tesorera Esther W. de Gómez y todos acordaron utilizar en calidad de préstamo, el dinero donado para la compra del equipo de mecanografía y que se comprara la tela necesaria para satisfacer la demanda de los padres de familia. Con el visto bueno de las autoridades y todos los señores funcionarios, el señor Director viajó a la ciudad capital y después de muchas diligencias pudo conseguir y comprar, el 25 de febrero de 1971, mil doscientas yardas de dacrón chocolate por un total de dos mil setecientos balboas (B/.2,700.00) en el Almacén y Sastrería Isaac Malca.

El 28 de febrero el señor Manuel de J. Chanis transportó de Panamá a Natā las veintitrés (23) piezas de telas e inmediatamente se empezaron a vender a los padres de familia. Fueron encargadas de estos menesteres la señorita Neida del C. Pérez, secretaria del colegio, quien recibía ayuda de la señora Rosa Evelia de Agrazal, trabajadora manual. La señorita Pérez llevaba un riguroso control de las ventas diarias y el dinero obtenido era depositado

en la sucursal del Banco Nacional de Panamá en Natá. En el afán de brindar ayuda a los padres de familia se llegó a entregar cantidad considerable de tela a crédito, la cual era cancelada en el transcurso del año.

El 29 de marzo de ese año fueron recibidas por parte del Ministerio de Educación quince (15) máquinas de escribir marca "Messa". Posteriormente se decidió comprar al Colegio Rodolfo Ciriari diez (10) máquinas de escribir de segunda mano, en buenas condiciones y a buen precio para completar la cantidad que necesitaban los estudiantes para el aprendizaje de esta destreza.

El Primer Ciclo Secundario ocupó las aulas de la Escuela España durante la jornada vespertina hasta la construcción y uso del edificio del colegio recién creado.

La directora de la Escuela España, Evelia Ávila Macías, brindó con diligencia y mucho entusiasmo todas las facilidades para el buen funcionamiento del Primer Ciclo de Natá.

Con el aumento de la matrícula dos años después, el Club de Padres de Familia del colegio orientó sus actividades hacia la consecución de la construcción de un edificio propio.

Igualmente merece justo reconocimiento la comisión que gestionó y obtuvo un lote de más de cinco hectáreas al norte de la población, que gustosamente donó el gran benefactor de Natá, don Sebastián "Chan" Méndez Victoria. Los miembros de la comisión fueron Clodomiro Pinilla, Secundino Gómez, el profesor Roberto Sandoval y las señoritas Danela Urriola y Melva Pinilla.

El entusiasmo de la comunidad natariega fue tan grande que muchas personas donaron cientos y miles de bloques, acarreos por parte de dueños de camiones, de arena, piedra o cascajo, así como días de trabajo aportados por vecinos de la comunidad. Don César Barria donó un terreno en la ciudad de Aguadulce para que fuese vendido o rifado y así aumentar los fondos para la construcción. Este fue motivo suficiente para que el gobierno revolucionario se motivara también ordenando así los estudios de planos, concursos y licitaciones antes de terminar el año escolar de 1972, año del 450 aniversario de fundación de Natá de los Caballeros.

Fueron fundadores de este Centro Educativo el Prof. Roberto Sandoval Muñoz como primer director, y un grupo de profesores, quienes con alto nivel de compromiso formaron parte de la historia del Colegio. Estos son: Silvia Rosa Urriola, Silvia E. Aguilar, Eloísa B. de Soberón, Herminia M. Rodríguez, Romelia Medrano, América J. Ortega, Everardo Castillo, Emma Reyes, Mélida Vásquez de Méndez, Lesbia C. Sánchez, Roberto Murillo, Roberto E. Castro, María K. de Castillo, Demetrio Villarreal, Judith Roogers y Dolly K. de Alvarado. El Personal Administrativo estaba conformado por Inés Q. de Jaén y Neida del C. Pérez, secretarías de la Dirección y como trabajadora manual la señora Rosa Evelia de Agrazal.

Este Centro Educativo inició con una sorprendente matrícula de 337 estudiantes, importante información estadística para la historia educativa del plantel, del distrito, de la provincia y el país.

Ese año los estudiantes, el personal docente y administrativo desfilaron con orgullo y complacencia, el 20 de mayo, así como el 3, 4 y 5 de noviembre por las principales calles de la ciudad de Natá, ganándose los aplausos de la comunidad natariega.

La primera graduación del Primer Ciclo de Natá tuvo lugar el 20 de diciembre de 1971. Se graduaron 55 jóvenes, fruto de los afanes y desvelos de 16 abnegados profesores que laboraron con ahínco hasta alcanzar esta meta. El primer puesto de honor lo ocupó Filomeno Meneses, el segundo puesto lo ocupó Aracelly Mock y el tercer puesto lo ocupó Hernán Gutiérrez.

En 1972 continua como director el Prof. Roberto Sandoval Muñoz y aumentó considerablemente el cuerpo docente, que estuvo integrado por América J. Ortega, Lesbia C. Sánchez, Mélida Vásquez de Méndez, Silvia E. Aguilar, Eloísa B. de Soberón, Herminia M. Rodríguez, Roberto Murillo, María K. de Castillo, Dolly K. de Alvarado, Rubiela López, Aminta Gálvez, Melba de Garcés, Norman J. Núñez, Omaira Cornejo, Oris Durán, Silvia de Tapia, Luis A. López, Mercedes Chanis de López, Frankie de Pardo, Francisca Quesada, Emma Cedeño, Víctor Rudas, María S. de Ballesteros, Azael Guerrero. Se mantenía el Personal Administrativo: Inés Q. de Jaén y Neida del C. Pérez, secretarías de la Dirección y como trabajadores manuales la señora Rosa Evelia de Agrazal y el señor Raimundo Alfaro.

Entre las actividades de labor educativa y funcional, el Primer Ciclo de Natá logró en su primer año escolar objetivos como la formación de la biblioteca con más de 400 volúmenes donados por instituciones, por amigos de Natá y comprados por la dirección, Club de Literatura, Salud, Deportes, Coro y otros.

El colegio contaba para el año 1972 con 26 profesores y una matrícula inicial de 430 estudiantes. En 1972 tuvo lugar la segunda graduación del Primer Ciclo y ocuparon puestos de honor: Iris González, María de J. Ríos, Ofelia Guevara, y Franklin Carvajal Ch.

Los alumnos distinguidos en el año 1973 fueron, en Primer año: Belkys Pérez, Melia Mock, Benigno Guerrero, Sebastiana Oses, Damaris Valderrama, Faustino Camaño, Natividad Hernández, Hermel Meneses, Eladia Ríos, Secundino Rodríguez, Celso Concepción. En Segundo año: Leandro Arenas, Virginia Ortega, Itzel Vásquez, Modesto Vergara, Arturo Quiróz, Denis Gordón, Angel R. Ortega, Juan Quijada, Danilo Espitias, Eshie Vega, Argelio Ortega. Tercer año: Melvis González, Etna Wilson, Daniel Tuñón, Felicia Mendoza, Nadia Mock, Dilsa Arrocha, Osvaldo Valderrama, Nivia Camargo, Alfredo Grell, Teodoro Rojas, Aristides Ballesteros, Arturo Moreno.

Fueron reinas del Primer Ciclo de Natá, en 1971, S.M. Nury Andrews, en 1972, S.M. Enma Barragán y en 1973 S.M. Belkys Pérez.

Los alumnos destacaron en atletismo, baloncesto, oratorias, juegos florales provinciales y nacionales, maratones, y otros. Reconocimiento especial para el Prof. Alonso Ortega y para el incansable Prof. Roberto Murillo.

Siendo aún el director el profesor Roberto Sandoval, correspondió al extinto general Omar Torrijos Herrera la colocación de la primera piedra de lo que sería en sus inicios el Primer Ciclo de Natá. La obra fue entregada en septiembre de 1973, durante la dirección del Prof. Isam Domingo Liao. El traslado a la nueva sede se efectuó el 22 de septiembre de 1973, fecha que se tomó como referencia como fecha de fundación.

El profesor Sandoval no tuvo la oportunidad de participar de la inauguración de la nueva sede del Primer Ciclo de Natá pues viajó unos días antes a ciudad de México, a realizar estudios de Maestría, becado por el programa UNIPAN-BID.

Es importante resaltar que el Prof. Sandoval laboró ad honorem durante dos años y medio, (1971-1973). Al regresar de México, en marzo de 1975 fue nombrado como director titular y laboró el resto del año hasta lograr su traslado a la ciudad de Panamá, en 1976 como Director del Colegio José Antonio Remón Cantera.

El 19 de diciembre de 1975 tuvo lugar la 5ta. graduación del Primer Ciclo de Natá. En esta ocasión se graduaron 157 estudiantes. Ocupó el primer puesto de honor Benigno Guerrero, el segundo puesto Melia Mock y el tercer Puesto Damaris del C. Valderrama.

En el año 1977, bajo la dirección del Prof. Germán Vergara (1977-1987) dicho plantel fue distinguido con el nombre del maestro Mariano Prados Araúz, en homenaje a su gran labor y contribución a la educación en nuestro país.

En 1979, el Primer Ciclo de Natá se elevó a la categoría de Colegio Secundario, durante la gestión del Prof. Germán Vergara, implementándose su Primer Bachillerato: Bachillerato en Ciencias con Instrumentación Agropecuaria. En la actualidad se cuenta con Premedia, Media Académica, Bachilleratos en Ciencias y Comercio.

DIRECTORES DEL COLEGIO MARIANO PRADOS ARAUZ

NOMBRE DE DIRECTORES	PERÍODO DE GESTIÓN
Roberto E. Sandoval Muñoz Primer Director fundador	1971-1973 y 1975
Isam Domingo Liao	1974-1975
Julio César Fernández	1976
Germán Vergara	1977-1987
Bernardina Chanis	1988-1990
Miguel Ángel Campos	1990-1994
Rosa Checa	1995
Gionela Canto de Gómez	1994-1999
Felipe Fernández González	2001 - a la fecha

En el año 2021 el Colegio contaba con una matrícula de 1,170 estudiantes, de los cuales 607 eran niñas y 563 varones, más de 80 docentes, unos 30 administrativos, 2 psicólogas, 1 trabajadora social en el Gabinete Psicopedagógico, 2 docentes para el Grupo SAE (estudiantes con necesidades educativas especiales), NEE 2 docentes y 1 docente para el IPHE (Atención de estudiantes con discapacidad).

La institución, en la actualidad, está siendo totalmente remodelada en un 95% y se está construyendo un área independiente para las oficinas administrativas, rehabilitación de escenario y vestidores en la cancha techada, por el orden de los 3.5 millones de dólares.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CMPA

1	Aguilar Beatriz		
2	Arosemena Sthephanie		
3	Carrión Ingrid		
4	Castillo Evelio		
5	Castillo Francisco		
6	Castillo María		
7	Díaz Katherine		
8	Fernández G. Felipe	Director	
9	Fernández Martha	Trabajadora Social	Gabinete Psicopedagógico
10	Gálvez Kelly		
11	González Gloribeth	Psicóloga	Gabinete Psicopedagógico
12	González, Ofelia		
13	Gordón C., Visueica		
14	Martínez, María		
15	Ortega, Alnis	Psicóloga	Gabinete Psicopedagógico

16	Ortiz, Aurelio		
17	Ortiz, Amelio		
18	Pérez Ernesto	Subdirector	
19	Quijada, Noel		
20	Quirós, Rosela		
21	Ramos, Diógenes		
22	Rangel, Mariela		
23	Rodríguez, Lilia		
24	Sáenz, Bestelbina		
25	Sáenz, Maritza		
26	Solís, Bolívar		
27	Tuñón, Vitelio		
28	Vanega, Silvia E. de		
29	Vanega, Víctor		
30	Vargas, Florentino		

PERSONAL DOCENTE DEL CMPA

1	Abrego, Irlanda	Gestión Empresarial
2	Agudo, Migdalia	Español
3	Aguilar, Ana de	Matemática
4	Alvarez, Edwin	Inglés
5	Aparicio, Dalys	Química
6	Apolayo, Jaime	Matemática
7	Arias, Nena	Tecnología de la Información
8	Barrios, Doris	Gestión Empresarial

9	Beitía, Wendy	Ciencias Sociales
10	Bósquez, Sol	Matemática
11	Bosso, Darío	Ciencias Sociales
12	Cáceres, Edilma	Español
13	Calderón, Laura de	Orientación
14	Calderón, Odérico	Orientación
15	Calderón Otilia	Contabilidad
16	Carrión, Cutty	Español
17	Carrión, Mireya	Religión
18	Castillo, Julieta	Ciencias Sociales
19	Castillo, Odilca	Inglés
20	Castro, Venus	Matemática
21	Córdoba, Rafael	Matemática
22	Cruz, Migdalia	Inglés
23	Chérigo, Rafael	Matemática
24	De Gracia, Elvia	Educación Artística
25	De Gracia, Joseline	S.A.E. - IPHE
26	Díaz, Elvis	Español
27	Espinosa, Alan	Inglés
28	Espinosa, Ana de	Mercadotecnia
29	Espinosa, Ángel	Educación Artística
30	Escribano, Ely	Ciencias Sociales
31	Fernández, Anarkelly	Contabilidad
32	Fernández, Natividad	Español
33	Franco, German	Inglés
34	González, Analides	Español

35	González, José	Biología
36	González, Lidia	Familia y Desarrollo
37	González, Roderick	Educación Musical
38	Guardia, Javier	Física
39	Guerrero, Rosa	Ciencias Sociales
40	Hernández, Lilibeth	Español
41	Huerta, Edgar	Química
42	Jaén, Emilio	Biología
43	Lorenzo, Mara	Español
44	Marín, Aristides	Matemática
45	Marín, Enrique	Educación Física
46	Marín, Jamileth	Inglés
47	Marín, Zacarías	Ciencias Naturales
48	Medina, Amarylis	Ciencias Naturales
49	Mela, Yaneth	Ciencias Sociales
50	Mendoza, Digna	Español
51	Mirones, Nilka	Español
52	Mojica, Bélgica	SAE-IPHE
53	Moreno, Leonor	Agropecuaria
54	Morón, Ana	Física
55	Navarro, Mayra	Mecanografía computarizada
56	Ortega, Kiara	Matemática
57	Pastor, Leticia	Nociones de Comercio
58	Pérez, Abelino	Matemática

59	Pérez, Aneth	Ciencias Sociales
60	Pérez, Eduardo	Ciencias Naturales
61	Pérez, Evisabel	Inglés
62	Pérez, Juan	Ciencias Naturales
63	Pérez, Mabel	Español
64	Pimentel, Irvin	Filosofía
65	Pimentel, Rosa	Español
66	Pinzón, Auris	Ciencias Sociales
67	Pinzón, Gonzalo	Ciencias Sociales
68	Quezada, Max	Ciencias Sociales
69	Quintero, Nilka	Matemática
70	Quintero, Yetzel	Familia y Desarrollo, Agropecuaria
71	Quirós, Migdalia de	Religión – Ética
72	Quirós, Sergio	Educación Artística
73	Ramos, Marlenys	Práctica Profesional
74	Rivera, Eliseo	Educación Física
75	Rodríguez, Alcibiades	SAE-IPHE
76	Romero, Juan Carlos	Educación Física
77	Saldeña, Yamissellys	Informática
78	Samudio, Juan	Inglés
79	Sánchez, Raulet	Educación Musical
80	Santos, Aberto	Química
81	Sarmiento, Guillermina	Matemática
82	Sarmiento, Lourdes	Biología

BIBLIOGRAFÍA

ISAZA CALDERON, B. y LUNA, H. (1972) "Documentos y Estudios sobre Natá", Editora de la Nación. Panamá.

QUIRÓS ROSAS, G. (1974) "La Educación en Coclé a partir del XIX". Impresora Panamá, S.A.

LUNA R., Hildebrando. (1972) "Revista 450 Aniversario NATÁ – 1522-1972"

Entrevistas y encuestas a:

Prof. Roberto Sandoval Muñoz – Director fundador del Colegio Mariano Prados

Prof. Felipe Fernández González – Director del Colegio Mariano Prados

Prof. Pérez Ernesto – Subdirector del Colegio Mariano Prados

Prof. Max Quezada – Profesor del Colegio Mariano Prados

Prof. Raulet Sánchez – Profesor del Colegio Mariano Prados

Srta. Beatriz Aguilar – Secretaria del Colegio Mariano Prados

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículo no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/.200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

NATA



500
1522 - 2022

